



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL  
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN TRABAJO SOCIAL

-HUMANISMO EN LA ATENCIÓN DE MIGRANTES EN CONDICIÓN JUVENIL-

-INVESTIGACIÓN-DIAGNÓSTICA Y PROPUESTA DE MODELO DE INTERVENCIÓN SOCIAL-

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

ESPECIALISTA EN  
TRABAJO SOCIAL EN MODELOS DE INTERVENCIÓN CON JÓVENES

PRESENTA:

-DRA. ANA LUZ MINERA CASTILLO-

TUTOR

DR. PEDRO DANIEL MARTÍNEZ SIERRA  
-ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL-

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR

DRA. CARMEN GABRIELA RUIZ SERRANO-ENTS  
MTRA. GUADALUPE PÉREZ LUNA-ENTS  
MTRA. MARÍA DE JESÚS LÓPEZ-ENTS  
MTRO. FERNANDO AGUILAR AVILÉS-ENTS

Ciudad Universitaria, octubre, 2022



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos

Agradezco a la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM por abrirme un mundo de posibilidades que no conocía, pero, sobre todo, por otorgarme la posibilidad de la acción, del acompañamiento a otros seres humanos en condiciones menos favorables a las mías, pues juntos podemos retroalimentarnos y enriquecer nuestras capacidades para contrarrestar los obstáculos, mejorar las condiciones del entorno que nos rodea y crecer como personas.

A la Maestra Carmen Gabriela Casas Ratia por su interés en proporcionar las condiciones adecuadas para que el Programa Único de Especializaciones en Trabajo Social no detuviera sus actividades a pesar del contexto suscitado por la pandemia de COVID-19, lo cual me permitió no sólo cursar la Especialidad en modalidad virtual, sino hacer de ésta mi bastión e impulso para seguir adelante ante el inesperado fallecimiento de mi esposo en octubre de 2020. Por ello, gracias infinitas a la directora de la ENTS, así como a cada uno de mis profesores y compañeros, quienes me sostuvieron en esta dura y aleccionadora experiencia de vida.

Al Dr. Pedro Daniel Martínez Sierra, por su gran compromiso profesional, el cual se convirtió en un ejemplo de dedicación, disciplina y esfuerzo no sólo durante las clases, sino a lo largo de su dirección en este estudio; por compartir conmigo sus conocimientos, por su paciencia y permanente disposición y, muy en particular, por brindarme su valiosa amistad y confiar en mí.

A la Dra. Carmen Gabriela Ruíz Serrano, por su empatía, por ser una entrañable amiga y cómplice permanente en la construcción de sueños, proyectos y esfuerzos que pretenden mejorar las condiciones desfavorables de las diversas

infancias a las que acompañamos en nuestro caminar; por sus amplios saberes y congruencia para dirigirse y liderar a otros.

A los maestros María de Jesús López Amador, María Guadalupe Pérez Luna y Fernando Aguilar Avilés, por haber aceptado revisar mi investigación y propuesta de modelo y fungir como sinodales; sobre todo, por sus atinadas correcciones, las cuales permitieron mejorar y fortalecer este trabajo. Sin su minuciosa y profesional labor éste no hubiera podido concretarse. Asimismo, agradezco a la Licenciada Mónica Escobar Escobar, Jefa de la Sección Académica de Servicios Escolares, su permanente atención y seguimiento en el proceso de titulación.

A todos y cada uno de ustedes, mi más sincero agradecimiento por permitirme cursar esta valiosa Especialidad en Modelos de Intervención con Jóvenes y acercarme a la incidencia que posibilita el Trabajo Social.

Dedico esta investigación-diagnóstica y la propuesta que generó, a las y los jóvenes migrantes, a quienes agradezco de manera especial, por haberme permitido conocerlos, concederme su confianza y creer en este proyecto, el cual pretende mejorar las condiciones que enfrentan en el contexto de movilidad, específicamente mientras se encuentran en el municipio de Metepec, Estado de México. Confío en que a mediano plazo pueda representar una posibilidad de autogestión que contribuya con el desarrollo de las potencialidades humanas de los involucrados, con una mayor participación de ellos como los principales beneficiarios de la propuesta y permita, en general, mejorar sus condiciones.

Confío en que un día no muy lejano el contexto mundial sea más benéfico para todos y la migración que hoy protagonizan niñas, niños, adolescentes y jóvenes disminuya o presente panoramas menos desafiantes y desesperanzadores.

# Índice

Glosario de Abreviaturas.....	7
Introducción.....	8
<b>Apartado 1. Marco Teórico Conceptual y Definición de Categorías .....</b>	<b>13</b>
1.2 ¿Qué Entender por “Condición Juvenil”? .....	16
1.3 Xenofobia: ¿Miedo a Reflejarnos en “El Otro”? .....	18
1.4 Las Diferentes Tipologías del Racismo .....	20
1.5 Discriminación: Negar el Acceso a Derechos .....	23
1.6 El Poder y Alcance de Las Redes Migratorias.....	26
<b>Apartado 2.....</b>	<b>29</b>
2.1.1 Objetivos de la Investigación-diagnóstica.....	30
2.1.1.1 <i>Objetivo General</i> .....	30
2.1.1.2 <i>Objetivo Específico</i> .....	30
2.1.2 Tipo de Método.....	31
2.1.4 Técnicas e Instrumentos .....	33
2.1.4.1 Técnica: La Entrevista .....	33
2.1.4.2 Instrumentos .....	36
2.1.4.2.1 <i>Guía de Entrevista</i> .....	36
2.1.4.2.2 <i>Guía de Observación</i> .....	38
2.1.4.2.3 <i>Diario de Campo</i> .....	41
2.2 Problematización .....	43
2.3 Los Contextos. Diferentes Escenarios de Una Misma Problemática ....	44
2.3.1 <i>El Contexto Internacional</i> .....	44
2.3.2 <i>El Contexto Nacional</i> .....	48

2.3.3 <i>El Contexto Local: La Importancia de las Organizaciones de la Sociedad Civil que Brindan Atención a los Migrantes</i> .....	54
2.4 Situación Diagnóstica. Análisis Cualitativo.....	59
2.4.1 <i>Diversidad: Una Constante entre los Migrantes en Condición Juvenil</i> .....	59
2.4.2 <i>Regularidad e Intensificación del Problema</i> .....	65
2.4.3 <i>Concentración de la Problemática</i> .....	69
Apartado 3. Diseño de la Intervención Social.....	78
3.1 Problema de Intervención .....	79
3.2 Propuesta de Modelo de Intervención: <i>Humanismo en la Atención de Migrantes en Condición Juvenil</i> .....	82
3.2.1 <i>¿En Qué Consiste el Modelo Humanista?</i> .....	84
3.3 Justificación .....	85
3.4 Metodología de Intervención Basada en el Modelo Humanista .....	88
3.4.1.1 Objetivo General.....	92
3.4.1.2 Objetivos Específicos .....	92
3.4.2 <i>Marco Institucional</i> .....	93
3.4.3 <i>Metas</i> .....	96
3.4.4 <i>Beneficiarios</i> .....	105
3.4.4.1 Directos .....	105
3.4.4.2 Indirectos .....	106
3.4.5 <i>Recursos</i> .....	107
3.4.6 Sistema de Monitoreo y Evaluación .....	111
Reflexiones Finales.....	118
Referencias .....	120
Anexo 1 .....	129
Guía de observación.....	129

<b>Características de la Estructura Física de la Institución .....</b>	<b>129</b>
<b>Observar:.....</b>	<b>129</b>
<b><i>Migrantes en Condición Juvenil.....</i></b>	<b>130</b>
<b><i>Visitantes.....</i></b>	<b>130</b>
<b>Anexo 2 .....</b>	<b>139</b>
<b>Instrumento de Investigación-diagnóstica para Desarrollar en el Albergue</b>	
<b>“Hermanos en el Camino”, Sede Metepec.....</b>	<b>139</b>
<b>Guía de Entrevista.....</b>	<b>139</b>
<b><i>Objetivo.....</i></b>	<b>139</b>
<b><i>Datos de Identificación .....</i></b>	<b>139</b>
<b><i>Proceso Migratorio .....</i></b>	<b>139</b>
<b><i>Condiciones en el Albergue .....</i></b>	<b>140</b>
<b><i>Necesidades de las y los Migrantes en Condición Juvenil.....</i></b>	<b>140</b>
<b><i>Violación de sus Derechos Humanos.....</i></b>	<b>141</b>
<b>Anexo 3 .....</b>	<b>143</b>
<b>Instrumentos de Evaluación .....</b>	<b>143</b>

## Glosario de Abreviaturas

CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
COMAR	Comisión mexicana de Ayuda a Refugiados
EMIF	Encuesta sobre Migración en la Frontera
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
INM	Instituto Nacional de Migración
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
REDODEM	Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados

## Introducción

La Coordinación de Estudios de Posgrado de la UNAM cuenta con el Programa Único de Especializaciones en Trabajo Social, cuyas Especialidades en Modelos de Intervención, ya sea con mujeres, con adultos mayores, o con jóvenes, analizan un sinnúmero de problemáticas sociales y contribuyen a mejorar las condiciones desfavorables de los individuos, familias y colectivos.

La presente Investigación-diagnóstica y su subsecuente propuesta de modelo de intervención forman parte de una de estas Especializaciones –la enfocada hacia el trabajo con jóvenes– y fueron elegidas como modalidad de titulación en su calidad de trabajo y examen recepcional, puesto que surgieron con el deseo de dar a conocer las condiciones que presentan las y los jóvenes migrantes usuarios del albergue “Hermanos en el Camino”, sede Metepec, Estado de México; así como la labor que desempeña al frente de éste, desde hace ocho años, su fundador y director, el señor Armando Vilchis Vargas. De tal forma que, a partir de la aplicación del Trabajo Social, se persigue coadyuvar en el respeto de los derechos humanos de las y los jóvenes migrantes, fortalecer redes solidarias que faciliten esta misión y, en consecuencia, contribuir a mejorar los servicios que el albergue presta a sus usuarios.

La migración de las y los jóvenes centroamericanos a México es un fenómeno que ha ido en aumento desde la década de los 80 como consecuencia de diversos factores, entre ellos: el permanente temor a los efectos provocados por las guerras civiles que asolaron a Guatemala y El Salvador desde los años 70, lo cual dio pie a los primeros flujos migratorios importantes hacia Estados Unidos (Pérez, 1989, pp. 148-149; Cortés, 2003, pp. 39-41; Pastor, 2011, pp. 337-339), entre los que se encontraban familias, jóvenes, pero, sobre todo, hombres solos y adultos.

Sin embargo, las recurrentes crisis económicas en la región centroamericana obligaron cada vez más a las y los jóvenes, debido a su edad, a integrarse a las actividades productivas, circunstancia que los vinculó con la migración, primero interna o nacional y después internacional, ya que migrar ha representado históricamente una alternativa para paliar la falta de oportunidades de empleo (Martínez, 2000; Rivera, 2004; París, 2010; 2012).

No obstante, aunque: “la necesidad de alcanzar logros (y materializarlos), relacionados con el mundo laboral (precariedad de inserción, carencias económicas)” (Martínez, 2000, p. 16) sea una de las razones principales que originó y sigue provocando la migración juvenil, y después la de menores de edad, lo cierto es que normalmente entran en juego distintos elementos que en muchas ocasiones se relacionan: “con la vida educativa (mayores aspiraciones, necesidad de proseguir estudios) y con las biografías familiares y personales (tendencias al cambio, menor conformismo, expectativas no satisfechas)” (Martínez, 2000, p. 16).

Muchos jóvenes migrantes suelen provenir de escenarios hostiles y violentos, ya sea familiares o sociales, por lo que una gran cantidad de ellos han sufrido golpes, malos tratos, violaciones sexuales, negligencia parental y falta de oportunidades. Además, con frecuencia padecen enfermedades crónicas, físicas o emocionales que requieren atención (Minera, 2020, pp. 201, 245-246; 400).

Por otra parte, en la decisión de migrar de las y los jóvenes intervienen también, la mayoría de las ocasiones, factores como los deseos de reunificación familiar, los conflictos sociales y el incremento de la violencia en los contextos de origen e, incluso, los desastres naturales y el papel de la naturaleza. Lo cierto es que, más allá de los motivos que propician la migración juvenil, ésta provoca consecuencias tanto en los que se quedan como en los que se van. Genera, entre otras cosas, hogares desestructurados en las comunidades expulsoras y el rechazo de gran parte de la sociedad en las localidades receptoras, situación que conlleva a

prácticas xenófobas, racistas y discriminatorias, otra serie de adversidades que incrementa la vulnerabilidad que padece la juventud migrante.

A partir de ese problema, se presenta a continuación, una Investigación-diagnóstica que tiene por objetivo dar cuenta de la situación que enfrentan las y los migrantes en condición juvenil que transitan por Metepec, Estado de México, y sus principales necesidades de atención. En específico, de los usuarios del albergue “Hermanos en el Camino”. Con el propósito de mejorar sus condiciones y, al menos, en cierta medida, hacer respetar y valer sus derechos humanos; disminuir las prácticas racistas, xenófobas y discriminatorias en su contra y fortalecer las posibles redes migratorias que posean con familiares o amigos en sus países de origen, así como construir nuevas durante su tránsito por México.

El estudio se realizó entre agosto de 2020 y noviembre de 2021, de manera teórica y práctica, y se estructuró en tres apartados. El primero presenta aquellos conceptos seleccionados que constituyen las bases teóricas que sirvieron como plataforma de análisis de la problemática de estudio y que, al mismo tiempo, fundamentan y justifican la posterior propuesta de intervención social. A partir de este marco conceptual, se definen las categorías de: condición juvenil, derechos humanos, racismo, xenofobia, discriminación y redes migratorias, y se explica cómo éstas se relacionan con la situación que viven las y los jóvenes centroamericanos que transitan por los distintos estados de México.

En el segundo apartado se expone el proceso de la Investigación-diagnóstica. Una primera parte se enfoca en detallar cuál fue la metodología seleccionada para construirla: el tipo de método empleado, las técnicas e instrumentos que se aplicaron, el número de jóvenes que se entrevistó y los criterios que se usaron para elegirlos, así como los objetivos que se pretendieron alcanzar. En seguida, se hace un recorrido por los diferentes contextos en los que la problemática de la migración juvenil se manifiesta, tanto a nivel internacional como a escala nacional, para aterrizar en el escenario local, donde se pretende aplicar la propuesta de

modelo de intervención. Esto, con la finalidad de demostrar la importancia del fenómeno migratorio entre este grupo poblacional, situación que responde a múltiples factores, pero que constituye una realidad innegable, compartida a escala mundial, y que afecta de muchas maneras no sólo a las personas que se ven obligadas a cruzar las fronteras, sino también a las que se quedan en los lugares de origen.

Después de una exploración minuciosa a la situación problema, se describe la heterogeneidad presente entre las y los migrantes en “condición juvenil” (Castellanos, 2011; Pico y Vanegas, 2014), y el común denominador compartido de abusos y violaciones en su contra, los cuales les impiden hacer valer sus derechos. Esta segunda parte está dedicada a la exposición de todos los elementos que integraron la Investigación-diagnóstica.

La compleja realidad analizada a partir del trabajo teórico y empírico demuestra la necesidad de intervención de disciplinas como el Trabajo Social, en beneficio colectivo, puesto que, al igual que genera consecuencias en los seres humanos y en sus familias, provoca una serie de cambios en los entornos y sociedades de expulsión, tránsito, destino y retorno. Los efectos severos y negativos que esta problemática puede alcanzar a mediano y largo plazo son demasiados si continúa postergándose la administración adecuada del tema, a nivel nacional e internacional. Y un contexto situado como el albergue de Metepec arroja luz sobre el macrocosmos de sociedades más amplias, y viceversa; por lo cual puede analizarse como paradigma empírico de las relaciones entre “nosotros” y “los otros”.

De esta forma, se plantean los resultados de la Investigación-diagnóstica, los cuales, a partir de la vinculación de los conceptos teóricos con las realidades vividas y los testimonios brindados por las y los jóvenes, de la revisión bibliohemerográfica y estadística, y de las diferentes actividades realizadas mediante el trabajo de campo, comprueba que se trata de una realidad multifacética y

dinámica que amerita distintos tipos y niveles de intervención, dadas las consecuencias humanas y sociales que puede generar.

El último apartado se dedica al planteamiento de la Propuesta de Modelo de Intervención, titulada: *Humanismo en la Atención de Migrantes en Condición Juvenil*, la cual pretende aminorar las condiciones negativas de estos migrantes usuarios del albergue “Hermanos en el Camino” de Metepec. Se seleccionó un modelo humanista para potencializar las habilidades y recursos de las y los jóvenes, comprendiendo y respetando su diversidad, y con el propósito de obtener mayor justicia social para ellos como colectivo migrante, el cual suele ser vulnerado cotidianamente por distintos actores de la sociedad. Por una parte, es importante considerar mecanismos que permitan sensibilizar a la población cercana al albergue y, por otra, fortalecer la confianza y los conocimientos de las y los jóvenes migrantes en cuanto a sus derechos.

A lo largo del trabajo se incluyen diversas imágenes, tablas y figuras, con la finalidad de proporcionar mayor detalle sobre ciertos rubros; asimismo, en la parte final se agrega el apartado correspondiente a la bibliografía y hemerografía consultadas y, por último, tres Anexos concernientes a los Instrumentos de Investigación-diagnóstica y de evaluación que se aplicaron en el Albergue “Hermanos en el Camino”. El primero, relativo a la guía de observación, con la cual se adquirió un conocimiento más detallado del albergue, sobre sus condiciones y las funciones que desempeña como institución humanitaria. El segundo Anexo corresponde a la guía de entrevista que se realizó a los 10 participantes seleccionados, por medio de la cual se obtuvo información sobre las necesidades e intereses de las y los jóvenes migrantes, para, así posteriormente, llevar a cabo el diseño de la propuesta de intervención, que persigue transformar las condiciones adversas que ellos enfrentan cotidianamente como extranjeros en su tránsito por México. Mientras que, el tercero atañe a los instrumentos de evaluación planteados para usarse a lo largo del proceso de intervención.

## **Apartado 1. Marco Teórico Conceptual y Definición de Categorías**

Con el propósito de comprender mejor la problemática abordada, se presentan en este primer Apartado las categorías teóricas que sirvieron de base para analizar la migración actual de jóvenes centroamericanos que transitan por México.

Dado que el Trabajo Social se fundamenta en el conocimiento científico para comprender e interpretar las realidades que estudia –tanto para diagnosticar como para intervenir de manera acertada– y que una de las particularidades que caracterizan a la profesión es su participación en los procesos de cambio, es imprescindible reconocer que las personas habitan en contextos situados en un tiempo histórico y en un espacio geográfico determinado. Por lo tanto, como bien señalan autoras como Tello y Ornelas, debemos analizar de forma integral a los sujetos, a sus entornos y a las necesidades y problemas que les aquejan, pues sólo entendiendo la vinculación de estos factores y sus distintas variables podremos provocar transformaciones sociales a nivel individual, grupal o comunitario (Tello, 2008, Tello y Ornelas, 2015).

Con este propósito se revisaron diversas fuentes provenientes de las Ciencias Sociales, teorías, datos estadísticos internacionales, regionales, nacionales y locales que ofrecieron referencias y antecedentes sobre la situación problema y permitieron conectar las categorías de análisis descritas a continuación con la compleja realidad que enfrentan los migrantes en condición juvenil, particularmente en Metepec, Estado de México.

## **1.1. Construcción del Concepto de “Derechos Humanos”**

En 539 a. C., Ciro el Grande, el primer rey de la antigua Persia, después de conquistar junto con sus ejércitos la ciudad de Babilonia, inesperadamente liberó a los esclavos y estableció, entre otros decretos, que todas las personas éramos iguales desde el punto de vista racial y que teníamos derecho de elegir la religión de nuestra preferencia. Estos preceptos se registraron con escritura cuneiforme en un cilindro de arcilla cocida, conocido en la actualidad como el “cilindro de Ciro”, y representan la primera carta de derechos humanos del mundo. Por esta razón se tradujeron a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y sus disposiciones son análogas a los cuatro primeros artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos (Human Rights, 2018-2021).

Documentos que afirman los derechos individuales, como la Carta Magna (1215), la Petición de Derecho (1628), la Constitución de los Estados Unidos (1787), la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789) y la Ley de Derechos de los Estados Unidos (1791) son los precursores escritos de muchos de los documentos actuales sobre derechos humanos (Human Rights, 2018-2021).

Los derechos humanos son derechos inherentes a todas las personas, sin importar su procedencia étnica o nacional, su lugar de residencia, el género al que pertenezcan o su preferencia e identidad sexual, la religión que profesen, el idioma que hablen o la edad que posean. Por eso no debe existir ningún tipo de discriminación al aplicarlos, ya que estos derechos son: “interrelacionados, interdependientes e indivisibles” (CNDH, 2018-2021).

Por estar contemplados en la Ley y ratificados por México en los Tratados Internacionales, así como estipulados en sus leyes nacionales y locales, los derechos humanos deben ser respetados por cualquier tipo de autoridad gubernamental en todos los ámbitos y en los tres órdenes de gobierno (municipal,

estatal y federal), ya que no debemos olvidar que las violaciones a los derechos humanos deben comprenderse como aquellos actos u omisiones por parte del Estado a través de uno o más servidores públicos, quienes terminan afectando estos derechos. Es decir, tienen lugar una vez que el Estado, por medio de sus representantes, deja de cumplir con sus obligaciones correspondientes (Ley General de Víctimas, 2013, Artículo 6-XXI; REDODEM, 2017, p. 97).

Entre los agentes del Estado más reiteradamente acusados por las y los jóvenes migrantes se encuentran: la seguridad privada del tren, la policía federal, la policía municipal, los agentes del Instituto Nacional de Migración, la policía estatal, la Procuraduría General de la República, el Ejército y la Marina (REDODEM, 2017, p. 103; 2018, p. 53). Entre los delitos más cometidos por autoridades destacan: robo, lesiones, extorsión, abuso de autoridad, asociación delictuosa, intimidación, negación de acceso a la justicia, privación ilegal de la libertad, soborno o cohecho, tortura, violación sexual, secuestro y homicidio (Santiago y Bazzaco, 2013, p. 66; REDODEM, 2017, p. 100; 2018, pp. 52, 56).

Entre los estados más peligrosos del sur del país se reportan Chiapas, Veracruz, Oaxaca y Tabasco; en el centro y occidente sobresalieron Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Querétaro, Hidalgo, Ciudad de México y San Luis Potosí, mientras que en el norte se registraron Sinaloa, Coahuila y Sonora (REDODEM, 2018, p. 46).

Pero además de las violaciones a los derechos humanos por parte de los agentes del Estado, las y los migrantes también son víctimas de particulares que cometen contra ellas y ellos una serie de actos delictivos como los arriba mencionados u otros como delincuencia organizada, feminicidio, allanamiento de morada, desaparición forzada, trata de personas o tráfico de órganos. Además, resulta frecuente la complicidad entre particulares y el crimen organizado, así como entre estos y las diversas autoridades del Estado, al participar en acciones criminales

contra la población migrante (Appleseed, 2011, p. 23; Ceriani, 2012, pp. 86-87; Camargo, 2014, pp. 56, 59; París y Zenteno, 2015, pp. 6-7; REDODEM, 2017, p. 100; 2018, pp. 56, 57).

## **1.2 ¿Qué Entender por “Condición Juvenil”?**

La categoría de “condición juvenil” propuesta por autores como Castellanos (2011) o Pico y Vanegas (2014), permite analizar el sentido de los discursos impuestos social, estructural y culturalmente en torno a lo que significa ser joven, al mismo tiempo que la forma en que las y los jóvenes se apropian de tales discursos o los resisten y confrontan, dependiendo de qué tanto se identifican con ellos de acuerdo con la posición que ocupan en el contexto sociohistórico en el que se sitúan.

No existe un único modo de ser joven, no podemos hablar de juventud en singular. De acuerdo con el lugar que se ocupe en el espacio social, de acuerdo con el género, con los capitales materiales y simbólicos por los cuales se esté atravesado, se es joven de distinta manera (Muñoz 2011, p. 61).

Respecto al colectivo al que se pretende atender, el concepto de juventud resulta muy resbaladizo, ya que guarda relación con una condición de vida más que con una edad biológica. Además, las y los jóvenes de sociedades como las de Centroamérica –de donde las y los migrantes concernientes a esta Investigación-diagnóstica provienen– enfrentan realidades muy diversas, con significados y significantes distantes. Sus particularidades devienen de los procesos de cambio (políticos, económicos, culturales y sociales) que se manifiestan en cada contexto en particular en el tiempo y en el espacio.

Existe concordancia en que las y los jóvenes se diferencian como grupo etario de otros porque construyen límites de adscripción y lazos que los identifican con una

generación en particular (Brito, 2002, p. 44; Katz, 2017, p. 12, citado en Maioli, 2019, p. 2); así como el hecho de que necesitan singularizarse por sus gustos, comportamientos e ideas, porque esto les concede significación como sujetos sociales y hace que se distingan de los demás, entre ellos, de los adultos (Bourdieu, citado en Pérez, 2004, pp. 31-32). Quien escribe coincide con estos argumentos y considera que es necesario pensar en las y los jóvenes de formas más complejas o abstractas, por lo cual en esta Investigación-diagnóstica se dará preferencia a la categoría de “condición juvenil”.

Desde este análisis relacional e histórico, se toman en cuenta no sólo aspectos biológicos, sino también demográficos, psicológicos o vinculados con las políticas públicas. Al considerar a las y los jóvenes como parte de un contexto histórico y sociocultural, se evita que el concepto de “juventud” quede vacío de contenido (Valenzuela, 2015, p. 19). La condición juvenil es: “el conjunto multidimensional de formas particulares, diferenciadas y culturalmente ‘acordadas’ que otorgan, definen, marcan, establecen límites y parámetros a la experiencia subjetiva y social de los/las jóvenes” (Reguillo, 2010, p. 401).

La utilización de la categoría de condición juvenil –a diferencia de la de juventud que tiende a ser ahistórica y estática y a no considerar la diversidad (Wyn y White, 1997; Monsivais, 2004, citados en Urteaga, 2011, p. 141)– permite analizar no sólo los discursos sociales en torno a lo que significa ser joven, sino comprender la multiplicidad de formas que esto implica, pero desde la perspectiva de las y los propios involucrados, a partir de su edad, del género al que pertenezcan y de los capitales, siguiendo a Bourdieu (2000; 2013; Maioli, 2019, p. 48), que cada uno posea, sean estos económicos, culturales, sociales o simbólicos.

### 1.3 Xenofobia: ¿Miedo a Reflejarnos en “El Otro”?

El término xenofobia etimológicamente proviene del griego, “xenos” significa extranjero, que no forma parte de la comunidad; phobia, significa odio, rechazo o miedo. Los griegos aplicaban esta categoría a los “no griegos” y a los bárbaros, a quienes no permitían la integración a su sociedad, entre otras causas, porque hablaban un idioma ininteligible (Pérez, 2019). Y es que la extranjería<sup>1</sup> suele generar un conflicto de identidades cuando se convive con personas diferentes.

Después de la Revolución Francesa y los movimientos de independencia de las colonias europeas en América se esparció por el mundo el nacionalismo, y con el auge de las identidades nacionales se exacerbó la xenofobia. En México, a su vez, el fortalecimiento del mestizaje como rasgo característico de la identidad nacional dio pie a una relación ambivalente con los extranjeros, de admiración, inclusión y solidaridad hacia algunos, pero de restricción, rechazo y desconfianza hacia otros.

Quizá algunas experiencias históricas confirmarían que México es un país solidario y de puertas abiertas frente a los refugiados, como en el caso de los españoles durante el periodo del presidente Lázaro Cárdenas; pero otras experiencias históricas lo negarían, como el caso del rechazo a los chinos o a los japoneses, a finales del siglo XIX y primeras décadas del XX, de los judíos ante la segunda guerra mundial y de los centroamericanos y africanos en la época actual (Minera, 2020, p. 415).

De acuerdo con Gleizer, por lo difícil que resulta procesar que en nuestros gobiernos siempre han estado presentes el racismo y la xenofobia en las políticas migratorias es que preferimos identificarnos con la primera versión, ya que se trata

---

<sup>1</sup> Se define así a la situación y condición legal de los extranjeros, en relación con las leyes del país donde residen, mientras no estén naturalizados en él.

de: “un tema que refuerza la imagen de México como un país de puertas abiertas, un México generoso, lo cual obstaculiza el desarrollo de otra postura más crítica de la política migratoria mexicana que ha tenido momentos de mucha solidaridad, pero también otros de mucha cerrazón y de mucha exclusión” (Gleizer, 2019). Al parecer, se sigue privilegiando la imagen de extranjeros “deseables”, ya sea por cuestiones biológicas, como el color de la piel, por los niveles educativos o por la condición económica.

Yankelevich (2019) opina que la xenofobia se traduce en el rechazo y miedo que sentimos hacia los extranjeros por considerarlos totalmente diferentes a nosotros, por relacionarlos con prácticas que no nos gustan o con aquello que no queremos ser. Por eso la xenofobia tiende a crear una jerarquía entre las personas, los nacionales tienden a ver a los extranjeros como “forasteros”, cierran filas contra ellos y los estigmatizan como individuos de menor valor humano que no pertenecen a nuestra comunidad, ni comparten nuestras tradiciones y costumbres; muy semejante a lo que el sociólogo Norbert Elias describió acerca de lo que sucedía en una comunidad urbana inglesa, a mediados del siglo XX, trastocada por el crecimiento de una zona de inmigrantes en su interior. Esta situación se ha replicado a lo largo de la historia en todos los continentes y continúa repitiéndose, ya que podemos observar: “de manera recurrente que los miembros de grupos que son, en términos de poder, más fuertes que otros grupos interdependientes se conciben a sí mismos como seres humanos mejores que el resto” (Elias, 2003, p. 220).

Tanto la xenofobia, forma de rechazo e intolerancia a las identidades culturales ajenas, por el simple hecho de ser diferentes a las del grupo receptor, como el miedo que produce el riesgo de mezclarse con ellas, se hacen presentes, siguiendo a Elias, cuando el grupo que posee el control social (mexicanos, en este caso) tiende a excluir a los marginados (migrantes) con el fin de preservar su identidad, afirmar su superioridad y mantener a los demás en el lugar que les

corresponde (2003, pp. 222, 223). Tales actitudes refuerzan su cohesión, su poder y su valía frente a aquellos que se pretende mantener aislados.

#### **1.4 Las Diferentes Tipologías del Racismo**

El racismo surge entre finales del s. XVIII y principios del XIX, como una forma justificable de ejercer poder y un trato desigual basado en la ideología de la raza (Gall, 2019), que considera superiores a determinados seres humanos e inferiores a otros.

Bajo los criterios del racismo se desprecia y minusvalora a las personas de acuerdo con sus características físicas y morales. López afirma que el racismo incluye: “toda la gama de prácticas políticas o biopolíticas en las cuales se utiliza una preconcepción sobre los grupos para poder justificar su exclusión y su maltrato” (López, 2019). Por ello, básicamente se trata de un sistema de poder estructural que funciona clasificando a las personas de acuerdo con su fenotipo en inferiores y superiores. Pero, el racismo no sólo es una forma de discriminación basada en el color de piel, puesto que se relaciona con otras discriminaciones: de clase, género, edad, religión, idioma, por mencionar algunas.

Autores como Wade (2018) afirman que el racismo es un producto del colonialismo y, aunque se nutre de él, sigue alimentándose de otras formas de diferenciación social. Se trata de una forma de pensar y actuar que pone en desventaja a unos grupos sociales y privilegia a otros, basándose en las “supuestas” cualidades de estos últimos, ya sea por sus cuerpos, sus mentes o su comportamiento.

Es así como el racismo llega a representar incluso una cosmovisión, ya que explica y justifica la jerarquización entre los seres humanos y sus concepciones se han transmitido históricamente. No obstante, no se trata de un fenómeno

universal, puesto que, al ser una construcción cultural, no opera de la misma manera en todas las sociedades.

Si bien en México el racismo no es la causa directa de los problemas sociales, sí los agudiza, ya que contribuye a naturalizar la desigualdad socioeconómica que impera, por ejemplo, cuando gran parte de la población considera lógico que un hombre reciba un mejor salario que una mujer, aunque desempeñen la misma labor, o que una persona de tez blanca posea una mejor condición socioeconómica que alguien de piel morena. Esta clase de naturalizaciones deriva en indiferencia ante el destino de las y los otros.

En cuanto al tema del racismo vinculado con la migración existe un porcentaje de la sociedad que demuestra: “apertura, acercamiento, involucramiento, que genera redes de solidaridad y espacios de intercambio, aprendizajes que construyen la interculturalidad” (Salgado, 2004, p. 97). Sin embargo, también existe un número considerable de la población que se muestra hostil, incomprensiva, aplica prácticas racistas, xenófobas y discriminatorias y se niega a aceptar la presencia extranjera. Las recientes “caravanas” que han transitado por territorio mexicano han dejado claro ambas posturas.

Entre las tipologías racistas que más sufren las y los migrantes sobresalen el racismo estructural, el racismo del prejuicio y el racismo de la estigmatización y de la discriminación, categorías sobre las que han profundizado autores como Iturriaga, López, Wade, Navarrete o Iturralde (2019). El “racismo estructural” contribuye a normalizar procesos de la vida social que reproducen desventajas para aquellos grupos que son racializados –como estas y estos jóvenes extranjeros– y privilegios para otros. Aunque esta tipología del racismo no necesariamente refleje el actuar de individuos, tampoco se puede desvincular de la categoría de ellos.

El “racismo del prejuicio”, se refiere a ideas y actitudes en torno a grupos racializados; cuando se genera un desequilibrio, un trato diferencial, ya sea por parte de las instituciones o de la sociedad hacia un determinado colectivo por términos raciales, como también puede observarse hacia las y los migrantes centroamericanos en condición juvenil. Por su parte, el “racismo de la estigmatización y de la discriminación”, se presenta cuando existen actos que vulneran a un grupo racializado; cuando el prejuicio se convierte en acciones que atacan el valor humano o moral de un colectivo mediante insultos, amenazas, golpes, desprecio, bromas humillantes, estereotipos degradantes, falta de reconocimiento, etc. (Iturralde, 2019). El cual también se muestra en distintos casos padecidos por las y los jóvenes extranjeros.

La ausencia de protección y atención hacia este grupo etario y poblacional específico, por lo tanto, también contribuye a que distintas tipologías racistas sigan manifestándose contra la juventud migrante, lo mismo que, en contra de las personas que defienden sus derechos o realizan labores que corresponden al Estado, como el personal que trabaja y colabora en los albergues, comedores y Casas de migrantes. Esto genera que, de igual forma sean blanco de prejuicios, acosos, amenazas y persecuciones, ya sea por parte de traficantes de personas o de integrantes de la delincuencia organizada que ven afectados sus intereses.

Además, mientras el Estado no genere políticas públicas o programas que atiendan la problemática de la migración juvenil en tránsito por México, las y los integrantes de la sociedad que demuestran rechazo hacia los extranjeros y se niegan a integrarlos a la población, ya sea por miedo a lo desconocido, por prejuicios y estigmas o por falta de empatía y solidaridad seguirán replicando tales prácticas al creer que son justificables, dado que son las mismas autoridades mexicanas las que las reproducen.

## **1.5 Discriminación: Negar el Acceso a Derechos**

Los conceptos de racismo y discriminación no son sinónimos, pero se vinculan estrechamente. Por ejemplo, puede existir la discriminación racial, obviamente relacionada con la existencia de un pensamiento racista y de prácticas racistas que han sido normalizadas, naturalizadas, consideradas plausibles o lógicas, pero es importante distinguirlos porque en la lucha contra el racismo debe existir claridad sobre aquellas conductas que son penalizables y las que no. Esto, para poder combatir las mediante la aplicación de instrumentos legales o de política pública; es decir, podemos sancionar moralmente el pensamiento racista de un individuo, pero no penalizarlo legalmente, mientras él no lo lleve a una práctica concreta. En cambio, la discriminación sí puede ser penada, puesto que implica una práctica.

En los términos de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por discriminación se entiende toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas (CONAPRED, 2004, p. 5).

El fenómeno de la discriminación en México está presente en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana (político, económico, social y cultural), y se ve influido por los medios de comunicación y por las relaciones de poder que responden a intereses económicos o políticos y legitiman los discursos de quienes sustentan el poder (CONAPRED, 2004, p. 53; 2008, p. 42).

A partir de actitudes, discursos y prácticas de desprecio o abuso se puede discriminar a otras personas cuando no se comparten con ellas las mismas

características, sobre todo si les asignan estigmas válidos de acuerdo con los discursos sociales, ya que la discriminación se manifiesta con mayor claridad en las relaciones colectivas cuando un grupo estereotipa a otro: mujeres, adultos mayores, diversofuncionales, menores de edad, comunidad LGBTTTIQ+, jóvenes, o migrantes, por ejemplo.

Y es que, los actos de discriminación se fundamentan en los prejuicios, los estigmas y los estereotipos. Los prejuicios son predisposiciones negativas que conllevan a generalizaciones erróneas contra los miembros de un grupo en particular. Los estigmas son marcas físicas o simbólicas que sirven para establecer categorías de pertenencia que favorecen las prácticas discriminatorias. Los estereotipos, por su parte, son clasificaciones sociales que sirven para identificar simplificada y fomentar la creencia de inferioridad hacia determinado colectivo (CONAPRED, 2008, pp. 35-37).

Los tratos diferenciados debido al desprecio atentan contra los derechos fundamentales de las personas cuando se realizan conductas como: impedirles el acceso a la educación, se intenta subordinarlos, se les impide elegir, no se les paga lo justo o acorde con los trabajos desempeñados, se les niega información, atención médica u otra clase de servicios, se atenta contra su dignidad, no se les imparte justicia en términos legales, se les niega la libertad de expresión, se obstaculizan sus posibilidades de desarrollo o se restringen sus prácticas culturales, entre otros (Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 2003).

Desafortunadamente, en México, las y los jóvenes migrantes no suelen ser tratados con igualdad ni se les brindan las mismas oportunidades que a las y los jóvenes mexicanos, se les sigue brindando un trato diferencial con el propósito de excluirlos y restringir su participación o integración. Estas conductas de rechazo e intolerancia hacia ellos se basan en prejuicios negativos contra ellas y ellos,

generalmente inmerecidos, pero que los colocan en una posición de desventaja limitando su libertad y derechos y, por lo tanto, sus oportunidades de desarrollo.

La discriminación contra las personas migrantes en condición juvenil, como cualquier otro tipo de discriminación, no sólo provoca: “el deterioro de las formas de convivencia social y la consolidación de relaciones de poder arbitrarias e ilegítimas, sino que ha impedido el despliegue efectivo de las capacidades y de los recursos humanos” (CONAPRED, 2008, pp. 31-32). Así, mucho del potencial que poseen las y los jóvenes extranjeros se desperdicia ante la falta de oportunidades laborales, educativas y de inserción que les impiden demostrar de lo que son capaces o contribuir con el desarrollo, la economía y el enriquecimiento cultural de los lugares por los que transitan. Además, al estar estipulado en leyes nacionales e internacionales firmadas y ratificadas por México que, la discriminación está prohibida:

El Estado está obligado a proteger y garantizar la existencia de las diferencias socioculturales y que éstas no sean un factor o pretexto para que se brinde un trato desigual, se nieguen derechos y se limiten oportunidades de desarrollo. Asimismo, debe garantizar que los distintos sistemas de valores tengan la posibilidad de coexistir, con la única limitación de no infringir un daño a la dignidad de terceros (CONAPRED, 2008, p. 66).

Por lo tanto, si algún servidor público o integrante de la sociedad discrimina a las personas migrantes en condición juvenil, ellas y ellos tienen derecho a denunciar y a interponer diversos recursos jurídicos.

## 1.6 El Poder y Alcance de Las Redes Migratorias

Para construir redes, las y los migrantes en condición juvenil echan mano muchas veces de su “capital social”, es decir, del conjunto de recursos intangibles en sus familias y comunidades que puede promover su desarrollo. Este término fue propuesto en un inicio por el economista Glenn Loury (1977), aunque después Pierre Bourdieu (1986) lo desarrolló con más amplitud.

Años más tarde el sociólogo francés, junto con su colega Loïc Wacquant (1992, p. 119), definirían al capital social como: “la suma de recursos reales o virtuales que corresponden a un individuo o grupo en virtud de su pertenencia a una red duradera de relaciones más o menos institucionalizada de conocimiento y reconocimiento mutuo” (en Durand y Massey, 2003, p. 31; Bourdieu, 2000, p. 148). Durand y Massey (2003, p. 32), así como Arango (2003, p. 19) sugieren que fue en Massey *et al.* (1987, p. 170) donde se identificó por primera vez a las redes migratorias como una forma de capital social.

Coleman sostiene que: “el capital social [...] se crea cuando las relaciones entre las personas cambian en formas que facilitan la acción” (1990, p. 388). Massey, Alarcón, Durand y González (1987, pp. 108, 139-147), por su parte, también identificaron en la migración una especie de catalizador que permite cambios en la naturaleza de las relaciones sociales. Los vínculos interpersonales son vitales para acceder a beneficios que de otra forma serían mucho más difíciles de alcanzar para aquellos que inician la migración, se encuentran en tránsito o incluso ya en un lugar de destino, y más allá de si decidieron migrar individual o grupalmente.

Asimismo, es común que cada migrante cree un capital social personal al relacionarse con otras personas durante su propio proceso migratorio, que al sumarse al de los demás contribuye a aminorar costos y riesgos y a potencializar la migración de otros en los lugares de origen (Massey *et al.*, 1987, pp. 150, 170;

Massey, Goldring y Durand, 1994, en Durand y Massey, 2003, p. 32; Espinosa y Massey, 1999, p. 122).

Las instituciones defensoras de migrantes o de derechos humanos, los albergues y la sociedad civil representan un complemento estructural de las redes, pues enriquecen la información y coadyuvan al facilitar mejores condiciones de viaje o de estadía para las y los migrantes en condición juvenil, particularmente para los que viajan solos. Gracias a estos otros personajes involucrados, los derechos de las y los jóvenes se exigen de forma más contundente y el trato que reciben en México puede ser de mejor calidad.

La fortaleza o debilidad de las relaciones sociales que conforman las redes guarda relación estrecha con la frecuencia del contacto que las y los migrantes en condición juvenil puedan mantener con los distintos integrantes del conjunto, ya sea en forma física o mediante la comunicación a distancia (telefónica o virtual) con parientes y amigos que viven en otros espacios geográficos. Asimismo, la noción de reciprocidad constituye otro factor clave para el buen desempeño y permanencia de las redes, pues como bien apunta Alder-Lomnitz (1994), el intercambio recíproco de favores o de bienes y servicios entre parientes y amigos puede llegar a asegurar la supervivencia en los largos períodos de cesantía.

Aunque la debilidad o fortaleza de las redes es variable, gracias a ellas es posible la interrelación de diversas personas y lugares mediante las trayectorias espaciales de las y los jóvenes migrantes. La información disponible tanto en los lugares de origen como de destino y los nuevos intereses o necesidades que las y los protagonistas de estos procesos van descubriendo en el camino, dan una idea de circularidad que se puede asociar con la formación de espacios sociales transnacionales.

Las redes continúan desarrollándose y cumpliendo distintos papeles relevantes en cada fase del proceso, al disminuir los riesgos y abaratar el gasto económico que

conlleva la migración, además de incrementar los rendimientos esperados. “[Representan un] intermedio entre el plano micro de la adopción de decisiones individuales y el plano macro de los determinantes estructurales” (Faist, 1997, citado en Arango, 2003, p. 20).

Y como teoría social, en concordancia con otras propuestas teórico-metodológicas, las redes ayudan a comprender mejor y poder explicar algunas de las polifacéticas y multiformes causas y consecuencias de la migración internacional, de acuerdo con el orden sociopolítico y económico global que, entre otros, sitúa a las y los migrantes en condición juvenil de diferentes partes del mundo como importantes protagonistas de la movilidad humana.

## **Apartado 2. Investigación-diagnóstica de la Situación Problema**

El presente Apartado corresponde al desarrollo de la investigación que se efectuó para diagnosticar sobre las bases teóricas en relación con los jóvenes migrantes, los contextos por los que transitan y las diferentes problemáticas con las que se relacionan, entre ellas, la violación constante a sus derechos humanos promovida por prácticas culturales intolerantes arraigadas en la sociedad, situación para la cual se identifica la necesidad de intervención.

El primer subapartado se dedica a la metodología que se implementó en el curso de la investigación, se describen cuáles fueron los objetivos trazados, el tipo de método seleccionado, la población objetivo y el universo de estudio en el que se trabajó con ellas y ellos, cuáles fueron las técnicas e instrumentos de análisis de información que se eligieron y cómo se procesó cada uno de estos.

Posteriormente, se plantea la problematización del fenómeno abordado, así como su contextualización, desde una perspectiva macrosocial hasta un nivel micro social, centrado en el albergue “Hermanos en el Camino”, sede Metepec, Estado de México. Se retrata un panorama general de cómo la migración juvenil constituye un fenómeno social que trasciende fronteras, y se hace referencia a algunas de sus particularidades a escala global, las cuales se vinculan estrechamente con las condiciones que se presentan en nuestro país y a su vez, con las características que se manifiestan en la localidad específica de estudio.

Asimismo, se señala una serie de similitudes y diferencias entre las y los migrantes en condición juvenil, a fin de precisar la complejidad que representan como colectivo, por lo cual, la respuesta a sus necesidades también requiere de una gran heterogeneidad. Sin embargo, se debe resaltar que, pese a su

diversidad, comparten como grupo poblacional las vulneraciones que el sistema reproduce en su contra. Así, sobre la base de los testimonios recopilados, en conjunto con la indagación bibliográfica, se explica en qué consisten las principales violaciones cometidas en contra de los derechos humanos de las y los jóvenes migrantes, las zonas geográficas del país donde éstas se recrudecen y los efectos que pueden derivar de tal situación, en caso de seguir minimizándola.

Finalmente, se exponen las principales reflexiones a las que este estudio llega tras la exploración diagnóstica fundamentada en la revisión de la teoría y de los antecedentes de la situación problema; los cuales demostraron la necesidad que existe de articular junto con las y los migrantes en condición juvenil una conexión de redes sociales que favorezca las circunstancias de los contextos de movilidad en los que se desenvuelven.

## **2.1 Metodología para la Construcción de la Investigación-diagnóstica**

### **2.1.1 Objetivos de la Investigación-diagnóstica**

#### **2.1.1.1 *Objetivo General***

- Analizar las condiciones que presentan las y los migrantes en condición juvenil en el albergue “Hermanos en el Camino”, sede Metepec, al ser destinatarios de prácticas que vulneran sus derechos, por parte de determinadas autoridades e integrantes de la sociedad, para saber cómo modificarlas en su beneficio.

#### **2.1.1.2 *Objetivo Específico***

- ✓ Identificar la fortaleza o debilidad de las redes migratorias de las y los jóvenes migrantes –ya sea desde su lugar de origen, o bien, las que construyen en el tránsito– así como sus efectos.

### **2.1.2 Tipo de Método**

Para abordar la problemática que presentan los jóvenes del albergue “Hermanos en el Camino”, sede Metepec, se optó por utilizar la metodología de corte cualitativo, debido a que permite observar y recoger los datos en el propio contexto de estudio y mantener contacto con los sujetos destinatarios de la intervención. Esto permitió convivir con las y los migrantes en condición juvenil usuarios del albergue de Metepec, así como la implicación en las distintas problemáticas que enfrentan cotidianamente.

Participar y compartir con las y los jóvenes en diversas actividades cotidianas facilitó el trabajo de campo y así, se logró conceder mayor peso y valor a sus narrativas. A partir de una perspectiva centrada en ellos como actores sociales, y desde sus propias voces como protagonistas, para comprender mejor la complejidad de la movilidad juvenil en un contexto específico. Esto se efectuó mediante trabajo voluntario en el albergue, entre agosto de 2020 y mayo de 2021 –periodo dedicado particularmente a los fines de este estudio– considerando el año que dura la Especialidad en Modelos de Intervención con Jóvenes.

El enfoque que se privilegia a lo largo de esta Investigación-diagnóstica es el interpretativo, dado que la metodología cualitativa otorga validez a la subjetividad humana al dar prioridad a las cualidades de lo estudiado. En el caso de la migración de jóvenes, esta metodología ayuda a describir las características del fenómeno, las relaciones entre éstas o su desarrollo. Por lo general prescinde del registro de cantidades y permite la construcción de conocimiento sobre la base de conceptos y sus interrelaciones (Krause, 1995, p. 21). Más que explicar, los métodos cualitativos persiguen comprender e interpretar los fenómenos sociales, a partir de las conductas humanas en contextos situados.

### 2.1.3 Población Objeto de Estudio

El número de informantes a los que originalmente se pretendía entrevistar se tuvo que modificar, también a consecuencia de la pandemia de COVID-19 y de los cambios que ésta produjo, puesto que en un inicio se habían considerado 15 hombres y 15 mujeres, pero por las restricciones al tránsito de migrantes y al aumento de control fronterizo, la cantidad de usuarios del albergue de Metepec disminuyó considerablemente, así como su periodo habitual de estadía, ya que al no poder regularizar su condición migratoria debido al cierre de instituciones como el Instituto Nacional de Migración (INM) o la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), muchos migrantes en condición juvenil decidieron continuar su camino de manera irregular y permanecieron en el albergue únicamente por espacio de dos o tres días, lo cual dificultó la realización de entrevistas y el trabajo personalizado relativo a la adquisición de confianza con el número de jóvenes que se había contemplado en un inicio.

Por lo anterior, las entrevistas se limitaron a 10 jóvenes: cinco hombres y cinco mujeres, de entre 15 y 30 años –edad promedio de los usuarios del albergue–. El criterio de selección de los participantes se fundamentó en la paridad de género, con el propósito de obtener una visión integral de los usuarios desde ambas perspectivas –femenina y masculina– dado que las necesidades e intereses específicos también se determinan de acuerdo con el género.

También se consideró este número de jóvenes, con la finalidad de entablar mayor contacto, realizar más encuentros presenciales, brindarles una mejor escucha y atención personalizada y, con ello, lograr un mejor nivel de *rapport*. Otras condiciones fueron que los participantes integraran el grupo etario definido y que se encontraran en tránsito y sin planes inmediatos de continuar su camino. No importó su condición migratoria, ya que el propósito radicó en definir las diferencias de oportunidades entre aquellos en condición irregular y quienes ya

contaban con una estancia temporal autorizada por el Instituto Nacional de Migración.

#### **2.1.4 Técnicas e Instrumentos**

El conjunto de procedimientos seleccionados para alcanzar los objetivos de este proyecto consistió en trabajo de gabinete e investigación: consulta de fuentes bibliográficas, hemerográficas, realización de instrumentos (guía de observación, guía de entrevista y diario de campo), transcripción de entrevistas, sistematización y análisis de los datos y redacción de la Investigación-diagnóstica.

Aunque se utilizaron técnicas como la observación participante, el *rapport* y las entrevistas semiestructuradas, estas últimas fueron las más relevantes a lo largo de la Investigación-diagnóstica. Por otra parte, las actividades del voluntariado permitieron la participación en distintas tareas cotidianas del albergue como la preparación de alimentos y las labores de limpieza; a nivel administrativo u operativo, el registro de huéspedes, la redacción de manuales de procedimientos o informes y la impartición de talleres. Esto fomentó la convivencia con las y los usuarios de la casa y el natural incremento de la confianza y el *rapport*, tan útil en momentos de tristeza, desesperanza, ansiedad o desesperación, frecuentes entre la población migrante en condición juvenil y que requieren de contención, empatía y apoyo emocional.

##### **2.1.4.1 Técnica: La Entrevista**

En concordancia con Taylor & Bodgan (2010), la entrevista en la investigación cualitativa es una técnica para la recolección de información y datos que se realiza a partir de una conversación, cuyas orientaciones responden a propósitos concretos del estudio y permite la obtención de información amplia, detallada, profunda y de carácter sustancial.

Realizar entrevistas implica del encuentro cara a cara entre el investigador y los informantes, situación que, pese a haberse visto afectada por la pandemia de COVID-19, no se interrumpió en su totalidad. No obstante, el trabajo voluntario desempeñado por quien suscribe facilitó el que esta técnica no tuviera que hacerse únicamente de forma virtual pues, aunque sí existieron seis reuniones de carácter cibernético, el 90% de los encuentros fueron presenciales, mientras que el restante se efectuó por medio de plataformas digitales como Zoom o Facebook, las cuales permitieron no suspender las entrevistas.

Si bien es deseable en las investigaciones cualitativas establecer las condiciones adecuadas para favorecer que las y los sujetos sociales se sientan realmente invitados a conversar acerca de aspectos relacionados con sus experiencias de vida; las condiciones físicas del albergue “Hermanos en el Camino” no se prestan para preparar un área adecuada, libre de distractores, ruidos o interrupciones, donde las y los entrevistados se sientan idealmente cómodos y en un ambiente de confianza. Pese a ello, se solicitó el espacio utilizado como la oficina del director del albergue, por ser el más indicado entre todas las áreas de la casa, y se establecieron días y horarios específicos para cada entrevista, a fin de no interferir con las actividades personales de las y los participantes o las del refugio, así como para aprovechar y optimizar el tiempo y la disposición de todos los involucrados.

En todos los encuentros, tanto presenciales como virtuales, se procuró que las y los jóvenes migrantes se sintieran aceptados y reconocidos, se les hizo saber reiteradamente que su participación y opiniones eran todas valoradas, y se estimuló a todos por igual no sólo para que emitieran su pensar o sentir, sino para motivar en ellos la futura acción concreta en comisiones específicas, uno de los principales propósitos de la propuesta a implementar, a mediano plazo. Así, la lluvia de ideas, el diálogo reflexivo, la escucha activa y la jerarquización de alternativas formaron parte de las distintas sesiones.

Las entrevistas presenciales duraron alrededor de dos horas, pues la situación se prestaba más para el intercambio y la profundización. Las entrevistas virtuales en cambio fueron más cortas, de aproximadamente una hora, ya que en el albergue sólo se cuenta con la computadora del director de la sede y se pretendió no afectar sus actividades personales o administrativas. Los encuentros con cada joven oscilaron entre los seis y los 12, mismos en los que también se conversó informalmente o se realizaron otro tipo de actividades como parte del voluntariado, ya que no todo se limitó a las entrevistas. Pero, cabe señalar que, además de entrevistar a las y los migrantes usuarios del albergue, se entrevistó también al equipo coordinador de éste, y se sostuvieron pláticas informales con vecinos y servidores públicos vinculados con el tema, con el propósito de triangular la información y obtener resultados más objetivos acerca de las principales necesidades de intervención en el albergue, a fin de aminorar los obstáculos enfrentados por las y los jóvenes y hacer valer sus derechos.

En ocasiones, las y los entrevistados plantearon sus experiencias de manera cronológica y presentaron documentos que respaldaban sus testimonios (oficios, pasaportes, visas humanitarias, fotografías, etc.), lo cual facilitó la comprensión de las distintas problemáticas que enfrentan y necesidades de atención que manifiestan en su tránsito por México. Hay que resaltar que sus nombres originales fueron modificados atendiendo a cuestiones de confidencialidad.

Después de haber aplicado las guías de observación y de entrevista se transcribió la información de las grabaciones y los datos más relevantes del diario de campo. Para sistematizarla se utilizó el programa *Nvivo 7*, que sirve para construir bases de datos cualitativas y permite categorizar y generar tipologías de análisis. Con base a ellas se pudieron identificar las principales necesidades e intereses de las y los jóvenes en materia de apoyo (legal, de salud, laboral, residencial, educativo o recreativo) y posteriormente redactar los resultados preliminares.

Entrevistar a las y los jóvenes migrantes usuarios del albergue permitió no sólo conocer mejor sus historias y experiencias, sino comprender a partir de sus propias palabras, con mayor detalle, la complejidad de factores que los orillan a migrar, los obstáculos que deben enfrentar durante su tránsito, la dificultad de asentarse en México o poder ingresar a Estados Unidos, sobre todo si mantienen una condición migratoria irregular, las estrategias que emplean para solventar los problemas y las sugerencias que proponen para que sus condiciones puedan mejorar, en caso de ser intervenidas. Siguiendo a Berasategui (2008, p. 45), con la finalidad de trazar posteriormente, las metas comunes.

#### **2.1.4.2 Instrumentos**

Los instrumentos elegidos para registrar, sistematizar, analizar e interpretar la información recopilada mediante el trabajo de campo fueron: la guía de entrevista, la guía de observación y el diario de campo.

##### **2.1.4.2.1 *Guía de Entrevista***

Una vez seleccionada la entrevista como la principal fuente de información de este estudio, se persiguió responder a distintas interrogantes vinculadas con la problemática migratoria de personas en condición juvenil, con el propósito primordial de conocer lo que les afecta durante su tránsito por México y así saber cómo poder contribuir a mejorar sus condiciones.

A partir de este objetivo, el instrumento para realizar las entrevistas se construyó después de aplicar a dos participantes –femenino y masculino– una prueba piloto que permitió ampliar y mejorar las preguntas y conocer, además, la reacción de las y los jóvenes ante los cuestionamientos planteados.

La guía de entrevista o guión de preguntas (ver Anexo 2), se estructuró con el apoyo de muchos de los datos proporcionados por la guía de observación y de los registrados previamente en el diario de campo a partir de las labores de

voluntariado. Asimismo, los enfoques y conceptos teóricos ejes del análisis: condición juvenil, racismo, discriminación, xenofobia, derechos humanos y redes migratorias, aunados a la diversa bibliografía consultada referente al tema de la migración, facilitaron la construcción de las preguntas.

El guión se dividió en seis subtemas: el primero se enfocó en indagar los datos generales de las personas entrevistadas; el segundo cuestionó información relativa al proceso migratorio particular de cada una de ellas; el tercero buscó conocer qué opinión les merecía el albergue y el trato que se les brinda en ese espacio; el cuarto exploró particularmente sobre las necesidades de las y los jóvenes como migrantes, tanto a nivel personal como colectivo; el quinto pretendió saber si a alguna o a alguno de ellos le fueron violados sus derechos humanos de cualquier manera durante su trayectoria por tierras mexicanas; mientras que el sexto tópico preguntó, a nivel individual, sobre las expectativas a futuro y sus metas personales a corto, mediano y largo plazo.

Las categorías centrales de la entrevista pretendieron jerarquizar el orden en torno a las necesidades que presentan como extranjeros en condición irregular, puesto que la intención de la Investigación-diagnóstica radicó precisamente en conocer los rubros que requieren ser intervenidos para mejorar la condición de las y los jóvenes. Aquellos que sobresalieron fueron: la necesidad que poseen de recibir información y apoyo jurídico (regularización migratoria); trabajo, atención en temas de salud, educación, vivienda, seguridad, esparcimiento y cultura (talleres lúdicos, paseos, deporte, actividades recreativas y religiosas).

Los cuestionamientos de la guía permitieron conocer las condiciones particulares, intereses y necesidades de cada migrante en condición juvenil, así como aquellos aspectos que les gustaría mejorar en cuanto a los servicios del albergue y en la relación de éste con la comunidad. Las respuestas definieron quiénes y de qué formas sufrieron muestras de racismo, xenofobia o discriminación y falta de acceso a derechos por parte de los distintos actores de la sociedad; quiénes

cuentan con redes de apoyo en sus países de origen o destino, o las han construido durante el tránsito, y cuál es la fortaleza de éstas. Las preguntas finales, además, se destinaron a conocer propuestas de las y los jóvenes y del equipo coordinador del albergue encaminadas a mejorar las condiciones del refugio y a trazar posibles líneas de acción que respondan a metas compartidas.

El proceso de sistematización consistió en reflexionar en la información vertida en las diversas entrevistas. Los discursos, junto con el empleo del programa *Nvivo 7*, condujeron al reconocimiento de dimensiones de análisis; así, se generó una base de datos de categorías, subcategorías y tipologías, no sólo en torno a lo etario, sino también en vinculación con lo humano y hasta con lo político.

Además, sobre la base de los conceptos teóricos de este estudio, mediante su revisión epistémica y la comparación con la realidad de las y los sujetos de estudio, se recabaron evidencias, similitudes entre distintos casos, se identificaron necesidades y se recuperaron variadas sugerencias que dieron paso, tanto a la construcción de esta Investigación-diagnóstica como al posterior diseño de la propuesta de intervención social.

#### **2.1.4.2.2 *Guía de Observación***

Se decidió elaborar una guía de observación (ver Anexo 1), para conocer al equipo coordinador del albergue en su núcleo social primario, así como las características y condiciones de la institución. Conocer las particularidades del albergue facilitó comprender su funcionamiento, al igual que los mecanismos y rutinas de trabajo del equipo coordinador y de la población que ellos atienden.

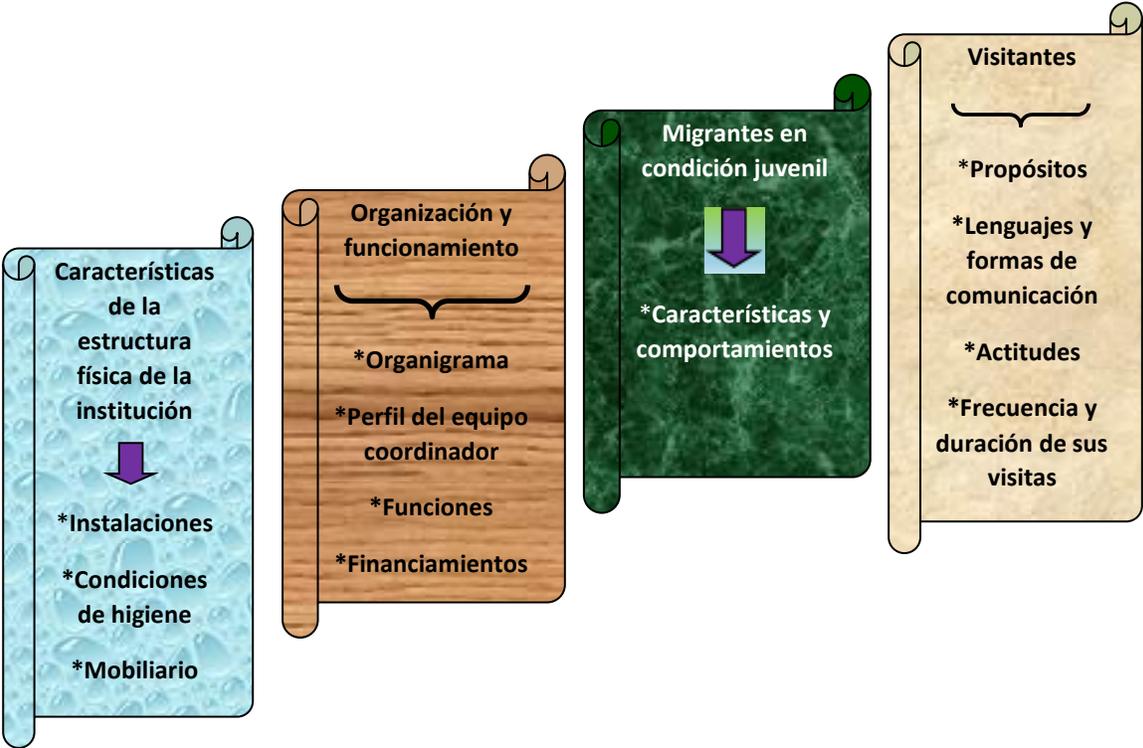
La guía de observación permitió apreciar con mayor detalle las características tangibles e intangibles del albergue “Hermanos en el Camino”; se obtuvieron datos específicos sobre el espacio que posibilitaron tomar decisiones, como el definir el lugar idóneo para llevar a cabo las entrevistas presenciales o los horarios de

éstas. También gracias a esta guía, se pudieron elaborar propuestas sobre algunas actividades a desarrollar con las y los jóvenes dentro de las funciones del voluntariado.

Esta guía se dividió en cuatro apartados: Características de la Estructura Física de la Institución, Organización y Funcionamiento, Migrantes en Condición Juvenil y Visitantes. A cada uno de estos se le incluyeron tópicos que facilitarían la observación y ofrecerían mayor detalle del albergue y sus particularidades. El primer apartado se destinó a las instalaciones, para conocer la distribución de los espacios, las áreas reservadas para los usuarios y las del equipo coordinador, las condiciones de higiene, las divisiones establecidas de acuerdo con el género de los beneficiarios y el mobiliario o equipo que posee la casa.

**Figura 1**

*Tópicos de la Guía de Observación*



El segundo rubro se enfocó en conocer las características y el perfil humano y social del director del albergue. La constitución del organigrama de la institución, el financiamiento y los tipos de apoyo para su manejo, la calidad de atención que ofrece a los y los jóvenes migrantes, las funciones que desempeña cada integrante, las actividades rutinarias, así como las áreas de oportunidad del Trabajo Social para realizar una intervención en el albergue “Hermanos en el Camino”.

La tercera sección se reservó para observar las actividades cotidianas de las y los migrantes en condición juvenil –tangibles e intangibles– y su reacción ante la presencia de personas externas al albergue, ya fueran visitantes, voluntarios o académicos, al mismo tiempo que se prestó atención a su comportamiento ante las entrevistas que se les aplicaron.

La última parte estuvo consignada a estudiar los lenguajes verbales y corporales de las y los visitantes del albergue, con qué propósitos llegan personas mexicanas o regularizadas al albergue “Hermanos en el Camino”, cuál es la duración de sus estancias y la frecuencia de éstas, las actitudes corporales y verbales que asumen hacia las y los extranjeros y, en general, el trato que les conceden.

Para organizar la información se recuperó la experiencia aprendida tras la posibilidad de observar minuciosamente tanto a los individuos como a los espacios, en forma material e inmaterial. Los tópicos generales de la guía: instalaciones del albergue, organización y funcionamiento, migrantes en condición juvenil, y visitantes del albergue, arrojaron una serie de datos que, posterior a la observación se recopilaron y resumieron para presentarlos de manera sencilla y fueran de utilidad, lo mismo que el respaldo del diario de campo y de los testimonios de las personas entrevistadas, para así, enriquecer la interpretación triangulada entre los tres instrumentos.

#### **2.1.4.2.3 *Diario de Campo***

La ayuda que proporciona el diario de campo como instrumento resulta de gran valía, puesto que se respalda y complementa con otras técnicas como lo son la observación y el análisis. Esto posibilita sistematizar las experiencias y comprender los fenómenos sociales de manera integral.

A lo largo de la Investigación-diagnóstica el diario de campo se fue construyendo durante las distintas visitas al albergue, pero también a partir de las reuniones virtuales con las y los jóvenes participantes. Como herramienta de registro fue de mucha utilidad para plasmar una serie de detalles, pues integró elementos básicos como el croquis del lugar en el que se ubica el albergue, datos generales de éste, de su director y de los usuarios participantes; en él se asentaron los acuerdos establecidos entre las y los entrevistados y la entrevistadora respecto de las fechas, horarios y duración de las entrevistas. Por otra parte, el diario de campo permite a los investigadores plasmar observaciones en torno a comportamientos o reacciones que se suscitan entre las y los sujetos de estudio y que llaman la atención al momento de las entrevistas o de la interacción cotidiana.

En esta ocasión, el diario también posibilitó escribir supuestos hipotéticos sobre las causas que originaron el éxodo de las y los jóvenes o sobre sus planes a futuro, en caso de poder llegar a Estados Unidos. Del mismo modo, como una más de las estrategias en el proceso de investigación, el diario de campo facilitó el conservar información fortuita que, después aportó datos de análisis y sirvió para realizar comparaciones imprescindibles en torno a hechos o percepciones para la construcción de tipologías; además, permitió capturar una serie de detalles sobre las observaciones recogidas en terreno e incorporar reflexiones y percepciones propias.

Al transcribir toda la información recopilada en el diario de campo se procuró plasmar consideraciones objetivas, sin juicios de valor, y aquellos comentarios vinculados con probables emociones inevitables en la interacción con las y los

jóvenes migrantes quedaron a pie de página, lo cual en el momento de sistematizar y analizar la información favoreció la recuperación y descripción de posibles datos no contemplados durante la experiencia empírica.

Así, mediante el empleo de las guías de observación y entrevista y del diario de campo, se buscó conversar desde una perspectiva horizontal con las y los jóvenes migrantes. Los instrumentos sirvieron de base para recordar los principales temas a abordar, y registrar observaciones que en su momento se consideraron valiosas de analizar, ya que podían arrojar datos relevantes.

La información del diario de campo se sistematizó a partir del uso de temáticas (características de las y los jóvenes migrantes, diferencias entre géneros y edades, estados de ánimo presentes, preocupaciones exteriorizadas, requerimientos, áreas de oportunidad, fortalezas y debilidades del albergue, entre otras), que después sirvieron para reforzar deducciones, recordar impresiones y recuperar anécdotas o datos clave que funcionaron como indicadores de los juicios, emociones y necesidades primordiales de las y los migrantes en condición juvenil. De esta forma, se dotó de un sentido a sus opiniones, a sus discursos y niveles expresivos o a su capacidad crítica y valorativa de los sucesos que atestiguan y vivencian.

Después de haber presentado la Metodología empleada, en el siguiente Apartado se describe con detalle la problemática analizada en esta Investigación-diagnóstica, así como la transcendencia que presenta y las repercusiones que puede alcanzar, si se continúa invisibilizando.

## 2.2 Problematicación

Para comprender a los jóvenes migrantes usuarios del albergue de Metepec en toda su complejidad se deben tomar en cuenta sus relaciones con las distintas realidades que los rodean: políticas, económicas, históricas, sociales y culturales, pero no tan sólo de las que provienen, sino también de las que encuentran en su tránsito por México o en la sociedad estadounidense, destino de miles de ellos; ya que estos distintos factores se conjugan y traducen en sus causas de expulsión, en las políticas migratorias nacionales y regionales, en los riesgos y victimarios latentes que encuentran a lo largo del camino, etcétera.

Asimismo, no hay que olvidar la propia diversidad que caracteriza a los migrantes en condición juvenil, puesto que no todos comparten las mismas necesidades, intereses, problemáticas, gustos o preferencias, ni edades; por mencionar sólo algunas de las particularidades que deben tomarse en cuenta en la intervención social.

Por otra parte, es necesario resaltar que los derechos humanos de los jóvenes migrantes viajan con ellos, les son inherentes, por lo que toda autoridad que atente contra estos comete no sólo una violación, sino un delito. Mientras que, por parte de la población que replica actitudes abusivas, despreciativas o jerarquizantes contra los jóvenes centroamericanos, es adecuado recordar que las categorías de racismo, xenofobia y discriminación representan construcciones culturales, lo cual significa que fueron establecidas de acuerdo con determinadas ideologías, tendencias o momentos y lugares históricos, por tanto, de igual forma pueden deconstruirse o erradicarse. Es decir, corresponde a cada uno el evitar categorizar a sus semejantes o considerar que existen seres humanos con mayor valor que otros, según el tono de su piel, la clase social o la nacionalidad que posean.

Para ello, disciplinas como el Trabajo Social pueden contribuir a sensibilizar y concientizar a las distintas sociedades sobre estos temas, al mismo tiempo que pueden empoderar a los sujetos sociales para combatir deficiencias y fortalecer aptitudes que los ayuden a transformar escenarios desventajosos o desfavorables, por otros en los que cuenten con oportunidades de crecimiento y alternativas de solución a sus problemas.

Aunque el racismo y sus derivaciones no representan la única injusticia cometida contra los migrantes en condición juvenil, contribuyen en gran medida a la permanencia de tratos diferenciales, a las inequidades en materia de salud, educación o trabajo, y a la falta de acceso a derechos que padecen migrantes como los jóvenes usuarios del albergue de Metepec, al ser víctimas constantes de prejuicios, estigmas y discriminaciones. Por estos motivos, construir y fortalecer redes solidarias en el trayecto, aunadas a las que ya poseen los jóvenes –muchos de ellos incluso a nivel transnacional– significa la posibilidad de conjuntar esfuerzos que faciliten información, contactos, bienes y oportunidades de diversa índole que minimicen los obstáculos característicos de la travesía migratoria para los usuarios del albergue, y pueda dotarlos de mayores herramientas que contribuyan en su beneficio personal y social.

## **2.3 Los Contextos. Diferentes Escenarios de Una Misma Problemática**

### **2.3.1 *El Contexto Internacional***

El fenómeno de la migración ha existido a lo largo de la historia, ya que los seres humanos han migrado desde siempre por muy variadas razones: ambientales, económicas, para huir de la violencia o de la guerra, laborales, educativas, de reunificación familiar, entre otras. Pero la participación de las y los jóvenes en los flujos poblacionales, cada vez a edades más tempranas, representa una constante tan sólo desde hace poco más de dos décadas (Pavez, 2011; Senovilla, 2014; Hernández, 2020). La Organización Internacional para las Migraciones señala en su último informe que existen 272 millones de migrantes internacionales, entre los

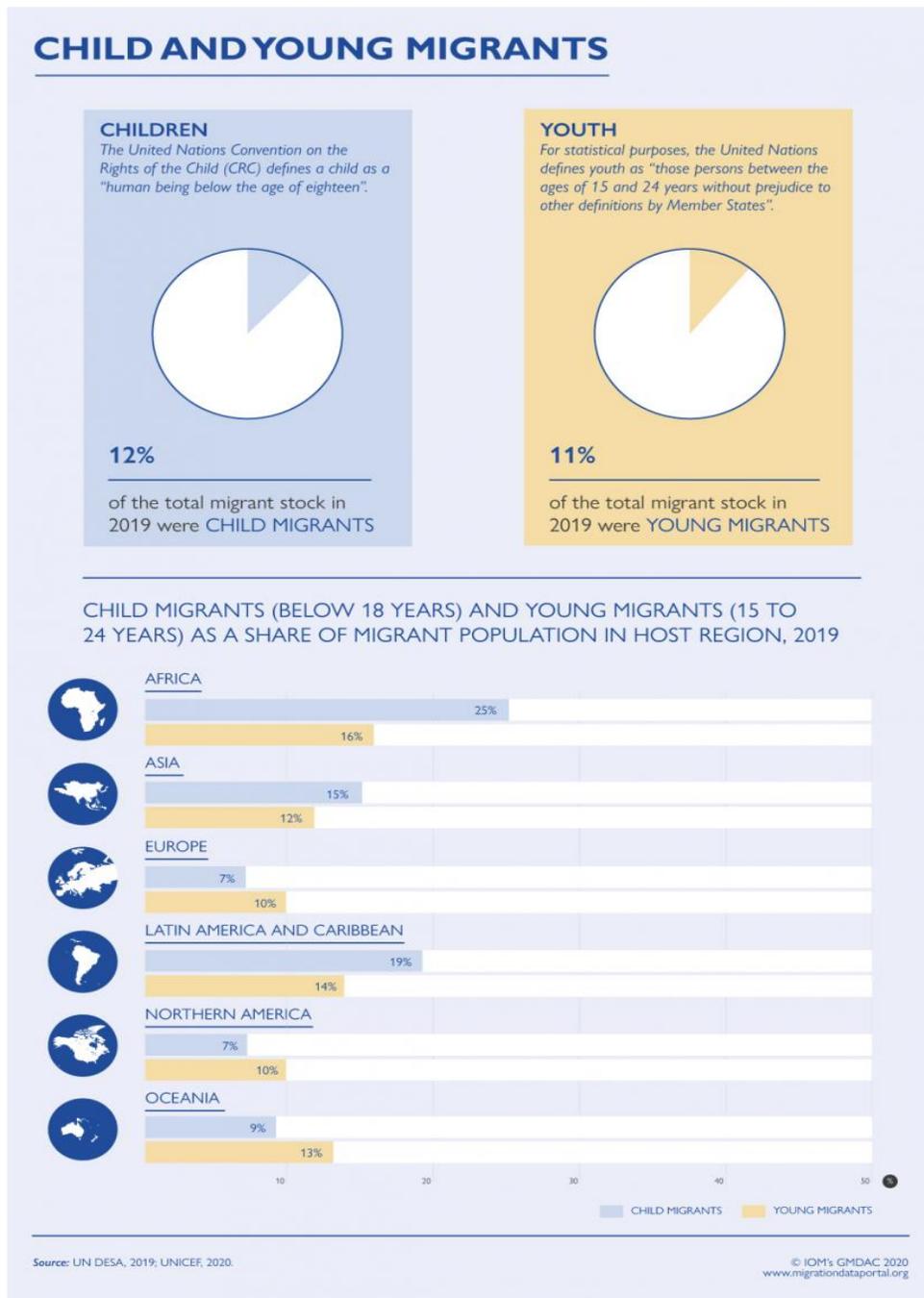
cuales sobresalen las mujeres con el 47,9%, sobre el 47,5% de los hombres. Además, el 14% lo integran personas menores de 20 años (OIM, 2020, pp. 2, 11, 250). (Ver Figura 2).

Las y los jóvenes migrantes, debido a su edad productiva y a su natural inserción en los sistemas educativos –pero, también dado a las condiciones de las regiones de atracción y de expulsión– constituyen el grupo social con mayor movilidad a nivel internacional, pese a que su migración ocurra en contextos con elevados índices de desempleo juvenil, falta de oportunidades y aumento en los distintos tipos de violencia. En nuestra región de: “América Latina y el Caribe coexisten tres grandes patrones migratorios: la inmigración de ultramar, la migración intrarregional y la emigración extrarregional” (Martínez, 2000, p. 17). Esta última, se dirige sobre todo a los Estados Unidos y tiende al alza.

Con respecto a las y los jóvenes y las oportunidades laborales: “La tasa de desempleo entre [ellas y ellos] duplica, como mínimo, la tasa general de desempleo, y se calcula que 73 millones de jóvenes no tienen trabajo, según la edición más reciente de Tendencias Mundiales del Empleo Juvenil” (OIT, 2021). Estas condiciones favorecen la explotación, la inserción de las juventudes a actividades ilícitas o que lleguen a ser víctimas de delitos como la trata de personas.

**Figura 2**

Portal de datos mundiales sobre la migración



*Nota:* El número estimado de jóvenes migrantes (de 15 a 24 años) aumentó de 22,1 millones en 1990 a 31,7 millones en 2020.

Fuente: (18 de marzo de 2022) *Niños y jóvenes migrantes*. Migration Data Portal.

<https://www.migrationdataportal.org/es/themes/ninos-migrantes>

Es común que, entre las personas en condición juvenil, la decisión de abandonar a la familia y amigos, a los referentes culturales, a la comunidad y al país de residencia sea motivada por los deseos de progreso cuando: “la estructura social y cultural imperante crea la necesidad de obtener logros que, para los jóvenes, pueden no alcanzarse fluidamente por los medios institucionales disponibles” (Martínez, 2000, p. 15). Entonces ocurre que las reglas que impone el sistema y las metas de las juventudes se enfrentan. Merton ofrece una clasificación sobre las formas de adaptación a las normas estructurales y a los objetivos culturales. “El autor identifica cinco tipos (conformismo, innovación, ritualismo, retraimiento y rebelión), entre los cuales el conformismo y la innovación serían los más idóneos para explicar la migración juvenil” (1992, citado en Martínez, 2000, p. 15).

Sin embargo, con el paso de los años, el incremento de la violencia en muchas regiones del mundo es la principal causa que obliga a millones de jóvenes a abandonar sus lugares de origen y migrar de manera irregular. Pero, a la violencia pueden sumarse otras desventajas como la falta de recursos, los desastres naturales o los conflictos políticos y sociales. Lo cierto es que la combinación de factores propicia la movilidad de las diversas juventudes convirtiéndolas en población vulnerable a lo largo del tránsito, propensa a enfrentar distintas categorías de riesgos o amenazas, vejaciones o falta de acceso a derechos, pero también condiciones desventajosas en cuanto a logros educativos e inserción laboral.

Las personas en condición juvenil en regiones como África o América Latina y el Caribe: “se convierten en chivos expiatorios de las deficiencias de los sistemas sociales y económicos” (OIT, 2021), de ahí que los índices de migración entre este grupo poblacional sean los más elevados. Las y los jóvenes intentan escapar de la precarización de las actividades y de la pérdida de condiciones de seguridad en los empleos y esperan atravesando fronteras poder encontrar mejores escenarios de desarrollo.

No obstante, los lugares de destino y las oportunidades no son metas fáciles de alcanzar. Las circunstancias adversas que los migrantes en condición juvenil encuentran a su paso suelen traducirse en un veloz tránsito hacia la vida adulta y la adquisición de responsabilidades, lo cual afecta notoriamente, por ejemplo, a las mujeres. Muchas adolescentes se embarazan precozmente arriesgando su salud y la de sus bebés; además con frecuencia sufren el abandono de los padres de sus hijos, razón por la cual la responsabilidad de manutención y cuidado recae sólo en ellas y eso repercute en su desarrollo personal, social y educacional.

Por otra parte, si la migración juvenil trasciende las naciones limítrofes, algunos logran alcanzar un mayor potencial de emprendimiento y contribuir positivamente en el desarrollo de sus comunidades de procedencia mediante el envío de remesas para la inversión productiva o la innovación tecnológica (Martínez, 2000, p. 19). Es decir, la migración que ejercen las y los jóvenes a nivel mundial genera no sólo fenómenos negativos, sino también positivos, los cuales pueden contribuir a la desaparición de sentimientos xenófobos en las sociedades de tránsito y destino, si la problemática se analiza en toda su complejidad.

Desafortunadamente, las condiciones adversas que enfrentan las y los migrantes en condición juvenil a escala mundial no difieren mucho de las que padecen las y los migrantes correspondientes al mismo grupo etario en México, pues en muchos aspectos lo único que cambia es el escenario, como podrá apreciarse en el siguiente apartado.

### ***2.3.2 El Contexto Nacional***

En el caso de nuestro país, México se caracteriza por ser una nación de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes que ha proporcionado a su vecino país del norte, Estados Unidos, un flujo permanente de fuerza de trabajo desde principios del siglo XX. Y aunque sigue siendo expulsor de migrantes, el flujo nacional ha descendido ante la tendencia del gobierno estadounidense a reducir la migración

indocumentada. Esto, a partir de medidas restrictivas como el aumento de la vigilancia y la militarización de la frontera, el incremento de las deportaciones y la persecución en los lugares de trabajo (Giorguli y Leite, 2010, pp. 368-370), así como por la disminución de la demanda laboral, consecuencia de la recesión de 2008-2009 en Estados Unidos (Levine, 2015, pp. 12-13).

El territorio mexicano más bien se transformó en el puente por el que cruzan, con el fin de llegar a Estados Unidos, miles de centroamericanos de todas las edades; originarios, en particular, de Guatemala, Honduras y El Salvador. Al mismo tiempo, ha aumentado la presencia de cubanos, colombianos, venezolanos, haitianos y otras nacionalidades africanas o asiáticas, como resultado de crisis políticas, económicas, sociales y medioambientales. Por lo tanto, México se está convirtiendo para muchos en lugar de destino, pese a que el objetivo final de la mayoría siga siendo radicar en la potencia estadounidense. Esta realidad no cesa y más allá de estadísticas y de cifras oficiales, constituye un drama humano que afecta de múltiples maneras tanto a quienes se quedan como a los que se van.

La mayor parte del flujo migrante centroamericano está integrado por jóvenes (REDODEM, 2016, p. 73; 2020, p. 27) en búsqueda de nuevas oportunidades, quienes, cada vez más, se ven obligados a huir de la pobreza y el desamparo institucional y estatal prevaleciente en sus países, que no les ofrece alternativas de vida presentes ni futuras y permite incrementos exponenciales de la violencia, misma que trasciende a los ámbitos domésticos. Ésta, en sus distintas manifestaciones, representa la principal causa de los miles de desplazamientos forzados, tanto de jóvenes como de menores de edad.

No obstante, difícilmente un solo motivo contribuye a que la juventud atraviese fronteras, por lo regular, es la conjugación de diferentes factores la que los empuja a tomar tal decisión, como ya se mencionó. Lo cierto es que esta última siempre se relaciona con procesos de vulneración y desigualdad, cuyas bases simbólicas y materiales provienen de un nivel estructural. Por lo tanto, no resulta equivocado

afirmar que la actual migración juvenil a nivel mundial es una consecuencia más de la globalización que deja al descubierto la inequidad de condiciones que padecen millones de seres humanos, entre ellos las y los jóvenes, quienes esperan, al abandonar sus lugares de origen, encontrar circunstancias más favorables y oportunidades de desarrollo, aunque ello represente hacerlo de manera irregular o clandestina.

Cada vez están llegando más jóvenes a México de ascendencia africana, vemos personas de Angola, Senegal, miles de haitianos en esta última oleada, que se suman a los venezolanos y colombianos que tampoco han dejado de arribar, aunque en menores proporciones. Hay que destacar que todos ellos poseen mejores niveles de educación que el que traen los centroamericanos y la gran mayoría son jóvenes en edad productiva, o sea que representan una gran posibilidad de fuerza laboral (Comunicación personal con funcionario del Programa Casa Refugiados, Ciudad de México, 18 de septiembre de 2021).

Sin embargo, siguen siendo jóvenes centroamericanos quienes sobresalen entre los que llegan a México y son asegurados por el Instituto Nacional de Migración. Pero esto no constituye un evento pasajero, ya sea que crucen el territorio con el deseo de llegar a Estados Unidos o que decidan establecer su lugar de residencia en el país, esta situación ha durado varias décadas y lejos de disminuir viene incrementándose desde finales de los años 80; es decir, no muestra indicios de desaparecer, por el contrario, la cantidad de muchachas y muchachos en condición juvenil lejos de cesar sigue aumentando con el paso de los años.

Desafortunadamente, la cifra de jóvenes no aparece desagregada en los boletines estadísticos de la Unidad de Política Migratoria del Instituto Nacional de Migración, por lo cual no podemos saber la cantidad de mujeres y hombres ni la edad específica de las personas migrantes en condición juvenil que transitan por México, pero el número de menores de edad sí, por lo cual se presentan las cifras

relativas a estos últimos, registradas entre 2012 y 2020 (Tabla 1), con la finalidad de proporcionar una idea aproximada del fenómeno.

**Tabla 1**

*Número de niñas, niños y adolescentes (NNA) detectados por el Instituto Nacional de Migración (INM) entre 2012 y 2020*

<b>Año</b>	<b>Número de NNA detectados</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>De 0 a 11 años</b>	<b>De 12 a 17 años</b>	<b>NNA no acompañados</b>
<b>2012</b>	6 107	1 540	4 567	1 152	4 955	4 114
<b>2013</b>	9 630	2 662	6 968	1 879	7 751	5 784
<b>2014</b>	23 096	8 228	14 868	8 941	14 155	10 943
<b>2015</b>	38 514	13 942	24 572	14 657	23 857	20 368
<b>2016</b>	40 114	14 178	25 936	17 619	22 495	17 557
<b>2017</b>	18 066	6 422	11 644	7 824	10 242	7 326
<b>2018</b>	29 258	10 749	18 509	14 321	14 937	9 450
<b>2019</b>	51 999	21 547	30 452	30 907	21 092	11 866
<b>2020</b>	11 262	4 040	7 222	4 985	6 277	453
<b>Total</b>	<b>228 046</b>	<b>83 308</b>	<b>144 738</b>	<b>102 285</b>	<b>125 761</b>	<b>87 861</b>

Fuente: Elaboración propia basada en los Boletines Estadísticos de la Unidad de Política Migratoria (Segob, 2013-2021).

Es importante señalar que, los casos detectados por el Instituto Nacional de Migración (INM) no representan el total de los menores de edad que ingresan al país, ya que muchos de ellos logran pasar inadvertidos para las autoridades migratorias y permanecen en condición irregular mientras transitan por México o incluso se asientan en el país –como la mayoría de los que llegan a los

albergues-, por lo cual las cifras anteriores no son exactas, sino tan sólo una aproximación a las cantidades verdaderas que constituyen esta realidad, en el caso específico de los menores de edad, lo cual significa que los porcentajes de jóvenes migrantes es aún mayor que el de niñas, niños y adolescentes, considerando que muchos de ellos ya son mayores de edad pero continúan dentro del rango etario (12 a 29 años) que instituciones como el Instituto Mexicano de la Juventud utilizan para establecer la categoría de “joven” (IMJUVE, 30 de octubre de 2017).

En México se realizan las *Encuestas sobre Migración en las Fronteras* (Emif). Desde 1993 la Emif Norte y desde el 2004, la Emif Sur. Su objetivo consiste en conocer las características de los movimientos migratorios de las fronteras (El Colef, 2021). De acuerdo con la Emif Sur (El Colef, 2020), el 52.5% de migrantes procedentes de Centroamérica entre julio y septiembre de 2020 osciló entre los 15 y 29 años, mientras que más del 60% de las y los deportados entre 2017 y 2019 consistió en personas en condición juvenil menor a 29 años (Emif Sur, 2020, pp. 28, 29).

**Figura 3**

*Evolución del monto anual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, por país de origen, 2009-2019*



Fuente: Emif Sur (2009-2019).

*Nota:* En 2019, el monto fue de 86 mil eventos, una cifra que es muy similar a la de 2018 y que queda lejos de los 132 mil eventos alcanzados en 2015.

Fuente: Emif Sur (2020, p. 26).

Mientras atraviesan el territorio mexicano con el objetivo de llegar a la última frontera que los separa de su meta, la potencia estadounidense, las y los migrantes en condición juvenil enfrentan una serie de violaciones a sus derechos (una de ellas, la deportación. Ver Figura 3), además de vulneraciones estructurales que les impiden tener acceso a información o a servicios por su condición de extranjería irregular. Esta se intersecta con otra serie de categorías desfavorables que los acompañan, como la pobreza o los bajos niveles educativos y, en ocasiones, las creencias, prácticas culturales o hasta su idioma natal interfieren con la desprotección que padecen.

A pesar de que muchos de ellas y de ellos hacen uso de albergues a lo largo de su ruta, y estos contribuyen a paliar un poco sus condiciones desfavorables, esto no impide que distintas autoridades –lo mismo que integrantes de la sociedad– los

menosprecien, discriminen y agredan negándoles integrarse a las sociedades de tránsito y aminorar sus circunstancias adversas. Es así como la intervención del Trabajo Social se convierte en una esperanza que puede contribuir a mejorar su realidad en distintos rubros, por lo menos en contextos situados y específicos como lo es una de las Casas de migrantes que trabajan en su beneficio, “Hermanos en el Camino”. Ese es el propósito de este proyecto, y a continuación se describen con mayor detalle las características de este albergue.

### ***2.3.3 El Contexto Local: La Importancia de las Organizaciones de la Sociedad Civil que Brindan Atención a los Migrantes***

Ante la creciente presencia de migrantes y la ausencia de medidas de atención por parte del gobierno mexicano, fueron la sociedad civil y distintas órdenes religiosas las que a lo largo de los años crearon comedores comunitarios y “Casas del migrante”. Uno de estos ejemplos lo representa Armando Vilchis Vargas, mecánico de profesión, quien en 2007 funda junto con el sacerdote Alejandro Solalinde, el albergue para migrantes: “Hermanos en el Camino”, en Ciudad Ixtepec, Oaxaca. Juntos, desde 2005 proporcionaban alimentos al pie de las vías del ferrocarril, en esa localidad, a las y los migrantes centroamericanos de diversas edades que utilizaban el tren de carga –conocido como “La Bestia”– con la intención de llegar a Estados Unidos.

Don Armando, como cariñosamente es conocido, en aquel entonces se dedicaba exclusivamente a arreglar autos de carrera, por lo que su situación económica era muy holgada. Gran parte de sus ganancias las destinaba a labores altruistas, como el apoyo a niños huérfanos y a distintas Casas Hogar. Fue así como conoció al padre Solalinde, quien en ese momento dirigía un orfanatorio en el Istmo de Tehuantepec, al cual don Armando llevaba víveres y diversos donativos bimestralmente.

*Imagen 1*



Armando Vilchis Vargas, 2013, Estado de México. Fuente: Albergue Hermanos en El Camino, Metepec.<sup>2</sup>

Una vez que ambos conocieron la problemática migrante volcaron toda su atención en apoyar a este grupo vulnerable. El padre Solalinde consiguió hogares de adopción para todos los niños que todavía tenía a su cargo y don Armando dejó el mundo del automovilismo y las carreras de autos, para dedicarse tan sólo a la reparación automotriz en un taller que acondicionó frente a su vivienda familiar.

Durante seis años la colaboración fue armoniosa y fructífera, sin embargo, Solalinde fue adquiriendo fama como defensor de derechos humanos, tanto a nivel nacional como internacional, mientras que la labor de don Armando quedaba en la sombra. Pronto los viajes y compromisos del sacerdote lo fueron alejando de la dirección del albergue y un equipo integrado por cuatro religiosas pertenecientes a la congregación “Ángel de la guarda” y diversos voluntarios fueron tomando cada vez más las riendas del albergue relegando a don Armando, quien por encontrarse físicamente lejos del estado de Oaxaca fue perdiendo injerencia.

---

<sup>2</sup> Las personas retratadas dieron su autorización autógrafa para poder hacer uso de sus imágenes en este trabajo, exclusivamente con fines académicos.

No obstante, el sacerdote nunca dejó de solicitar su ayuda. En 2013 le encomendó a don Armando el cuidado de 50 migrantes provenientes de Oaxaca que se dirigían al norte del país. Al no saber qué hacer con ellos, Vilchis adaptó un ala de su taller mecánico como refugio, allí los centroamericanos acomodaron sus colchonetas, mientras a las mujeres y niños se les permitió dormir dentro de los vehículos destinados a reparación.

Gracias a los años que don Armando llevaba apoyando y defendiendo a las y los migrantes pudo encontrar respaldo en el entonces Comisionado del Instituto Nacional de Migración y ayudar a sus huéspedes a regularizar su situación migratoria, mediante la obtención de visas humanitarias. Desde entonces, esa pequeña área del taller no ha dejado de recibir y apoyar a todos los migrantes que solicitan cobijo, alimento o atención, convirtiéndose en una sede alterna del albergue “Hermanos en el Camino”.

La mayoría de las y los migrantes que pasan por esta sede son originarios de Guatemala, Honduras y El Salvador; todos ellos reciben, gracias a los recursos y solidaridad de don Armando: techo, comida, ropa, medicinas, asesoría legal y apoyo emocional. No obstante, las posibilidades de este gran benefactor son limitadas y no cuenta más que con sus buenas intenciones y el apoyo de unos cuantos seres queridos, vecinos o amigos que aportan lo que pueden para el sostenimiento del albergue.

Gracias a Don Armando que me hizo el favor de recibirme, bueno, a mí y a mis amigos con los que venía yo. Él es muy buena gente y siempre lo trata muy bien a uno, si no fuera por su gran corazón, no sé qué sería ahora de mí y de todos los migrantes que nos encontramos ahora en esta casa (Yuridia, hondureña, 17 años. Comunicación personal, 26 de septiembre de 2020).

Don Armando tiene fama de que lo ayuda a uno con sus papeles, y por eso es que ya conozco yo aquí. Él es muy cariñoso, muy buena gente, ¡viera! Yo, mire, me accidenté en el tren, me caí, casi pierdo la mano, y si no fuera por don Armando que me ha comprado las medicinas y me ha llevado al hospital para que me hagan curaciones, yo creo que la hubiera perdido, me la hubieran tenido que amputar. Entonces, ¿cómo no estarle agradecido a este hombre? (Leopoldo, salvadoreño, 28 años. Comunicación personal, 7 de octubre de 2020).

De ahí que sea sumamente necesario divulgar la labor que desarrolla Armando Vilchis Vargas por medio de “Hermanos en el Camino”, sede Metepec,<sup>3</sup> pues el número de migrantes no cesa y resulta imprescindible conseguir recursos y suministros para edificar en la planta alta del taller un nivel que pueda ser dedicado exclusivamente para el albergue y no afecte el espacio laboral de su director, ya que éste representa la única fuente de ingresos de Vilchis y el rechazo de gran parte de la sociedad aledaña hacia los migrantes ha propiciado que los clientes del taller disminuyan.

Asimismo, las y los migrantes no disponen de un espacio adecuado ni de la privacidad necesaria, pues al no existir la infraestructura de un albergue, como tal, no se cuenta con dormitorios, sino que en un mismo espacio se distribuye una serie de literas, junto a las que se ubican una estufa, un refrigerador y una artesa, área que se utiliza como cocina. Asimismo, el lugar cuenta con sólo dos sanitarios, que llegan a ser utilizados en ocasiones hasta por 100 personas. Si bien las condiciones y carencia de espacio podrían hospedar holgadamente a 20 personas en promedio, debido a la demanda y necesidad de ayuda, el número de usuarios fluctúa entre los 50 y 70 migrantes.

---

<sup>3</sup> El albergue se ubica en la calle de Ignacio Comonfort #13, esquina con Aldama, colonia Pilares. Metepec, Estado de México.

Ojalá las autoridades pudieran hacer algo por este albergue, ayudar a don Armando a que mejoren las condiciones de este lugar, porque, la verdad, esto es un oasis en el desierto y sería muy bueno que pudiera construirse un albergue en forma y así poder ayudar a más gente que tanto lo necesita. Aunque no nos falta un plato de comida gracias a él y a su esposa, pero sí necesitamos muchas cosas más, baños, un comedor, una cocina en forma, no sé, más espacio... (Josué, guatemalteco, 24 años. Comunicación personal, 12 de septiembre de 2020).

Por otra parte, los víveres no siempre son suficientes, las y los niños no tienen un área segura donde jugar, etc. Son muchas las limitaciones, pero a pesar de ellas, don Armando se esfuerza porque su población, en particular las y los jóvenes, sean escuchados y atendidos, por lo que convoca a un sacerdote y a un pastor evangélico para que acudan constantemente a brindar sus servicios en el albergue, así como a estudiantes que deseen llevar a cabo su servicio social en disciplinas como psicología, trabajo social, enfermería, pedagogía, antropología, entre otras; con la intención de brindar a las y los migrantes atención en diversos rubros. No obstante, dado lo limitado de su tiempo y de los contactos académicos que posee, esta actividad es muy endeble.

Es importante considerar que en la sociedad mexicana el rechazo o la indiferencia hacia instituciones como los albergues para migrantes se presentan por diversas razones y en distintos niveles. Los enfocados particularmente hacia las y los jóvenes acontecen también porque suele prejuzgárseles por el simple hecho de ser jóvenes. Su edad se asocia con múltiples factores negativos que, aunados a la condición migrante, incrementan su situación de desventaja.

## **2.4 Situación Diagnóstica. Análisis Cualitativo**

### **2.4.1 *Diversidad: Una Constante entre los Migrantes en Condición Juvenil***

A la juventud se le suele relacionar con la etapa: “que caracteriza la manera de vivir y ver el mundo de [quienes] no se ubican ni como niños ni como adultos” (Pérez, 2008, p. 9). De ahí que sea frecuente que se le vincule más con un periodo de desarrollo biológico y físico en el que todavía se carece de madurez psicológica, lo mismo que social. La ciencia la ha determinado como “adolescencia”; desde la sociología se concibe como “moratoria social” (Erazo, 2009, p. 1307), pero igualmente se refiere a la fase en que no se asumen responsabilidades laborales o familiares. Tal vez en el pasado era más fácil, en algunos contextos, vincular a la población joven con ciertos procesos de vida, pero en la actualidad resulta imposible encasillar a todos en un mismo modelo.

La condición juvenil presente en el albergue de Metepec es muy heterogénea, pero, al mismo tiempo, las y los jóvenes que por allí transitan integran una “unidad colectiva”, entendida ésta como un conjunto de individuos insertos en la realidad de la sociedad global que comparte una serie de características (De Robertis y Pascal, 1994, p. 29). Básicamente se trata de muchachos entre los 15 y los 32 años, en su mayoría pertenecientes al género masculino.

Las principales similitudes que comparten son: su condición migratoria irregular, la mayor parte proviene de comunidades rurales, sus condiciones económicas son desfavorables, están familiarizados con la violencia, ya que ésta ha formado parte cotidiana de sus vidas, así como la vulneración de sus derechos humanos más elementales. Comparten el sueño de llegar a Estados Unidos, pero durante su tránsito por México padecen otra serie de violaciones a sus derechos, además de enfrentar racismo, xenofobia y discriminación por parte de la sociedad mexicana, en general. Todos requieren información o asesoría jurídica para hacer valer sus derechos. Todos desean trabajar durante el tránsito para cubrir sus necesidades elementales, generar recursos y poder continuar su viaje.

Asimismo, debido a la clase de situaciones y acumulación de experiencias que la mayoría de estos jóvenes centroamericanos ha enfrentado, es común que manifiesten señales de adelantamiento conductual; comportamientos no propios de su edad cronológica o de lo que suele esperarse socialmente de ellos (Romero, 2015, pp. 51-55). Entre otros ejemplos: mayores niveles de madurez, tolerancia al sufrimiento, gran capacidad de agencia y resiliencia o precocidad sexual. Así, la experiencia de vida de cada joven determina, más que la edad biológica, la forma en que construye su realidad y da respuesta a los problemas que se le presentan.

Me escapé de la casa cuando tenía 10 años porque mis tíos me golpeaban, mi tío me violó, luego me dieron en adopción, pero la gente con la que me llevaron me devolvió como a los tres meses y mis tíos me seguían pegando y maltratando y por eso me escapé (Esmeralda, 21 años, guatemalteca. Integrante de la comunidad LGBT. Comunicación personal, 14 de octubre de 2020).

Claro está, que esto también depende de sus competencias sociales y emocionales, de los elementos protectores, del acceso a oportunidades que cada uno posea y de la clase social a la que cada joven pertenezca; ya que la realidad juvenil está constantemente atravesada por la condición de clase, que a su vez se materializa en desigualdad, exclusión y relaciones de poder (Martínez, 2000; Reguillo, 2003, 2010; Margulis y Urresti, 2008; Urteaga y Moreno, 2015; Minera, 2020). Por eso, como el común denominador de los migrantes en condición juvenil pertenece a sectores económicos poco favorecidos, sus alternativas de vida pueden ser muy reducidas, en comparación con otros muchachos de la misma edad, cuyas trayectorias, capitales y condiciones de clase son distintas.

Las afinidades que los vinculan propician que estos jóvenes se adecúen al código de afiliación que los determina como colectivo; es decir, que se adhieran y se identifiquen con la categoría “migrantes”, a fin de exigir ser reconocidos como sujetos activos de sus destinos sociales; ya sea reclamando el derecho a

participar, a ser tomados en cuenta, a que se les escuchen sus demandas y se respeten sus estilos de vida, etc., y de esta forma, a su manera, luchan por conseguir una sociedad más incluyente.

Por lo que atañe a las principales diferencias, las y los jóvenes migrantes se caracterizan por provenir de grupos étnicos diversos, algunos forman parte de la comunidad LGTBTTTIQ+, unos viajan solos, otros con familiares o amigos, sus creencias religiosas son heterogéneas, algunos ya son padres de familia, por lo que sus necesidades son distintas. Unos requieren mayor protección internacional que otros (condición de refugio), pues no pueden regresar a su país de origen, ya que en determinados casos su vida corre peligro. También entre ellos hay quienes son diverso funcionales o presentan determinados tipos de discapacidad. Asimismo, existen quienes requieren más atención en materia educativa.

Yo quiero llegar a Carolina del Norte con mi tía y, si Dios me ayuda, retomar mis estudios, porque por cuidar a mis hermanitos mi mamá me tuvo que sacar de la escuela para que ella pudiera ir a trabajar y la verdad, yo no sé leer ni escribir (Daniela, 19 años, salvadoreña. Comunicación personal 15 de octubre de 2020).

Por lo tanto, si bien comparten determinadas similitudes como agrupación, al mismo tiempo constituyen un colectivo heterogéneo con necesidades legales, laborales, educativas, de salud o de vivienda, diferentes. Sobre la base de la divergencia y la diferenciación, estos jóvenes construyen sus identidades intentando desprenderse de las ideas o valores dominantes y de la formalidad social. Y, en la medida en que son marginados o padecen falta de acceso a servicios y alternativas de vida, su “praxis divergente” (Brito, 2002, p. 44) o –prácticas diferenciadas– también son mayores.

Es así que, la complejidad que representan las y los jóvenes migrantes, al igual que cualquier otro colectivo juvenil, los lleva a generar mecanismos de resistencia

contra las normas sociales que los afectan o los estereotipos que los encasillan; a crear sus propias categorías identitarias, o bien, a apropiarse de categorías específicas con las que “los otros” los caracterizan –como puede ser la de migrante–, pero en la que ellos se sienten representados, aunque la reconfiguren de acuerdo con sus gustos, necesidades e intereses, para sentirse incluidos en ella.

Venir en la caravana le sirve a uno para protegerse de los peligros que encierra este camino. Así sí nos hacen caso, entonces parece que los migrantes sí existimos, cuando venimos de a montón. Sólo así los gobiernos nos ayudan siquiera a llegar al norte más fácil que si viniera uno solo. Y entre todos, no falta quién te dé un taco o, aunque sea una tortilla si tú no traes. Venir en bola es más seguro, tiene sus ventajas (Luis, nicaragüense, 29 años. Comunicación personal, 12 de septiembre de 2020).

No obstante, gobiernos y autoridades consideran a las y los jóvenes migrantes un grupo poblacional homogéneo, y aunque esto facilita el uso de estadísticas o análisis poblacionales, al momento de diseñar políticas migratorias o programas públicos, si su heterogeneidad se invisibiliza, eso se convierte en un factor de diferenciación que fomenta la desigualdad social (Nateras, 2015, 2020; Valenzuela, 2019; Urteaga y Canclini, 2017; Valenzuela, 2020).

De ahí también la importancia del lenguaje y del discurso, siguiendo a Foucault [1970] (1992), ya que éste puede utilizarse, por quienes detentan el poder, como mecanismo de control y de exclusión. Por eso las y los migrantes en condición juvenil no “encajan” en el patrón que la sociedad o los gobiernos poseen en torno a lo que significa ser joven, ni en lo que se considera debe “ser un buen extranjero” (Yanquelevich, 2018; Iturriaga, 2018; Wade, 2018), por lo cual, sus derechos terminan siendo muchas veces vulnerados en la cotidianidad.

El rechazo a la diversidad, a lo extranjero y a las minorías es lo que Yanquelevich denomina como “xenofobia”. El miedo que sentimos hacia aquél otro que no queremos ser porque es diferente a nosotros, sobre el que nos jerarquizamos; pues al no pertenecer a nuestra comunidad, desvaloramos sus tradiciones y costumbres (Yanquelevich, 2018). Muchos jóvenes migrantes, como Luis, han experimentado estas manifestaciones en México:

Yo estaba trabajando, repartiendo volantes, y un policía me pidió mis papeles, y como yo no tenía, empezó a insultarme y me trató con mucha agresividad. Yo cargaba ocho mil pesos de unos productos que había vendido en toda la semana y él me los robó. Me insultó, me dijo de cosas y me quitó los tenis buenos que yo traía, y mi reloj. Me dijo que en México yo no tenía ninguna clase de derechos, que mejor me regresara para mi país (Luis, nicaragüense, 29 años. Comunicación personal, 12 de septiembre de 2020).

El racismo, en cambio, como sistema de dominación se vincula con conductas xenófobas, prejuiciosas, estereotipantes y discriminatorias, cobra vigencia en los terrenos de la ideología y de la práctica y sirve para justificar una serie de opresiones y explotaciones, tanto por parte del Estado como de la misma sociedad (Taguieff, 2010; Wade, 2018; López, 2018; Iturralde, 2018).

A las y los jóvenes suele rechazárseles por su color de piel, por su pertenencia étnica, por su acento, idioma o manera de hablar, por su lugar de procedencia, y muy en particular, por su edad, pues es común que se les vincule con la problemática social de las maras y pandillas (Reguillo, 2010; Reyes, 2013; Urteaga y Canclini, 2017; Hernández, 2020). Es por eso, que muchos mexicanos piensan que su presencia contribuye al incremento de la inseguridad y la violencia en nuestro país, y eso los lleva a justificar el rechazo no sólo hacia ellos, sino también hacia los defensores de sus derechos o a los voluntarios que colaboran

en albergues como “Hermanos en el Camino”, en beneficio de este grupo vulnerable.

Yo sí he sentido racismo por parte de la sociedad... como yo soy morenita, mi piel es de un tono más oscurito que la de los de acá, como que eso no les gusta a los mexicanos, porque en Chiapas, en Tabasco, en Veracruz y Puebla, lugares por los que ya pasé, como que de repente la gente lo ve feo a uno, le habla golpeado o lo ignora, si uno les pregunta algo y oyen que uno habla de otra forma (Nelsy, hondureña, 23 años. Comunicación personal, 4 de octubre de 2020).

Si a eso sumamos las malas prácticas de la política migratoria ejercida por las autoridades, la cual tiende a criminalizar y perseguir a los extranjeros, más que a brindarles protección o ayuda humanitaria, y el mal desempeño de muchos servidores públicos que extorsionan, maltratan, roban y hasta secuestran a migrantes, entonces es más fácil comprender por qué gran parte de la población considera legítimo el abuso contra este grupo poblacional y el rechazo o falta de interés en ayudar a espacios como los albergues o Casas de migrantes.

No obstante, en concordancia con Rodríguez, es imprescindible concebir: “el mundo de los derechos y las aspiraciones legítimas de la mayor parte de la humanidad como desafío epistemológico y disciplinar encaminado a la transformación de la normalidad de explotación y dominación imperantes, hacia la construcción de una sociedad justa, libre y democrática” (2016, p. 42). Sólo así se podrá comprender mejor la existencia de distintas realidades humanas y culturales, así como sensibilizarse hacia las injusticias que padecen aquellas personas cuyos derechos humanos son constantemente violentados.

#### **2.4.2 Regularidad e Intensificación del Problema**

A pesar de que existan leyes nacionales e internacionales que en teoría deberían proteger el adecuado ejercicio de los derechos humanos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en contexto de movilidad, lo cierto es que la violencia estructural característica de los países latinoamericanos provoca, en la práctica, el desamparo de la infancia y de la juventud, ante la falta de alternativas tangibles o eficaces, ya sea educativas, laborales, de seguridad y de vida en general. Ante este panorama, tanto menores de edad como personas en condición juvenil acuden a la migración como un mecanismo para escapar de la violencia y la descomposición social y, en ocasiones, también como estrategia de sobrevivencia, más allá de perseguir tan sólo oportunidades laborales o educativas.

Es difícil precisar si el problema de la migración juvenil centroamericana hacia México y Estados Unidos presenta ciclos específicos, debido a que se provoca por realidades multifactoriales: inestabilidades políticas, coyunturas determinadas como la reciente organización de caravanas de migrantes, fenómenos medioambientales, aumento en la presencia de pandillas, maras y redes del narcotráfico, así como de la pobreza y marginalización de las mayorías, o por los planes personales y familiares de distintas unidades domésticas. Por estas razones, la cifra de jóvenes que viajan cada año varía, existen momentos en los que se intensifica, otros en los que se mantienen flujos considerables y otros más en los que estos disminuyen; sin embargo, no concluyen, el problema permanece y no se vislumbra un fin cercano.

La primera caravana grande se organizó en mi país en 2017, luego del fraude que hubo en las elecciones contra el candidato Nasralla. Con el apoyo de Estados Unidos declararon ganador a Hernández y eso se volvió un descontrol total. Si ya estaba mal, se puso todavía peor: toque de queda, disturbios, asaltos, los mareros haciendo de las suyas. Invivable, no había quién pudiera quedarse más en mi país después de aquello (Ramón, hondureño, 17 años. Comunicación personal, 26 de septiembre de 2020).

Los principales afectados por el problema de la migración son los propios migrantes en condición juvenil que transitan de manera indocumentada por el territorio mexicano, quienes se exponen a lo largo de su trayectoria a un sinnúmero de riesgos y amenazas: enfermedades, accidentes, violaciones sexuales, robos, trata de personas, incorporación forzada a redes criminales, explotación laboral o sexual, xenofobia, agresiones (físicas y verbales), discriminación, extorsiones y violaciones a sus derechos humanos.

A nivel personal, las familias de las y los jóvenes “se desquebrajan”, en sus propias palabras, ya que: “los lazos familiares se rompen...”, “miles de padres ya no ven a sus hijos, muchas esposas ya no quieren esperar a sus maridos y prefieren formar un nuevo hogar con otra persona...”, “existen hijos que reciben apoyo económico mas no el afecto ni la guía de sus padres, por lo cual se rompen los vínculos afectivos” (testimonios recabados en el albergue de Metepec, entre agosto de 2020 y agosto de 2021).

Ante estas situaciones, como parte de los afectados indirectos se puede mencionar a los familiares de las y los jóvenes. Por otra parte, la violación de derechos implica no sólo separaciones familiares, sino también extorsiones, secuestros, tráfico y trata de personas, violaciones sexuales, desapariciones forzadas, asesinatos, etc., por lo que los familiares deben hacer frente a la ruptura familiar, a enfrentar gastos fuertes y a veces inesperados (urgencia de un coyote o pago de un secuestro), a perder a integrantes de sus familias cuando acontecen accidentes en el trayecto, por ejemplo al caer del ferrocarril o tren de carga, o cuando ocurren homicidios contra las y los migrantes.

Hay una situación que me da mucho miedo comentarlo, del primer viaje que yo tuve. ¿Ya usted sabe de los Zetas, verdad? Es que yo iba con mi amigo, veníamos trepados en el tren y en Tabasco se subieron unos encapuchados con armas y machetes. Nos quitaron todo lo que traíamos y luego nos bajaron como a 15 y nos llevaron a una casa. Me recuerdo que

caminamos como una hora para llegar a la casa. Estaba bien sucia y fea, llena de moscas y olía a muerto. Se veía sangre por todas partes y a mí me dio mucho miedo. Me tocó ver cómo violaban a unas muchachas. ¡Gritaban bien feo! A cada rato nos pegaban y todo el tiempo nos gritaban de groserías. Sólo nos daban de comer arroz y frijoles, pero bien poquito. Pasé mucha hambre en ese lugar. Pude salir porque nos escapamos con otros dos (Rigoberto,<sup>4</sup> hondureño, 16 años. Comunicación personal, 16 de mayo de 2021).

Asimismo, aunque indirectamente, las personas defensoras de los derechos humanos de las y los jóvenes migrantes también se llegan a ver afectadas como parte de las prácticas racistas, xenófobas y discriminatorias que pueden manifestarse por parte de autoridades, servidores o funcionarios públicos, o incluso, de la sociedad, así como por parte de redes delincuenciales a las que se les impiden u obstaculizan sus propósitos y se les afectan sus intereses.

No sólo los migrantes corren peligro en México, a los defensores también nos persiguen y acosan. En más de una ocasión hemos recibido amenazas. No es casual que la mayoría de los albergues para migrantes tenga medidas cautelares y vigilancia policial, aunque a veces eso da más miedo que seguridad, la verdad (Integrante del equipo coordinador del albergue. Comunicación personal, 17 de julio de 2021).

También existe un porcentaje de la población civil que, ante la falta de políticas adecuadas en favor de estos grupos poblacionales llega a verse afectada por la presencia (a veces masiva) de migrantes; sobre todo en las fronteras sur y norte del país, donde se instalan campamentos irregulares que desatan situaciones de insalubridad, falta de acceso a viviendas y a empleos, lo cual colapsa distintos escenarios, ya que la infraestructura y los servicios resultan insuficientes para

---

<sup>4</sup> Todos los nombres de los jóvenes han sido modificados para resguardar su identidad.

atender a tantas personas generando el rechazo y la molestia –comprensibles– de muchos.

La sociedad pone etiquetas o discrimina por miedo a lo desconocido, por eso luego abusan de nosotros como migrantes, pero también están los agentes gubernamentales que nos odian porque nuestra presencia significa para ellos más trabajo. Sí, y es que somos tantos que lógicamente les aumenta el trabajo y eso no les gusta. Ni a COMAR, ni al INM, ni a las Fiscalías de migrantes... A los servidores públicos, por lo regular, no les gusta trabajar ni atender a la gente (Solayda, salvadoreña, 23 años, albergue de CAFEMIN, 12 de agosto de 2021).

Si bien existe un porcentaje de la población que demuestra: “apertura, acercamiento, involucramiento, que genera redes de solidaridad y espacios de intercambio, aprendizajes que construyen la interculturalidad” (Salgado, 2004, p. 97), también gran parte de la colectividad se muestra hostil, incomprensiva, racista, xenófoba y se niega a aceptar la presencia extranjera. Su intolerancia hacia las diferencias actúa como referente de exclusión y provoca que se multipliquen percepciones negativas y escalas de valores en la categorización social, lo cual contribuye a que se perpetúen las relaciones de dominio.

Aguirre, investigador del Senado de la República, opina que en México: “la discriminación es un problema social que atenta contra los derechos humanos y la dignidad de las personas, además de segregar a las minorías de la integración social” (2015, p. 4). Y aunque la Constitución mexicana prohíbe en su artículo primero cualquier tipo de discriminación y existe el Consejo Nacional para prevenir la discriminación (CONAPRED), prevalecen factores como el poder adquisitivo, la religión, las preferencias sexuales o como en este caso, la calidad de inmigrante, que continúan provocando diferencias entre la población y actitudes discriminatorias y racistas que fomentan la violencia e impiden a grupos vulnerables como las y los jóvenes extranjeros el acceso a derechos.

Por eso es tan importante fortalecer la empatía y solidaridad no sólo entre las personas dispuestas a la colaboración y la tolerancia, sino también entre aquellas que por desinformación o prejuicios infundados no conocen ni comprenden la complejidad del fenómeno de la migración y tienden a juzgar la problemática mediante un panorama sesgado. Esta labor puede fortalecerse a partir de la construcción de redes solidarias e interdisciplinarias, a fin de llevar a cabo simultáneamente actividades de información e integración con la población aledaña al albergue, pieza fundamental para el entorno benéfico de las y los jóvenes migrantes.

### **2.4.3 Concentración de la Problemática**

Si bien, la presencia de jóvenes migrantes existe a lo largo del país, es en las fronteras Sur y Norte donde se concentra la mayor cantidad de ellos. En el Sur, por ser el paso obligado de los centroamericanos para poder ingresar a México, lo cual ocasiona una muchedumbre de extranjeros irregulares y provoca el colapso de las instituciones, quienes no se dan abasto para efectuar todos los trámites solicitados, ya sea por la falta de personal, de recursos financieros o de infraestructura, pero, sobre todo, por la lógica excluyente y criminalizante de la política migratoria. En esta frontera, las y los jóvenes y adultos migrantes requieren mayor empleabilidad y ante la falta de oportunidades, muchos de ellos terminan dedicándose al comercio informal.

Por su parte, en la frontera Norte se manifiesta de igual forma la presencia masiva de migrantes que intentan cruzar rumbo a Estados Unidos, ya sea para solicitar asilo en el vecino país o intentando ingresar de forma indocumentada con la ayuda de coyotes y traficantes de personas; por lo que las ciudades colindantes con la Unión Americana representan un filtro u obturador del puente fronterizo. Allí, las y los migrantes enfrentan otra serie de obstáculos y mayores peligros, debido a la presencia de distintos cárteles del narcotráfico o redes delincuenciales, y a la poca presencia policial. Y, al igual que en la frontera Sur, se registran condiciones de

hacinamiento en campamentos irregulares y poca disponibilidad de espacio en los albergues, lo mismo que de alquileres, ya sea de cuartos, hoteles o viviendas. La diferencia es que en esta frontera la mayoría de migrantes lleva consigo más dinero, porque ahorraron o porque sus familiares o amigos les envían remesas con la finalidad de que puedan rentar alojamiento de manera temporal mientras esperan poder cruzar solos a Estados Unidos o contratar los servicios de un coyote que los ayude en esta misión.

#### **2.4.4 Consecuencias Ante la Falta de Intervención**

La falta de atención o de intervención oportuna de los gobiernos y autoridades conlleva a que las y los jóvenes migrantes sean víctimas de delitos por parte de la delincuencia organizada, de violaciones a sus derechos humanos, a manos de distintos servidores públicos, y de actitudes y prácticas xenófobas, racistas y discriminatorias por algunos integrantes de la sociedad que los rechazan y se oponen a su presencia en territorio mexicano. El hecho de que no existan políticas públicas que hagan valer sus derechos permite que estos sean vulnerados con gran frecuencia, que no puedan acceder al tránsito libre que por derecho humano les corresponde, que sean víctimas de atención deficiente y violación de garantías jurídicas, sociales y económicas, por parte de distintos servidores públicos, así como de malos tratos, abusos, xenofobia y racismo, por lo que corresponde a gran parte de la población, que en ocasiones les impide el acceso a servicios de salud, de educación, de vivienda, de esparcimiento o a otra clase de posibilidades que les permitan integrarse a las sociedades de tránsito o destino.

Mientras no se atiendan las necesidades de la juventud migrante, la violación de sus derechos humanos fundamentales seguirá siendo una costumbre, pero, además, la falta de alternativas laborales puede propiciar la inserción de las y los menores de edad o de las y los jóvenes en actividades delictivas, así como el aumento de la mendicidad y del comercio informal, que a su vez generan el

malestar de personas de la sociedad que se sienten afectadas, lo mismo que provoca la falta de alternativas de vivienda para este grupo poblacional, ya que al no contar con hospedajes adecuados, las y los migrantes se ven en la necesidad de instalar campamentos informales que afean las ciudades, son insalubres y afectan el tránsito o movilidad de las personas y disgustan a muchos.

Por otra parte, la falta de ofertas educativas dirigidas hacia estos grupos poblacionales en contexto de movilidad genera la pérdida o interrupción prolongada de la educación formal de miles de seres humanos, lo cual a nivel personal afecta su desarrollo psicosocial y cognitivo, mientras que a nivel social contribuye al deterioro de las familias y colectividades al reducir los niveles de capacitación, oportunidades laborales calificadas y desarrollo económico al que las y los adolescentes, futuros jóvenes, y las y los jóvenes, futuros adultos, pueden acceder.

El sistema educativo en Centroamérica es muy pobre, hay muy mala cobertura y muchos niños y jóvenes prefieren no asistir a clases por miedo a los maestros que los insultan o golpean, a las maras que los quieren reclutar, o porque prefieren meterse a trabajar y llevar comida a casa. Acá nos cuentan unas historias de terror y yo veo que la mayoría trae un nivel muy bajo de estudios. Todo es parte de los malos gobiernos, que sólo roban y no cumplen sus promesas a la población (Director del albergue. Comunicación personal, 15 de julio de 2021).

Del mismo modo, la reproducción de la pobreza fomenta el incremento de la violencia y la ruptura del tejido social, condiciones que a mediano y largo plazo pueden repercutir también en más muertes, desapariciones forzadas y trata de personas, puesto que se le proporcionan posibilidades, tanto a la delincuencia organizada como a los carteles del narcotráfico para el incremento de sus huestes. Es decir, la prospectiva general es que el problema tiende a crecer porque la

situación de los países de origen y tránsito no mejora y las leyes o políticas migratorias inhumanas únicamente contribuyen a incrementarlo.

Por eso es tan importante fortalecer la empatía y solidaridad no sólo entre las personas dispuestas a la colaboración y la tolerancia, sino también entre aquellas que por desinformación o prejuicios infundados no conocen ni comprenden la complejidad del fenómeno de la migración y tienden a juzgar la problemática mediante un panorama sesgado. Esta labor puede fortalecerse a partir de la construcción de redes solidarias e interdisciplinarias, a fin de llevar a cabo simultáneamente actividades de información e integración con la población aledaña al albergue, pieza fundamental para el entorno benéfico de las y los jóvenes migrantes.

En las Ciencias Sociales la “teoría migratoria de las redes” explica cómo las relaciones de solidaridad integradas por familiares, amigos, padrinos o connacionales sirven para mejorar las condiciones adversas que viven las y los migrantes y para ayudarlos a emprender iniciativas. “Las redes nos resultan de especial utilidad para tratar aspectos como la reconstrucción y/o reinversión de vínculos y adhesiones ante fenómenos de desposesión de lazos de pertenencia, así como ante momentos de vulnerabilidad y/o fragilidad social” (Gómez y Molina, 2008, p. 23).

La verdad si no fuera por mi tía que me pagó el coyote para que me pudiera venir, nunca hubiera podido salir de mi país. Lo malo es que el pollero me abandonó con otros niños y ahora ya me endeudé con mi tía y debo conseguir trabajo rápido para pagarle (Daniela, 19 años, salvadoreña. Comunicación personal 15 de octubre de 2020).

Gracias a las redes migratorias, ya sea previas o construidas durante el tránsito, entendidas éstas como capital social en sí mismas, las y los jóvenes migrantes intercambian solidaridad, favores o beneficios que incluso los ayudan a obtener

otra clase de capitales como el económico, a través de las remesas enviadas por familiares o amigos que les precedieron en la migración o bien producto de sus propias actividades laborales; el capital cultural, a partir del aprendizaje adquirido mediante la transmisión de habilidades y conocimientos o la obtención de títulos académicos que benefician su desarrollo; o el capital simbólico, cuando otros agentes de la sociedad les reconocen la posesión de esos capitales o poderes –en la forma que sea– (Bourdieu, 2000, pp. 135-138).

Yo la verdad sentía mucho miedo de viajar sola, pero me fui encontrando paisanos en el camino y me arrimé a ellos para sentirme protegida de alguna manera, ¿no? Pero en todos estos meses he conocido a gente muy buena, como don Armando y su familia, con la ayuda de ellos he conocido también a otras personas que me han ayudado mucho y ya ahora no me siento sola, tengo muchos amigos y sé que entre todos me ayudarán a sacar mis papeles, a conseguir un mi trabajito y cosas así, para que pronto me pueda yo ir a rentar independiente (Mariel, salvadoreña, 21 años. Comunicación personal, 8 de abril de 2021).

De este modo, la suma de los capitales permite a las y los migrantes en condición juvenil, a su vez, tejer distintas clases de redes. Este conjunto de lazos interpersonales incrementa la posibilidad de movimiento internacional porque bajan el precio económico y los riesgos físicos y socioemocionales del desplazamiento, gracias a la transferencia de información, a la ayuda financiera, al acceso al trabajo, a la vivienda, a la educación o a la asistencia social (Massey *et al.*, 1998, pp. 42-43; Massey *et al.*, 2000; Arango, 2003, p. 19; Durand y Massey, 2003, pp. 31-32).

Además, como parte de las redes que se construyen durante el tránsito, las y los jóvenes migrantes pueden interactuar con otras redes organizacionales de intervención social, ya sea a nivel local o nacional; fortalecer redes solidarias que les permitan potencializar su agencia, acceder a determinados recursos,

articularse de forma favorable con la sociedad y ejercer adecuadamente sus derechos humanos.

## **2.5 Síntesis Diagnóstica**

Tal como se mencionó a lo largo de este Apartado, la situación problema identificada radica en: la violación de los derechos humanos de las y los jóvenes migrantes en tránsito por México usuarios del albergue “Hermanos en el Camino”, la cual se genera ante las prácticas racistas, xenófobas y discriminatorias que distintas autoridades ejercen específicamente contra este grupo poblacional y etario. Gran parte de la sociedad, al constatar el actuar de los servidores públicos, considera tales prácticas como legítimas, lo cual la conduce a reproducirlas sin que exista reflexión de por medio. Esto conlleva a una espiral de violencia que produce un escenario hostil contra las y los migrantes en condición juvenil, así como el inadecuado ejercicio de sus derechos fundamentales.

De acuerdo con la información proporcionada por las cinco mujeres y los cinco hombres jóvenes entrevistados, son tres los principales problemas que enfrentan durante su tránsito por México: La dificultad para acceder a fuentes de empleo. La regularización de su condición migratoria, a fin de poder tener más oportunidades laborales y evitar ser deportados a sus países. Y la xenofobia, el racismo y la discriminación de las que son víctimas como extranjeros irregulares. Categorías que, a pesar de poseer particularidades, suelen vincularse y se presentan como una especie de triada en el trato y rechazo ejercido por diversos actores sociales contra las personas en condición juvenil.

Es difícil jerarquizar estas problemáticas, ya que se conjugan. En ocasiones, una llega a tener más peso que la otra, de acuerdo con el contexto en el que se ubique el migrante y de las circunstancias que atraviese. Por ejemplo, si un joven lleva algún tiempo radicando en México y continúa en calidad de indocumentado, esto le impide insertarse en sectores de empleo formales, en los que solicitan la

estancia legal en el país. Al mismo tiempo, ser indocumentado lo convierte en mayor blanco de discriminación por parte de autoridades o integrantes de la sociedad civil. En ese caso, la regularización migratoria sería el primer rubro para atender, de acuerdo con su nivel de importancia.

Si, en cambio, un joven posee ya la visa humanitaria o la condición de refugiado, pero la población se niega a rentarle una vivienda u ofrecerle alguna oportunidad laboral o servicios de salud, sólo por el hecho de ser centroamericano, entonces el racismo y la discriminación se convierten en la prioridad a combatir. Es decir, las diversas categorías de diferenciación, atribuibles a los migrantes en condición juvenil, se conjugan y dificultan el poder determinar su nivel de relevancia.

Aunque las tres realidades detectadas por las y los jóvenes son importantes y requieren atención, es necesario concentrar la propuesta de intervención en metas que puedan realmente alcanzarse, ya que la necesidad laboral, pese a ser una cuestión imprescindible para que las y los jóvenes migrantes puedan subsistir, cubrir necesidades básicas y continuar su travesía migratoria, representa un esfuerzo mayúsculo que, en estos momentos escapa a las posibilidades de intervención de este proyecto, dado el tiempo y la suma de esfuerzos que se requieren para poder construir redes concretas de apoyo que ofrezcan oportunidades laborales y de capacitación a las y los migrantes en condición juvenil.

La regularización migratoria igualmente representa un problema difícil de intervenir, debido a la imposibilidad de combatir la política migratoria actual, en la que prevalece la lógica de control, seguridad nacional, persecución y criminalización de migrantes. Aunque es posible, al menos, informar a las y los jóvenes usuarios del albergue “Hermanos en el Camino”, en torno a sus derechos humanos y a las diferentes alternativas de regularización migratoria a las que pueden tener acceso, interferir con el número de solicitudes admitidas por parte de instituciones como el INM o COMAR resulta por demás ambicioso y complicado de alcanzar.

En lo que atañe al racismo, la xenofobia y la discriminación, aunque se trata de prácticas culturales enraizadas en la sociedad, no significa que no puedan modificarse o aminorarse, sobre todo en contextos específicos, como puede ser el entorno aledaño al albergue de Metepec. Por lo tanto, la propuesta de intervención sugerida va encaminada hacia este aspecto: la sensibilización y el cambio de perspectiva de la sociedad en torno a la migración juvenil. A partir de un enfoque humanista que no menosprecie a las personas por su color de piel, nacionalidad o clase social y que, en cambio, contemple las potencialidades de los jóvenes migrantes y los beneficios con los que su presencia puede contribuir a la sociedad.

Para esto es necesario aplicar varias estrategias de acción, entre ellas, trabajar en pos de una vinculación con la sociedad, en particular con los vecinos cercanos al albergue, para que lo conozcan, se informen de las actividades que en él se realizan y puedan participar y convivir con las y los jóvenes migrantes, con el propósito de combatir prejuicios, fomentar la tolerancia y, sobre todo, la integración de estos jóvenes al municipio de Metepec, y de la sociedad mexicana, en general.

Asimismo, es preciso fortalecer la relación del albergue “Hermanos en el Camino” con la academia, en especial con la profesión de Trabajo Social, pues esto permitirá la construcción de redes que faciliten la participación de estudiantes prestadores de servicio social y prácticas comunitarias o profesionales en diferentes ramas; así como de empresarios que quieran contribuir ofreciendo oportunidades de trabajo temporal o permanente a las y los jóvenes migrantes.

Por otra parte, las entrevistas arrojaron información relativa a la necesidad de capacitación, tanto en materia de tecnología como de oficios varios, así como de apoyo psicológico, emocional y espiritual, aspectos que no habían sido contemplados, pero que, ante la demanda, vale la pena tomar en cuenta para otros posibles esfuerzos de intervención afines a éste, que de igual forma

coadyuven en la reconstrucción de la actual realidad del albergue “Hermanos en el Camino”, sede Metepec, e intentar mejorar sus condiciones y servicios.

A continuación, en el último Apartado se presenta la propuesta de intervención basada en el modelo humanista, cuyo propósito es poner en el centro a las y los migrantes en condición juvenil, la importancia de su integridad, de sus necesidades y derechos humanos. Pero, al mismo tiempo, de su participación y de la explotación de sus recursos y habilidades, para que por medio de su experiencia y saberes sea factible mejorar las condiciones adversas características de la migración que protagonizan.

### **Apartado 3. Diseño de la Intervención Social**

La propuesta que se presenta a continuación se estructuró en distintos subapartados. Se comienza por definir el problema que desea intervenir, con el propósito de modificar la situación que perjudica a un grupo poblacional particular: los jóvenes migrantes centroamericanos usuarios del albergue de Metepec. Además, se precisa la estrategia de intervención de Trabajo Social que, por medio de diversos referentes epistemológicos, teóricos y metodológicos, busca aplicarse y entretenerse con la realidad de los beneficiarios a lo largo de seis meses iniciales. Durante este periodo se espera que ellos sean capaces de construir la autonomía necesaria que les permita continuar o redireccionar la propuesta, para así transformar las actuales desventajas o adversidades que viven, en áreas de oportunidad o crecimiento personal y colectivo.

También se puntualiza en qué consisten las características del modelo seleccionado: el humanista, por ser el que más empatiza con los propósitos del proyecto, ya que éste persigue potenciar las capacidades de los jóvenes migrantes y las virtudes humanas de los vecinos de la colonia Pílares y alcanzar mejores y más armoniosas relaciones entre ambos, situación con la cual se espera disminuir las vulnerabilidades de los primeros. Enseguida, se presenta la justificación, la cual argumenta la importancia de aplicar intervenciones de esta naturaleza, que fomenten la participación y el empoderamiento de grupos poblacionales como lo son las y los migrantes en condición juvenil, así como el respeto de sus derechos humanos.

Posteriormente se hace referencia a la metodología que se ejecutará a lo largo del proceso de intervención, cuáles son los objetivos y las metas que se considera alcanzar al poner en marcha esta iniciativa en un escenario situado como lo es el

albergue “Hermanos en el Camino”, sede Metepec. Asimismo, se mencionan las actividades contempladas a desarrollar en cada una de las etapas y los recursos humanos y materiales de los que se dispone para ello. Y qué técnicas e instrumentos se utilizaron para monitorear y evaluar los resultados, con el propósito de corroborar qué puntos cumplieron con lo esperado y cuáles otros pueden perfeccionarse, en aras de fortalecer este proyecto y hacerlo replicable en otros contextos.

### **3.1 Problema de Intervención**

De acuerdo con la información obtenida tras la Investigación-diagnóstica, el problema sobre el cual se decidió trabajar con la anuencia y el apoyo de las y los jóvenes migrantes entrevistados –por cuestiones de tiempo y alcance– fue el relativo a las prácticas racistas y xenófobas por parte de la sociedad vecina al albergue “Hermanos en el Camino”, de Metepec, y a algunas autoridades o servidores públicos vinculados con el tema migratorio, las cuales se traducen en discriminación, misma que conlleva a la falta de acceso, vulneración y violación de los derechos humanos de los migrantes en condición juvenil.

Para desencadenar un proceso de cambio en los modos hasta hoy establecidos en las relaciones sociales entre las y los jóvenes usuarios del albergue y las y los vecinos de la colonia Pilares, de Metepec, se requiere autoorganización en el albergue, la cual se pretende fortalecer involucrando a los jóvenes como responsables de su propia construcción social, ya que, en concordancia con Tello: “El cambio se logra en la medida en que el sujeto lo adopta como horizonte de futuro. Sólo así el seguimiento del proceso de cambio se sostiene en la participación y responsabilidad del sujeto como copartícipe de dicho cambio” (Tello, 2021, pp. 52-53).

De esta forma, la estrategia de intervención de Trabajo Social concreta para alcanzar los cambios deseados debe tomar en cuenta el escenario geográfico y espacial del albergue de Metepec. Dado que se trata de un taller mecánico automotriz, y no cuenta con la infraestructura de un albergue, muchos vecinos desconocen la labor que lleva a cabo al frente de este refugio don Armando Vilchis. Otros, por el contrario, los vecinos más cercanos, sí saben de la presencia de las y los jóvenes migrantes y no están de acuerdo con ella. Por lo general son hostiles y muy pocos se acercan al albergue, ingresan, donan parte de su tiempo, o bien, víveres, ropa o medicamentos.

El albergue “Hermanos en el Camino”, sede Metepec, y don Armando, cuentan con medidas cautelares<sup>5</sup> desde 2017 porque integrantes de las maras, traficantes de personas y de estupefacientes han atemorizado y amenazado al director del Albergue en distintas ocasiones, por brindar ayuda y protección a los migrantes, situación que ha perjudicado los intereses económicos de estos integrantes de la delincuencia. Debido a ello, una patrulla con dos agentes policiales permanece las 24 horas a la entrada del taller; sin embargo, los policías son sustituidos constantemente, situación que propicia que sean ellos mismos los que en vez de proteger, lleguen a extorsionar con diversos motivos a los migrantes en condición juvenil.

Contra este escenario dado, en el que se desenvuelve la situación problema y se concatenan distintos procesos sociales, se encuentra el escenario deseado, aquel que se anhela, en el que no existan ni corrupción ni discriminación ni racismo, en el que se respete a todos los seres humanos por igual sin importar su

---

<sup>5</sup> Las medidas cautelares son disposiciones judiciales que se dictan para garantizar el resultado de un proceso y asegurar el cumplimiento de la sentencia. En el caso del director del albergue, el gobierno municipal tuvo que adoptarlas para prevenir algún tipo de daño irreparable hacia su persona o hacia la institución, luego de una serie de amenazas recibidas por parte del crimen organizado y la delincuencia común.

nacionalidad, idiosincrasia o color de piel. No obstante, desafortunadamente no podemos aspirar a ese contexto ideal, puesto que excede a nuestras capacidades y poder; pero sí es posible considerar un escenario factible en el cual, a partir del trabajo en equipo se pueda organizar y aplicar un proceso de cambio que contribuya a disminuir las prácticas culturales racistas, xenófobas y discriminatorias contra los jóvenes migrantes mediante mecanismos de construcción de confianza, integración social y respeto a la diversidad, entre los distintos actores de la colonia Pilares.

Esta estrategia consiste en una: “propuesta concreta sobre los cambios sociales y la estructura metodológica para alcanzarlos” (Tello, 2008, p. 28; 2021, p. 48). A partir del conocimiento que se tiene de los procesos sociales que viven los migrantes en condición juvenil en Metepec, se propone incidir intencional y efectivamente en ellos durante una primera etapa de seis meses, entre agosto de 2022 y febrero de 2023, con la intención de que se convierta en una estrategia permanente y autosostenible por las y los propios migrantes en condición juvenil usuarios del albergue, puesto que nunca se trata de las mismas personas. Durante este periodo se les capacitará y motivará para que posteriormente sean ellos quienes continúen organizando y aplicando la propuesta de modelo de intervención con el apoyo de las técnicas e instrumentos sugeridos u otros que ellos planteen o les parezcan más pertinentes.

Para lograr el cambio esperado, los jóvenes deben reconceptualizar el problema, comprender que las prácticas que les afectan por parte de determinados funcionarios o personas son culturales, esto significa que pueden modificarse, no son estáticas ni representan algo permanente; por lo cual, si ellos llevan a cabo acciones en beneficio de la comunidad, como algunas de las actividades de integración que aquí se proponen, los vecinos tendrán que reconocer sus aportaciones como extranjeros y esto conllevará a una resignificación de las relaciones entre “nosotros” y “los otros” que bien manejada puede dar pie a

interacciones más tolerantes y constructivas. Asimismo, las y los jóvenes migrantes reconocerán las áreas de oportunidad que pueden surgir y la importancia de buscar alternativas que modifiquen las debilidades que el espacio y la situación presentan, con la intención de aprovechar más las herramientas de las que disponen y propiciar el trabajo en equipo y la integración social.

Por tanto, esta intervención de Trabajo Social está dirigida a procesos grupales y comunales que buscan dialogar, integrar, cohesionar, motivar la organización y participación, promover la diversidad cultural, la tolerancia y la solidaridad. Y no se pretende sólo prevenir, sino que el problema pueda ser atendido a mediano plazo, es decir, que tenga alcances más profundos y duraderos.

### **3.2 Propuesta de Modelo de Intervención: *Humanismo en la Atención de Migrantes en Condición Juvenil***

El sistema de valores que identifica al Trabajo Social prioriza al ser humano, así como a sus pensamientos, sentimientos, acciones y a la relación que éste establece con sus semejantes. El enfoque del humanismo brinda herramientas a las personas que les permiten reconocer sus capacidades y debilidades y, de esta forma, poder trabajarlas o intervenirlas. De ahí el interés de incorporar este modelo al diseño de intervención social, para no perder de vista el valor y la dignidad que las y los migrantes en condición juvenil poseen, pero, al mismo tiempo, la justicia y solidaridad que merecen, las cuales por medio del trabajo social pueden alcanzarse.

El contexto de movilidad, sobre todo, el ejercido de forma irregular conduce a la marginación y a la exclusión social, lo cual requiere de intervenciones en las que se apliquen no sólo competencias técnicas, sino que también integren valores positivos. La presente propuesta contempla algunos como la igualdad, la justicia, la solidaridad, la empatía; además, uno de sus ejes transversales se basa en la

participación de las y los jóvenes migrantes, puesto que serán los principales beneficiados de los logros que se lleguen a obtener. Al dotarlos de libertad y responsabilidad podrán proporcionar ideas, tiempo y disposición para el diseño y ejecución de las distintas actividades que se pretenden llevar a cabo para vincularlos con la comunidad aledaña al albergue, así como en aquellas dirigidas a sensibilizar a la población.

De esta forma, esta propuesta se construye con base en el modelo humanista, como el enfoque teórico sobre el que se sustenta la intervención. Esta última, a su vez, persigue desencadenar un proceso de cambio social intencionado, siguiendo a Tello (2008, pp. 3-5), que contará con un inicio y un fin, se fundamenta en el conocimiento científico y desea modificar una situación problema; comprendida como una unidad con los sujetos y los contextos.

Para el Trabajo Social es imprescindible la participación de los sujetos; en este caso, la de los jóvenes migrantes, a quienes se pretende ayudar para que mejoren su interacción con los vecinos de la colonia Pilares en Metepec, así como con servidores públicos correspondientes a instituciones diversas. No sólo se busca promover el desarrollo y crecimiento personal de los destinatarios, sino también apelar a la solidaridad de la población local mexicana, “como principio ético y relevante dentro del humanismo [el cual] requiere un diálogo en clave de responsabilidad” (Domínguez, 2002, p. 58).

Por ejemplo, al contar con la participación de voluntarios provenientes de distintos sectores y disciplinas, se pretende construir nexos transdisciplinarios desde variadas perspectivas y recuperar el sentido de la comunalidad. Es decir, a partir de la organización y el consenso colectivos, pero fomentando la autonomía de las y los jóvenes migrantes y la ayuda recíproca, se intentará favorecer la creación de alternativas y nuevos recursos para ellos que trasciendan el momento de su aplicación. Para así, en concordancia con Tello (2008, p. 26), cumplir la función del Trabajo Social consistente en corregir desequilibrios sociales derivados de la

insatisfacción de necesidades y problemas de los sujetos en un momento dado, sin dejar de aplicar los elementos que caracterizan al modelo de intervención, a nivel disciplinar.

### **3.2.1 *¿En Qué Consiste el Modelo Humanista?***

El modelo humanista, heredero del psicoanálisis y el conductismo, surge después de la Segunda Guerra Mundial, hacia 1964, al hacerse evidente que los problemas sociales afectan la estabilidad emocional de los seres humanos, quienes por vivir en colectividad vinculamos aquello que sucede a nuestro alrededor con nuestras historias personales. Con la intención de tratar los problemas psicosociales, un trabajador social es capaz de acompañar a un sujeto de intervención en el esfuerzo por modificar determinada realidad negativa que le aqueja (Viscarret, 2014, pp. 36-38, 53-54; Quinche, 2021, p. 6, 8).

Sin embargo, el Trabajo Social reconoce a las personas como seres biopsicosociales, por lo cual los especialistas sólo deben fungir como facilitadores o intermediarios, pero su verdadero trabajo se tiene que enfocar en permitir que los usuarios tomen decisiones, se desarrollen y enfrenten las adversidades que la vida les presenta. Puesto que, todos los seres humanos al poseer cualidades y destrezas somos capaces de transformar las realidades adversas que en determinados momentos podemos enfrentar y perseguir el bienestar deseado. Coincidiendo con Di Carlo:

El pensamiento humanista dialéctico está muy lejos de descartar conflictos y tensiones en aras de la igualdad humana, sólo que, por más duras que sean las cosas, los asume en forma humanizada y racional. Por el bien de todos y por la sociedad que se quiere construir, hasta las luchas más exigentes deben seguir siendo fraternas. La solidaridad esencial entre medios y fines no permite otro encare (Di Carlo, 1997, p. 308).

Es así como, sólo reconociendo las problemáticas que viven nuestros semejantes, seremos capaces de brindarles apoyo sin prejuicios ni emitiendo juicios de valor, ya que un profesional en Trabajo Social debe fomentar la comprensión, evitar discriminar, acompañar a las personas tratando de que ellas adquieran confianza y exploten sus habilidades. De esta forma, las propuestas con perspectiva humana obtendrán mayores éxitos.

Los principios del humanismo: autotelia, solidaridad, antirracismo, antiimperialismo (Quinche, 2021, p.11) encajan muy bien con la presente propuesta de intervención social, cuyo propósito consiste en minimizar las prácticas xenófobas y discriminatorias que vecinos o sociedad en general demuestran a las y los jóvenes migrantes que cruzan por el Estado de México. Por medio de la sinergia de esfuerzos, se difundirán la sensibilización y la igualdad de oportunidades entre los seres humanos que, acertadamente, promueve el enfoque humanista.

### **3.3 Justificación**

Dadas las circunstancias que orillan a las y los jóvenes centroamericanos a migrar, sus condiciones de viaje no son óptimas, ya que deben hacerlo de manera indocumentada, clandestina e irregular. Esto fomenta muchos prejuicios existentes contra ellos por ser extranjeros (a los que se cree hay que temer y limitarles los derechos), por su edad (la cual se vincula con pandillas y otros grupos delincuenciales), o por su condición de clase (ya que, por ser pobres, se tiende a pensar que son “desechos sociales”), tal como lo dejaron ver los resultados de la Investigación-diagnóstica. De tal manera que, cada joven en particular puede presentar otras categorías que promueven la discriminación y que, acumuladas, aumentan su vulnerabilidad en territorio mexicano.

Por ello es frecuente que distintos servidores públicos violen los derechos humanos de la juventud migrante y que muchos ciudadanos naturalicen y reproduzcan este proceder. Esta problemática, recuperada del diagnóstico

desarrollado en el Apartado 2, constituye una realidad que afecta no sólo a aquellos jóvenes migrantes que transitan sin solicitar alguna clase de apoyo institucional o civil, por miedo al odio y al rechazo que su presencia llega a despertar, sino incluso a quienes hacen uso de los albergues ya establecidos, como “Hermanos en el Camino”, en la ciudad de Metepec, Estado de México, donde la mayoría de sus usuarios en condición juvenil enfrenta de una u otra forma vulneración en sus derechos, pese a contar con el respaldo de mexicanos activistas solidarios.

Ante esta situación es imprescindible la construcción de una red social de apoyo, para sumar esfuerzos encaminados hacia la disminución de las prácticas racistas, xenófobas y discriminatorias contra las y los jóvenes migrantes. Esto, con la finalidad de construir una mirada diferente hacia el fenómeno de la migración juvenil y así promover el adecuado ejercicio de los derechos humanos de este grupo etario y el empoderamiento de esta categoría de juventud.

Lograr esto, por supuesto no implica una tarea fácil, es necesaria la suma de esfuerzos entre académicos, empresarios, voluntarios, jóvenes migrantes y vecinos de la institución. Sin duda se trata de un arduo trabajo cuyos resultados podrán obtenerse a mediano y largo plazo; sin embargo, no significa algo imposible si se suman la voluntad, empatía, solidaridad y compromiso social de los diferentes involucrados.

Si se logra conjuntar donativos en especie, además del tiempo y trabajo voluntario de distintos especialistas, se podrán desarrollar capacitaciones, charlas informativas, talleres, grupos focales, actividades recreativas y proyectos varios que doten de mayores herramientas a las y los jóvenes migrantes en temas como los derechos humanos, el combate hacia la xenofobia, el racismo y la discriminación, a fin de coadyuvar en su empoderamiento a partir de la información y adquisición de conocimientos que promoverán el aumento de su autoestima y confianza.

La incorporación de estas actividades redundará en cambios favorables que disminuyan las condiciones adversas que las y los migrantes en condición juvenil padecen durante su trayectoria y fortalecerá los servicios y labor altruista del albergue “Hermanos en el Camino”. Es decir, tanto las y los migrantes como la población vinculada con el albergue podrán identificar adecuadamente aquellas prácticas que atentan contra los derechos humanos de las y los jóvenes y, en consecuencia, acudir a las instancias correspondientes para su denuncia y saber cómo hacer exigibles sus derechos. Al mismo tiempo, el albergue ampliará su trabajo de sensibilización e involucramiento con la sociedad aledaña a sus instalaciones, y con aquella interesada en colaborar con su misión.

Mediante este modelo se pretende atenuar algunas de las consecuencias que provoca el problema de la migración creciente de muchachos en condición juvenil en tránsito por México, entre ellas: la xenofobia, el racismo y la discriminación, estimulando la construcción de redes solidarias y sensibilizando a la población, al mismo tiempo que denunciando las manifestaciones de violencia o prácticas discriminatorias que padecen las y los jóvenes migrantes, principalmente por su condición de extranjería y edad.

Además, a partir de la aplicación de este modelo, se podrá involucrar en cierta medida a las y los propios jóvenes, para que lleguen a ser beneficiarios directos de los cambios que se pretenden alcanzar. Para ello es necesario escuchar sus voces y tomar en cuenta sus opiniones y participación a lo largo del proyecto, puesto que la aplicación de un modelo humanista ayuda a los trabajadores sociales a brindar a sus destinatarios herramientas que les permitan desarrollar: “la capacidad necesaria para comprenderse a sí mismos y poder analizar la significación personal que ellos le imprimen al mundo que perciben y que viven, teniendo especial respeto por las interpretaciones dadas por las personas” (Payne, 2018, p. 219).

Por otra parte, la implementación de este modelo permitirá establecer un plan de contingencias que incluya medidas preventivas para que las y los jóvenes migrantes no se sientan desvalidos por su edad ni condición migratoria irregular, sino más bien, que su paso por el albergue “Hermanos en el Camino” los ayude a fortalecerse y allegarse de herramientas que incrementen su capacidad de agencia y de resiliencia como personas desplazadas y en contextos de movilidad.

Al contribuir con el empoderamiento de las y los jóvenes del albergue de Metepec se mejorarán la atención y los servicios que éste brinda y se fortalecerá el desarrollo de las potencialidades de las y los jóvenes usuarios como sujetos sociales, porque, como bien señala Quiché: “Si no existe la justicia social, no habrá respeto de los Derechos Humanos” (2021, p.15). Así, se configurarán otros escenarios para un futuro, se espera, no muy lejano, en beneficio de los derechos de un grupo poblacional particularmente vulnerable, como son las y los migrantes en condición juvenil.

### **3.4 Metodología de Intervención Basada en el Modelo Humanista**

El proyecto se implementará en las instalaciones del albergue “Hermanos en el Camino”, sede Metepec. El refugio se ubica en la calle de Ignacio Comonfort #13, esquina con Aldama, colonia Pilares. Metepec, Estado de México. por lo tanto, la cobertura espacial abarcará la sede del albergue y la demarcación geográfica de la colonia Pilares.

Desde un enfoque cualitativo se pretende trabajar en tres fases: etapa introductoria, etapa intermedia y etapa de cierre. La primera corresponde al arranque de actividades, durante el cual se explicará el proyecto a las y los jóvenes migrantes y al equipo coordinador del albergue. En esta fase introductoria se les hará saber que contaremos con el apoyo y trabajo voluntario de distintos servidores públicos, activistas, académicos y estudiantes de diversas disciplinas sociales (coordinación interinstitucional). Los participantes fueron pensados y

seleccionados con base a contactos personales del director del albergue y la coordinadora de esta propuesta de modelo de intervención; personas que trabajan con instituciones y refugios en los que una de sus principales funciones consiste precisamente en impartir talleres y pláticas informativas sin ánimo de lucro. A estos funcionarios y defensores de derechos se les conoce previamente, debido al trabajo desempeñado en otros albergues y coyunturas específicas como las caravanas migrantes.

A ellos corresponderá también convocar y promover la participación vecinal y cada uno coadyuvará desde su ámbito de acción, ya sea en una o más ocasiones a lo largo del proyecto, tal vez dirigiendo un grupo focal, un taller o alguna de las actividades de integración. Del mismo modo, se les hará saber a las y los jóvenes, que están invitados a liderar cualquiera de ellas, en caso de dominar el tema o querer participar con un mayor grado de responsabilidad y compromiso. Por lo tanto, las y los colaboradores serán diversos en cada jornada.

Es necesario señalar que, las y los jóvenes migrantes seleccionados para participar en la aplicación de esta propuesta de modelo son los mismos a quienes se entrevistó para la realización del Diagnóstico Social, por tratarse específicamente de personas que ya contaban con una estancia temporal autorizada por el INM pero que, por razones vinculadas con la pandemia de COVID-19, no podían avanzar en el trayecto migratorio y pensaban permanecer por una larga temporada en el albergue “Hermanos en el Camino”; así como de solicitantes de refugio. Dado que este trámite dura más de medio año –en promedio– ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).

Lo anterior conlleva un largo, incierto y burocrático proceso en el cual las y los migrantes en condición juvenil se ven obligados a pasar una extensa temporada en el albergue, situación que, les permitirá participar a lo largo de los seis meses contemplados y, posiblemente durante más meses, a los considerados como fase de arranque y prueba piloto de la propuesta.

Para esta etapa se considera la realización de charlas informativas, presentaciones generales y el desarrollo de dos grupos focales, uno sobre el tema de la justicia social y otro sobre qué son y en qué consisten la diversidad y los derechos humanos; además de la ejecución de actividades lúdicas o recreativas, como el cine debate.

La etapa intermedia o de desarrollo pleno de la propuesta consistirá en la impartición de los ocho talleres (derechos humanos, condición juvenil, racismo, xenofobia, discriminación, redes solidarias, violencia y migración), los cuales serán acompañados simultáneamente de otra serie de actividades, como el comienzo de la campaña de sensibilización vecinal, la cual está programada para durar tres meses, dado que, generar cambios en la comunidad requiere de una estrategia con mayor durabilidad o permanencia.

Así, a partir de la difusión de materiales audiovisuales como volantes, Post o videos en redes sociales, pero, sobre todo, mediante el esfuerzo y capacidad de convocatoria, se perseguirá integrar a diferentes vecinos a las actividades cotidianas del albergue, entre las que destacarán las estrategias planteadas en este Modelo: acciones que propicien el bienestar comunitario, como lo es la recolección de basura, o el compartir servicios religiosos. La relevancia de esta última actividad se detectó en los resultados del Diagnóstico Social, a través de distintos testimonios y de la convivencia que se tuvo con la población migrante en el albergue “Hermanos en el Camino”.

Sin duda, la religión juega un papel trascendente al proveer mecanismos de defensa y fortaleza espiritual para las y los jóvenes migrantes. Según pudo constatarse en campo, pese a cualquier adversidad, los ayuda a mantener firmes sus propósitos migratorios, puesto que la devoción y la cercanía con la divinidad les permite contrarrestar la sensación de soledad y vulnerabilidad, al mismo tiempo que les brinda consuelo, esperanza y motivación. Al transnacionalizar sus

prácticas y creencias, las y los migrantes también trasplantan elementos simbólicos, ampliando la presencia de éstos allende las fronteras, situación que les permite reivindicar sus identidades y hasta producir anclajes distintos, no libres de negociación, en los nuevos contextos por los que transitan. Basados en lo que creen, buscan a lo largo de su trayectoria migratoria, espacios de socialización en los cuáles sentirse seguros, reconocidos y libres de estigmatización y muchas veces, por medio de estos, obtener beneficios de diversa índole que les permitan integrarse, así sea de manera temporal, en los espacios por los que circulan.

Esto no pasa desapercibido para don Armando, director del albergue, quien promueve en éste, la participación de sacerdotes católicos y pastores evangélicos (mayoría a la que pertenece la juventud migrante, ya que profesan distintas advocaciones cristianas). De ahí que incluir los servicios religiosos como una estrategia más de integración con las y los vecinos de la comunidad, se considera pertinente. Más allá de la perspectiva espiritual, la fe es considerada también desde el marco de la educación social para promover la tolerancia, la igualdad, el respeto y la interculturalidad; por ello, esta actividad se promoverá a partir de la segunda etapa.

La última etapa, corresponde al cierre de la propuesta “dirigida”, ya que se pretende trasladar la dirección del proyecto a las y los propios jóvenes migrantes usuarios del albergue. Esta fase contempla la continuidad de los talleres y actividades lúdicas, entre ellas el cine debate, así como la persistencia de la campaña de sensibilización y de los servicios religiosos. No obstante, se espera ya contar para este momento, con determinado nivel de integración con la comunidad. En aras de incrementarlo, se llevará a cabo, además, una jornada de convivencia comunitaria intercultural, en la que se pondrán a la venta antojitos típicos de México y de Centroamérica, se realizarán juegos diversos y habrá música y baile; con el afán de estrechar los lazos interculturales y fomentar la convivencia y la tolerancia hacia la diversidad.

El propósito de las diferentes etapas radica en que, tanto las y los migrantes en condición juvenil como las y los vecinos aledaños al albergue puedan fortalecer su relación, poco a poco, a partir de la convivencia y del involucramiento gradual. Y que, el establecer vínculos más cercanos y directos se posibilite ir construyendo una red de apoyo en favor de las y los jóvenes. De igual forma, se pretende que ellos recuperen los aprendizajes recibidos en cada grupo focal y taller, a fin de que puedan articularlos con las actividades y talleres de la etapa subsecuente, lo cual los dotará de herramientas que fortalezcan su confianza, autoestima y desarrollo personal.

### **3.4.1 *Objetivos de Intervención***

#### **3.4.1.1 Objetivo General**

- Crear una red social de apoyo para obtener recursos humanos y materiales que ayuden a mejorar los servicios del albergue y disminuir las prácticas racistas, xenófobas y discriminatorias contra sus usuarios migrantes en condición juvenil, para favorecer el adecuado ejercicio de sus derechos humanos.

#### **3.4.1.2 Objetivos Específicos**

- Obtener la participación de estudiantes y especialistas de Trabajo Social y otras disciplinas que puedan aportar su servicio social, tiempo y conocimientos en el desarrollo de actividades de su campo profesional que brinde información y empodere a las y los jóvenes migrantes.
- Incrementar la conciencia de la población aledaña al albergue “Hermanos en el Camino”, en torno a la migración juvenil, a partir de los preceptos humanistas de justicia social e igualdad.
- Contribuir en minimizar las prácticas de racismo, xenofobia y discriminación contra las y los migrantes en condición juvenil en un contexto situado.

- Desarrollar la participación y potencialidades de las y los jóvenes migrantes.

### **3.4.2 Marco Institucional**

Esta propuesta de intervención de Trabajo Social cuenta con el respaldo institucional del albergue “Hermanos en el Camino”, sede Metepec, Estado de México; tanto su equipo coordinador como sus usuarios migrantes constituyen, a su vez, los recursos humanos que la institución aportará. Asimismo, se contempla que la mayoría de los especialistas de diversas disciplinas provengan de la Máxima Casa de Estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México, en particular de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

La sede principal de este albergue fue fundada en febrero de 2007 en Ciudad Ixtepec, Oaxaca, por el padre Alejandro Solalinde y el señor Armando Vilchis Vargas; mientras que la sede de Metepec abrió sus puertas en 2013, pero desde su fundación, su sostenimiento ha corrido a cargo tan sólo de don Armando. Hay que recordar que se trata de un taller mecánico adaptado y no de un espacio construido específicamente para albergar a personas, como ya se mencionó con anterioridad, lo cual implica una serie de contratiempos, incomodidades y carencias que los ingresos del sr. Vilchis no alcanzan a cubrir de manera idónea.

*Imagen 2*



Presbítero, Alejandro Solalinde Guerra, 2009, Ixtepec, Oaxaca. Fuente: Albergue Hermanos en El Camino, Oaxaca.

La misión de este albergue radica en: “Ser un organismo de asistencia humanitaria integral capaz de brindar toda la orientación necesaria a las personas migrantes en su tránsito por México” (Albergue Hermanos en El Camino, s.f.); mientras que su visión como refugio pretende: “Ofrecer servicios compensatorios de calidad, así como también defender y promover los derechos humanos de las personas migrantes acompañándolas y promoviendo su constitución como sujetos activos, hacedores y transformadores de su realidad” (Albergue Hermanos en El Camino, s.f.).

*Imagen 3*



Alejandro Solalinde y Armando Vilchis, 2011. Fuente: Albergue Hermanos en El Camino, Metepec.

*Imagen 4*



Migrantes formados para comer. 2017. Fuente: Albergue Hermanos en El Camino, Metepec.

## Imágenes 5 y 6



Albergue sede Metepec, 2021. Fuente: Albergue Hermanos en El Camino, Metepec.

Nota: Para más información del albergue de Metepec, revisar el subapartado de *Contexto Local*, ubicado en la página 51, así como la *Guía de observación* incluida en el Anexo 1.

### 3.4.3 Metas

1. Impulsar a lo largo de seis meses, actividades informativas y de integración, que permitan construir una red de apoyo con el 100% de los jóvenes migrantes y el 30% de los vecinos de la colonia Pilares; para estrechar lazos de convivencia y la protección de los derechos humanos.
2. Llevar a cabo ocho talleres informativos que logren empoderar a los migrantes en condición juvenil y concientizar a los vecinos en cuanto a temas como la migración, los derechos humanos, la empatía, la tolerancia y la solidaridad.
3. Desarrollar durante tres meses una campaña de sensibilización en la colonia Pilares que incluya estrategias de divulgación mediante audiovisuales, carteles, volantes, cine-debate y servicios religiosos, así

como dos grupos focales y talleres con las y los migrantes y habitantes de la comunidad, enfocados en la justicia social, el respeto a la diversidad y los derechos humanos.

**Tabla 3**

**Metodología de Ejecución del Plan Piloto**

<b>Etapas</b>	<b>Fechas</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Técnicas e Instrumentos</b>	<b>Participantes</b>	<b>Forma de evaluación y monitoreo</b>
<b>Inicial</b> Fortalecimiento de la red de convivencia	Agosto 2022	Integrar a la comunidad local con la población del albergue mediante la intervención de voluntarios y especialistas externos y estrategias de vinculación, promoción y difusión	Lúdicas y de sana convivencia; culturales y educativas.  Presentaciones, charlas informativas, dinámicas de juego, cineclub, repartición de volantes  Empleo de la técnica de bola de nieve	Observación participante  Grupos focales  Técnicas de Integración  Diario de campo	Migrantes en condición juvenil  Vecinos de la colonia Pilares  Equipo coordinador	Se aplicarán cuestionarios y encuestas; se llevará un registro de asistencias
<b>Intermedia</b> Capacitación y fortalecimiento de los derechos humanos	Septiembre de 2022 a febrero de 2023	Capacitar a las y los migrantes en condición juvenil y vecinos en temas	Talleres  Campaña de sensibilización vecinal  Diseño y	Observación participante  Talleres  Técnicas de Integración	Migrantes en condición juvenil  Vecinos de la colonia Pilares	Se aplicarán cuestionarios y encuestas; se llevará un registro de asistencias

		relacionados con el enfoque humanista	publicación de material audiovisual tangible e intangible (carteles, volantes, videos e infografías)  Empleo de la técnica de bola de nieve  Actividades comunitarias (recolección de basura)  Cineclub  Servicios religiosos	Diario de campo  Exposición  Reflexión  Diálogo/ Debate	Equipo coordinador	
<b>Intermedia y final</b> Construcción de redes solidarias	Diciembre de 2022 a febrero de 2023	Hacer valer los derechos de los jóvenes migrantes y modificar la interacción social entre los usuarios del albergue y los vecinos de la colonia Pilares	Talleres  Cineclub  Servicios religiosos  Convivencia comunitaria intercultural	Observación participante  Talleres  Técnicas de Integración  Diario de campo  Exposición  Reflexión	Migrantes en condición juvenil  Vecinos de la colonia Pilares  Equipo coordinador	Se aplicarán cuestionarios y encuestas; se llevará un registro de asistencias

				Diálogo/ Debate		
--	--	--	--	--------------------	--	--

**Figura 4**

*Carta Descriptiva 1*

<b>Número de Sesión:</b>	<b>1, 2, 3 y 4</b>	<b>Etapa:</b>	Inicial o Introdutoria
<b>Objetivo:</b>	Generar un cambio de percepciones y conductas en torno a la migración juvenil, en los vecinos de la colonia Pilares; a partir de actividades de promoción y vinculación social basadas en los preceptos humanistas (justicia social, igualdad, respeto a la diversidad y a los derechos humanos).	<b>Duración:</b>	Tres horas por sesión
<b>Meta 1:</b>	Impulsar a lo largo de seis meses, actividades informativas y de integración, que permitan construir una red de apoyo con el 100% de los jóvenes migrantes y el 30% de los vecinos de la colonia Pilares; para estrechar lazos de convivencia y la protección de los derechos humanos.	<b>Perfil de los participantes:</b>	Para los grupos focales: (académicos, por ejemplo, un Especialista en Trabajo Social con Jóvenes, activistas, defensores de derechos humanos o servidores públicos vinculados con el tema). Para las actividades lúdicas o el cine-debate (Estudiantes de Ciencias Sociales y Humanidades. Activistas y defensores de derechos humanos o Migrantes que deseen coordinar esta actividad).
<b>Actividades por realizar</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de un grupo focal con el tema de la justicia social, y otro con el tema del respeto a la diversidad y los derechos humanos.</li> <li>2. Sesiones de actividades lúdicas.</li> <li>3. Sesiones de cine-debate.</li> </ol> <p>*Mínimo 20 participantes.</p>		
<b>Descripción de las actividades</b>	1. Se llevará a cabo la técnica de asamblea para deliberar y obtener opiniones de los participantes en cuanto al tema abordado.		

	<p>2. Se destinarán espacios exclusivos para departir a través de juegos de mesa, actividades deportivas o artísticas.</p> <p>3. Se proyectará cada 15 días algún documental o largometraje vinculado con el tema de la migración, pero que resalte valores como la solidaridad, la justicia, la igualdad, la libertad, la unión familiar, la amistad, la identidad, el combate a la xenofobia, la discriminación y el racismo, y la importancia de respetar los derechos humanos.</p>
<b>Estrategias para alcanzar el objetivo</b>	<p>1. Se tomará en cuenta la opinión de todos y se les escuchará con respeto y atención, evitando burlas o el uso de palabras altisonantes.</p> <p>2. Incluir música que motive al baile, la inclusión de todos los asistentes, la opinión y lluvia de ideas, a fin de que todos aporten y su voz se sienta incluida.</p> <p>3. Seleccionar a directores que promuevan mensajes positivos más allá de enfocarse exclusivamente en el tema de la violencia u otros aspectos negativos de la movilidad humana. Buscar materiales que conlleven a la reflexión y a la toma de conciencia. Después de la proyección, se debatirá y reflexionará sobre el filme y su mensaje.</p>
<b>Materiales o requerimientos</b>	<p>1. Mesas, sillas, espacio cerrado libre de distractores. Cafetera, café de grano, agua embotellada, azúcar, galletas y té de diversos sabores.</p> <p>2. Juegos de mesa: ajedrez, damas chinas, memorama, lotería, uno, etc. equipo de sonido, bocinas, cd's musicales o señal de Internet. Mesas y sillas. Espacio al aire libre</p> <p>3. Películas, cortometrajes, medio metrajes, largometrajes, documentales, musicales y caricaturas relacionadas con el tema de la migración, sobre todo, la infantil y juvenil a nivel internacional o con los derechos humanos. Títulos sugeridos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El gran dictador</li> <li>2. La jaula de oro</li> <li>3. Hairspray</li> <li>4. Sin señas particulares</li> <li>5. 12 años de esclavitud</li> <li>6. Welcome</li> <li>7. Algunos hombres buenos</li> <li>8. En este mundo</li> <li>9. 12 hombres sin piedad</li> <li>10. Las tortugas también vuelan.</li> <li>11. Dios mío, pero ¿qué te hemos hecho?</li> <li>12. La buena mentira.</li> <li>13. Spotlight</li> <li>14. Nuevo mundo.</li> <li>15. Camino a la escuela</li> <li>16. 14 kilómetros</li> <li>17. Sueños a la deriva</li> <li>18. El viaje de Saïd</li> <li>19. Sonora</li> <li>20. Adú</li> <li>21. Un camino a casa</li> <li>22. Un abrazo de tres minutos</li> </ol>
<b>Duración de la actividad</b>	Tres horas por sesión.
<b>Instrumento de evaluación</b>	<p>1. Cuestionario semiestructurado, compuesto por 11 preguntas que apoyarán en la detección de la aprehensión de ideas o conceptos centrales de los temas expuestos, en las y los jóvenes migrantes, así como su opinión sobre la actividad del grupo focal; cómo puede serles útil lo aprendido para su vida cotidiana y sus sugerencias sobre otros posibles temas a tratar.</p> <p>2. Encuesta</p> <p>3. El debate. Se registrarán las ideas principales en el Diario de campo, para su posterior análisis.</p>
	Académico, activista o prestador de servicio social en cualquier área de Ciencias Sociales y

<b>Responsable de la actividad</b>	Humanidades, con conocimiento del tema y capacidad de generar procesos de reflexión. Inclusive puede ser un joven migrante que demuestre esta última característica, así como liderazgo y deseos de participación.
------------------------------------	--

**Figura 5**

*Carta Descriptiva 2*

<b>Número de Sesión:</b>	<b>4-12</b>	<b>Etapa:</b>	Intermedia
<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar información y conocimientos a las y los jóvenes migrantes, que les sean de utilidad para hacer valer y respetar sus derechos humanos durante su tránsito por México y que contribuyan a su desarrollo personal.</li> <li>• Desarrollar actividades de promoción y vinculación social que permitan poder generar un cambio de percepciones y conductas de la población aledaña al albergue, en torno a la migración juvenil, a partir de los preceptos humanistas.</li> </ul>	<b>Duración:</b>	<p>Cada taller durará tres sesiones de dos horas.</p> <p>La campaña de sensibilización durará tres meses.</p> <p>La recolección de basura, cuatro horas.</p>
<b>Metas 2 y 3:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ocho talleres informativos destinados a empoderar a los migrantes en condición juvenil y concientizar a los vecinos en cuanto a temas como la migración, los derechos humanos, la empatía, la tolerancia y la solidaridad.</li> <li>• Campaña de sensibilización por tres meses, en la colonia Pilares.</li> </ul>	<b>Perfil de los participantes:</b>	<p>Para los talleres (académicos, por ejemplo, un Especialista en Trabajo Social con Jóvenes, o estudiantes de Ciencias Sociales y Humanidades. Activistas, defensores de derechos humanos o servidores públicos vinculados con el tema).</p> <p>Para la campaña de sensibilización (estudiantes de Ciencias Sociales y Humanidades).</p> <p>Para la Recolección de basura (30</p>

			jóvenes migrantes, entre 15 y 30 años, y vecinos de la colonia Pilares. Al menos un voluntario de cada sector involucrado en el proyecto: estudiantes de servicio social, activistas y servidores públicos).
<b>Actividades por realizar</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impartición de talleres.</li> <li>2. Generar estrategias de divulgación contra el racismo, la discriminación y la xenofobia.</li> <li>3. Recolección de basura.</li> </ol> <p>*Entre 30 y 40 participantes.</p>		
<b>Descripción de las actividades</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Un especialista (por ejemplo, en Trabajo Social con Jóvenes) expondrá el tema a las y los participantes, ya sea: <ul style="list-style-type: none"> <li>• derechos humanos</li> <li>• condición juvenil</li> <li>• racismo</li> <li>• xenofobia</li> <li>• discriminación</li> <li>• redes solidarias</li> <li>• diferentes tipologías de la violencia</li> <li>• migración</li> </ul> <p>y facilitará ejercicios o actividades participativas, individuales y en equipo, para aterrizar y ejemplificar la parte teórica analizada en la sesión.</p> </li> <li>2. Se repartirán a lo largo y ancho de la colonia Pilares, carteles, volantes y material audiovisual mediante redes sociales, en contra del racismo, la xenofobia y la discriminación.</li> <li>3. Se integrarán cinco equipos de cuatro personas y dos de cinco (para las avenidas más grandes y transitadas), quienes recorrerán las principales calles de la colonia: <p>Avenida Héroe de Nacozari  Ignacio Zaragoza  José Ma. Pino Suárez  Manuel J. Clouthier  Paseo del Prado Norte  Paseo Tollocan</p> <p>A fin de recoger los desechos y basura existente en banquetas, parques y otros puntos.</p> </li> </ol>		
<b>Estrategias para alcanzar el objetivo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incluir ejemplos concretos, casos con nombre y apellido para facilitar la comprensión del tema. Desarrollar actividades de promoción y vinculación social que permitan poder generar un cambio de percepciones y conductas, a cerca de las injusticias y vulneración de derechos que padecen en México las y los jóvenes</li> </ol>		

	<p>migrantes y que así los asistentes puedan entender la necesidad de respetarlos, apoyarlos y evitar prejuizgarlos, mientas que las y los propios migrantes incrementen, tanto información como conocimientos que puedan serles útiles en la práctica para combatir la vulneración de sus derechos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Empleo de la técnica de bola de nieve para la difusión en redes. Solicitar a todos los involucrados participar al menos un día, cada uno, repartiendo el material físico con contenido humanista, en la colonia Pílares e involucrando a los vecinos en esta actividad.</li> <li>3. Incluir en cada equipo a un representante de los sectores involucrados en el proyecto: un migrante, un vecino, un estudiante, un activista y un servidor público, para que convivan a lo largo de la actividad; a fin de que, además de que se conozcan y traten, se promuevan hábitos de higiene, el valor del trabajo en equipo y el cuidado del medio ambiente.</li> </ol>
<b>Materiales o requerimientos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Señal de Internet Equipo de cómputo TV. Proyector Dos paquetes de hojas blancas  60 plumas y lápices negros y de colores Un salón con 3 mesas y 30 sillas</li> <li>2. Diseño y publicación del material audiovisual tangible e intangible (carteles, volantes, videos e infografías).</li> <li>3. 30 bolsas grandes de basura, 30 pares de guantes desechables, 30 aguas embotelladas y 30 gorras para los participantes, que los protejan del sol, 20 escobas grandes y 20 recogedores metálicos.</li> </ol>
<b>Duración de la actividad</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tres horas</li> <li>2. Tres meses</li> <li>3. Cuatro horas</li> </ol>
<b>Instrumento de evaluación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuestionario semiestructurado consistente en 18 preguntas distribuidas en cuatro indicadores: necesidad, esfuerzo, intervención y resultado.</li> <li>2. Encuesta integrada por 13 preguntas de opción múltiple.</li> <li>3. Cuestionario semiestructurado, basado en 27 preguntas que pueden adaptarse tanto a los usuarios(as) del albergue como a los vecinos(as).</li> </ol>
<b>Responsable de la actividad</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Un académico, estudiante, activista o servidor público con conocimiento del tema.</li> <li>2. Un estudiante de servicio social en cualquier área de Ciencias Sociales y Humanidades. Activista, integrante de ONG o servidor público.</li> <li>3. Cualquiera de los participantes involucrados que se ofrezca como voluntario para liderar esta actividad.</li> </ol>

**Figura 6**

*Carta Descriptiva 3*

<b>Número de Sesión:</b>	<p style="text-align: center;"><b>5-14</b></p>	<b>Etapas:</b>	Intermedia y de Cierre
<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la convivencia e integración de las y los vecinos con las y los usuarios del albergue en condición juvenil, a partir de prácticas espirituales y actividades de reflexión que promuevan los valores humanos, entre ellos, la igualdad, el respeto y la tolerancia.</li> <li>• Promover la convivencia entre vecinos y jóvenes migrantes a partir del intercambio cultural y el respeto y reconocimiento de la diversidad.</li> </ul>	<b>Duración:</b>	Seis meses / Un día
<b>Meta 1:</b>	Seis meses enfocados en actividades informativas y de integración, que permitan construir una red de apoyo con el 100% de los jóvenes migrantes y el 30% de los vecinos de la colonia Pilares; para estrechar lazos de convivencia y la protección de los derechos humanos.	<b>Perfil de los participantes:</b>	Para los servicios religiosos (sacerdotes católicos y Pastores evangélicos).  Para la convivencia intercultural (jóvenes migrantes, vecinos de la colonia Pilares, voluntarios y equipo coordinador del albergue).
<b>Actividades por realizar</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Servicio religioso.</li> <li>2. Convivencia comunitaria intercultural.</li> </ol> *Mínimo 30 participantes.	
<b>Descripción de las actividades</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realizarán jornadas espirituales católicas y evangélicas.</li> <li>2. Se distribuirán las labores de organización entre los diferentes miembros del equipo para hacer la difusión del evento, la planeación de las actividades, distribución de los puestos y productos a vender, etc. parte de los fondos recaudados se destinarán al albergue.</li> </ol>	
<b>Estrategias para alcanzar el objetivo</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incluir un servicio ecuménico (mezcla de misa católica con liturgia o servicio evangélicos), a fin de que los migrantes y vecinos pertenecientes a ambas religiones se sientan incluidos y deseen participar.</li> </ol>	

	<p>2. Involucrar a las y los vecinos y figuras de autoridad (política, social o religiosa) pidiéndoles su apoyo para correr la voz entre familiares y amigos y así poder obtener más participantes. Diseñar juegos o actividades deportivas y concursos que involucren el trabajo en equipo, el respeto a las diferencias, la equidad y el valor de la amistad</p> <p>Recuperar los contenidos de las sesiones y actividades previas, en el entendido de ponerlas en práctica y promover la sana convivencia, la tolerancia y los valores humanos.</p>
<b>Materiales o requerimientos</b>	<p>1. Destinar un área del patio del albergue para este fin, en el que se puedan colocar una mesa, sillas, floreros e imágenes religiosas.</p> <p>2. Autorización de las autoridades locales para el uso del espacio elegido (parque) y solicitud de infraestructura adecuada (puestos, estructuras metálicas, lonas, baños públicos, servicio de agua potable). Comida, dulces, desechables, refrescos, juegos, peluches, juguetes.</p>
<b>Duración de la actividad</b>	<p>1. Hora y media.</p> <p>2. Ocho horas.</p>
<b>Instrumento de evaluación</b>	<p>1. Encuesta de 25 tópicos de opción múltiple.</p> <p>2. Encuesta de evaluación consistente en 10 preguntas de opción múltiple.</p>
<b>Responsable de la actividad</b>	<p>1. Líder religioso, ya sea un sacerdote o un pastor.</p> <p>2. Cualquiera de los involucrados que se ofrezca como voluntario para liderar esta actividad.</p>

### 3.4.4 Beneficiarios

#### 3.4.4.1 Directos

Las y los migrantes en condición juvenil serán los principales beneficiados, pues de tener éxito la aplicación del modelo de intervención permitirá a mediano y largo plazo que, al menos en el municipio de Metepec, ellos y ellas ya no sufran tantos abusos o vulneraciones a manos de las y los vecinos integrantes de la sociedad mexicana. Además, contarán con más herramientas para poder hacer efectivos

sus derechos ante las principales instituciones vinculadas con el tema de la migración en México, situación que servirá para mejorar su confianza, información y poder y, por ende, su autoestima.

Las y los vecinos que decidan asumir un cambio de paradigma y demuestren flexibilidad y empatía ante los postulados propuestos por el modelo humanista (igualdad, solidaridad, justicia, derechos humanos, compasión, humildad, entre otros), también saldrán beneficiados al brindarse la oportunidad de servir al prójimo, conocer otras culturas, enriquecer sus conocimientos mediante la convivencia con personas diferentes, de las cuales pueden aprender, al mismo tiempo que enseñar a ellas o compartir con ellas posibles saberes o actividades diversas.

El equipo coordinador del albergue también se verá beneficiado directamente, al mejorar la relación con las y los vecinos y sociedad en general y al incrementar los servicios que ofrece a las y los jóvenes migrantes. También por la valiosa oportunidad de construir y fortalecer redes solidarias, las cuales pueden ser de gran ayuda en distintos rubros.

#### **3.4.4.2 Indirectos**

Todos los demás involucrados (académicos, voluntarios, servidores públicos y estudiantes), ya que al compartir su tiempo y conocimientos obtendrán una serie de recompensas simbólicas, espirituales, emocionales y culturales, pues, sin duda, también aprenderán de los participantes y demás colaboradores a lo largo del proceso. Y sus redes de contacto y apoyo diversas también se fortalecerán.

Las familias de los migrantes en condición juvenil también serán impactadas por el beneficio de las y los jóvenes, aunque de forma indirecta, puesto que al correr ellos menos riesgos o enfrentar menos obstáculos en el tránsito por México, contribuirán a aminorar también la preocupación de sus seres queridos.

### **3.4.5 Recursos**

#### **3.4.5.1 Humanos**

Para poder implementar esta Propuesta de Modelo de Intervención de Trabajo Social se contará con 30 personas como parte de los recursos humanos (externas al albergue), las cuales serán compiladas y coordinadas en un inicio, por el director de “Hermanos en el Camino”, la autora de la propuesta de intervención y dos colaboradores asistentes. Con miras a que, a mediano y a largo plazo esta red solidaria se consolide y fortalezca con más integrantes.

El personal que se requiere para participar en el desarrollo de esta propuesta es muy variado: trabajadores sociales, antropólogos, abogados, estudiantes de carreras pertenecientes a las ciencias sociales y las humanidades, docentes, voluntarios, activistas, funcionarios que laboren en instituciones vinculadas con el tema de la migración y los albergues, vecinos de la comunidad y migrantes en condición juvenil.

El director del albergue es un activista y filántropo con amplia experiencia en el trabajo con migrantes. La autora de la propuesta es Doctora en antropología social y voluntaria de albergues para migrantes desde 2016. Su línea de investigación gira en torno a la migración infantil y adolescente no acompañada. Los colaboradores serán estudiantes de la licenciatura en Trabajo Social, prestadores de Servicio Social.

Como talleristas y coordinadores de los grupos focales se dará preferencia a académicos, activistas expertos en el tema y servidores públicos que trabajen con instituciones directamente vinculadas con los tópicos de cada taller, por ejemplo, del Instituto Nacional de Migración, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Instituto Mexicano de la Juventud o el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Los demás voluntarios, ya

sean vecinos, defensores de derechos humanos, estudiantes o prestadores de servicio social, podrán asimismo involucrarse en estas tareas como asistentes, o bien brindar otra serie de charlas informativas y liderar distintas actividades recreativas.

**Tabla 2**

**Organigrama del Equipo de Trabajo**

Director	Armando Vilchis Vargas
Coordinadora	Ana Luz Minera Castillo
Coordinadores de talleres	Servidores públicos del Instituto Nacional de Migración, de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y del Instituto de la Juventud o Activistas que laboren en albergues para migrantes u organizaciones de la sociedad civil (nombres específicos, aún por precisar).
Apoyo logístico	Migrantes en condición juvenil y estudiantes de servicio social (nombres específicos, aún por precisar).
Apoyo de comunicación	Académicos, estudiantes de servicio social, voluntarios, vecinos y jóvenes migrantes (nombres específicos, aún por precisar).
Voluntarios	Vecinos de la colonia Pilares y migrantes usuarios del albergue (nombres específicos, aún por precisar).
Facilitadores de espacios	Funcionarios, servidores públicos y vecinos de la colonia Pilares (nombres específicos, aún por precisar).
Facilitadores de recursos	Empresarios donatarios, funcionarios, voluntarios y vecinos (nombres específicos, aún por precisar).

materiales	
------------	--

### 3.4.5.2 Recursos Materiales

Como parte de los recursos materiales, se cuenta con la infraestructura del albergue “Hermanos en el Camino” (una oficina, dos computadoras, una impresora, un escritorio y cuatro sillas). Más las instalaciones físicas del albergue. También se poseen diversos juegos de mesa: ajedrez, damas chinas, memorama, lotería, Uno, entre otros. Así como 20 mesas y sillas plásticas. Sin embargo, se requiere de:

**Tabla 4**  
***Lista de materiales requeridos***

<b>Insumos</b>
<b>Equipo</b>
Un proyector
Un equipo de sonido
Un par de bocinas
Una cámara fotográfica
<b>Papelería</b>
Costo del diseño y la impresión del material audiovisual (fotografías, carteles, volantes, infografías)
Dos paquetes de 100 hojas blancas
60 lápices y plumas, 20 sacapuntas
10 cajas de lápices de colores
30 cartulinas y rotafolios
Cintas de masking tape (12 rollos)
<b>Consumibles</b>

20 paquetes de aguas embotelladas de 12 piezas de un litro
10 kilos de café de grano
Un costal de azúcar (50 kilos)
20 cajas de té
20 cajas de galletas
20 cajas de jugos de litro
<b>Varios</b>
Diez cajas de bolsas desechables para la basura tamaño jumbo
100 pares de guantes desechables
50 gorras
Películas o documentales diversos

### 3.4.5.3 Financieros

No se cuenta con recursos financieros, por lo cual, durante el transcurso del proyecto será necesaria la obtención de donativos, así como la creación de un fondo emergente de carácter interno. Sin embargo, se cuenta con el apoyo de personas ya involucradas con el albergue de Metepec, interesadas en ser donatarias bajo el esquema de “empresas socialmente responsables”, quienes aportarán en especie, es decir, materiales requeridos específicamente, además de la intervención profesional que construirá durante el proceso diferentes redes de apoyo social, a fin de obtener los recursos indispensables para el proyecto.

Como estrategias para la obtención de fondos se recurrirá a la venta de consumibles en la convivencia intercultural, al boca a boca, a la solicitud de donativos por medio de las redes sociales del albergue y del equipo de voluntarios y los resultados esperados tras la convivencia gradual con los vecinos, tras la que se espera poder estrechar lazos y construir redes solidarias. También, algunos de los materiales requeridos de papelería o consumibles serán aportados por los

propios involucrados en el proyecto, entre ellos la coordinadora de esta propuesta de intervención de Trabajo Social.

### **3.4.6 Sistema de Monitoreo y Evaluación**

Con la finalidad de determinar si a lo largo de los primeros seis meses de duración del proyecto, éste ha logrado cumplir con los objetivos esperados, se aplicará una evaluación que consistirá en efectuar encuestas y cuestionarios a todos los participantes, para evaluar los aciertos, las áreas de oportunidad u otros tópicos que requieran mejorarse. También se le aplicará al final a cada uno un *test* para verificar los temas aprehendidos, producto de los talleres y grupos focales. Estos pueden consultarse en los apartados de *Anexos 3. Instrumentos de evaluación*.

De resultar satisfactoria la evaluación, se cederá paulatinamente durante el transcurso del sexto mes, la gestión de la propuesta a un comité de cinco jóvenes migrantes, seleccionado por ellos mismos. De no ser así, se continuará al frente del proyecto durante uno o dos meses más, hasta que pueda trasladarse la responsabilidad a las y los sujetos de intervención y de acuerdo con la lógica del modelo humanista (Viscarret, 2014, pp. 162-164), ellas y ellos hayan sido lo suficientemente empoderados y sean capaces de explotar sus potencialidades, reconociéndose como seres integrales que poseen distintas dimensiones: intelectual, emocional, espiritual y corporal. Entonces comprenderán que tienen en sus manos la posibilidad de solucionar muchas de las problemáticas que se les presentan y superarse de forma constante; desarrollar un aprendizaje introspectivo, informarse y fortalecer su capacidad de decisión y acción.

Figura 7

**Matriz de Indicadores para Resultados**

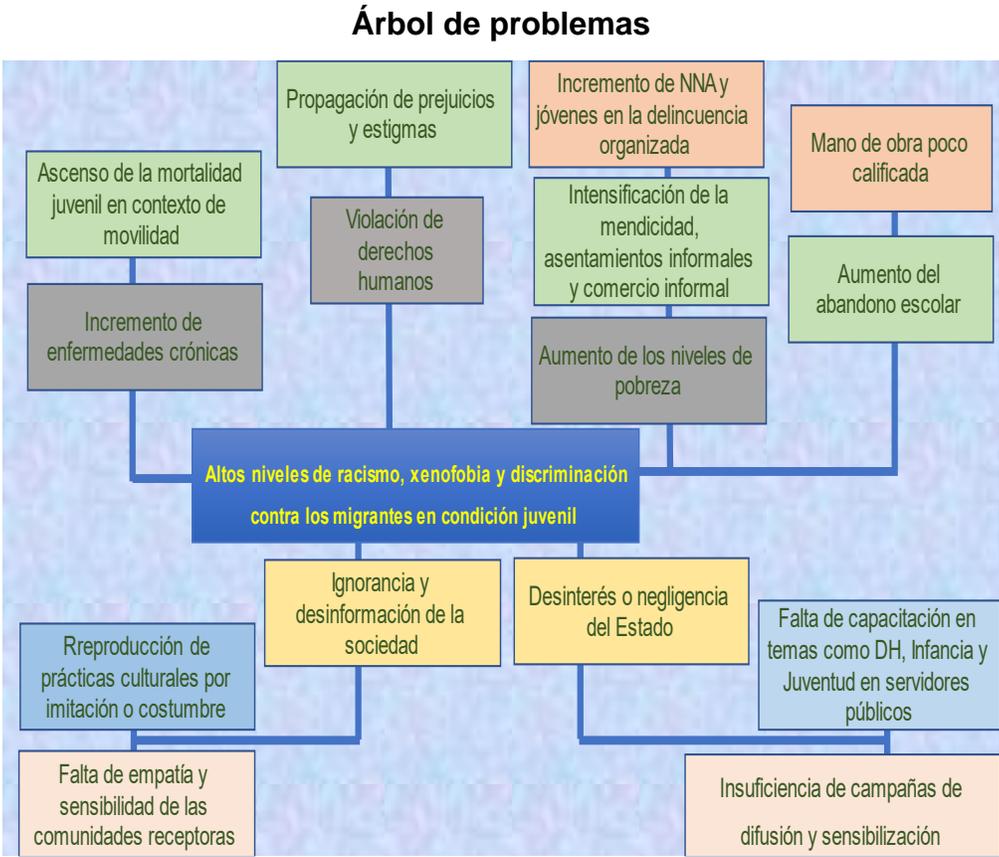


Fuente: Elaboración propia con base a la Metodología para la construcción de la MIR de CONEVAL (2013).

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) propone un modelo de 10 pasos a seguir para construir la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cuando se intenta implementar un programa o proyecto social. Lo primero consiste en identificar el problema que se quiere resolver. En este caso, los altos niveles de racismo, xenofobia y discriminación contra los migrantes en condición juvenil; entre cuyos principales efectos sobresalen la violación de derechos humanos y la falta de acceso a derechos, en general; así como la propagación de prejuicios y estigmas que fomentan las prácticas racistas; el aumento de los niveles de pobreza; el incremento del abandono escolar; de mano de obra poco calificada, de enfermedades crónicas ante la falta de acceso a los servicios de salud; la proliferación de menores de edad y jóvenes involucrados en la delincuencia organizada o actividades ilegales; la intensificación de la mendicidad, de los asentamientos informales y del comercio informal de personas en condición juvenil, y el ascenso de la mortalidad juvenil en contexto de movilidad.

Entre algunas de las principales causas que posibilitan lo anterior se encuentran la ignorancia y la desinformación por parte de la sociedad; la falta de capacitación en temas como derechos humanos, infancia y juventud, dirigida hacia los servidores públicos; la reproducción de prácticas culturales por imitación o costumbre, porque se justifica si las autoridades las llevan a cabo; la falta de empatía y sensibilidad de las comunidades receptoras, y a la insuficiencia de campañas de difusión y sensibilización, debido al desinterés o a la negligencia del Estado.

**Figura 8**



Fuente: Elaboración propia con base a la Metodología para la construcción de la MIR de CONEVAL (2013).

El segundo paso de la Matriz de Indicadores para Resultados es el cambio esperado o propósito de la propuesta de modelo, que corresponde a la

disminución de las prácticas racistas, xenófobas y discriminatorias contra los migrantes en condición juvenil. El tercer paso, el fin u objetivo primordial espera alcanzar el debido respeto y adecuado ejercicio de los derechos humanos, así como el acceso a los derechos, en general, por parte de los migrantes en condición juvenil.

El cuarto paso, referente a los componentes, especifica los bienes o servicios que la propuesta producirá a los jóvenes, que en este caso serán los grupos focales, los talleres, la convivencia intercultural, los servicios religiosos y el cineclub. El quinto paso menciona las actividades a desempeñar para poder cumplir con los componentes. Para tal efecto, será necesario integrar el equipo de colaboradores y de los usuarios beneficiados, del mismo modo que otras labores como: gestionar los permisos de uso de espacios públicos; supervisar la participación y tareas de los coordinadores de talleres y realizar los materiales audiovisuales para la campaña de sensibilización.

El sexto paso considerado por el CONEVAL hace referencia a los supuestos; para la construcción de estos: “es necesario que los riesgos se expresen como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de objetivos” (CONEVAL, 2013, p. 40). Para el caso de esta propuesta, se decidió nombrarlos y considerarlos sólo como “riesgos”, es decir, como aquellos factores internos y externos que están fuera del control del proyecto, pero que pueden ser condicionantes para alcanzar los objetivos de éste.

Entre los posibles obstáculos internos que podrían presentarse se encuentra la variabilidad en la disposición de participar e involucrarse, por parte de las y los migrantes en condición juvenil, dado a que sus condiciones personales económicas, familiares o de salud son muy inestables y eso influye en su estado de ánimo. Ante ello, el hecho de que el albergue no cuenta con la presencia de un especialista en psicología complica el panorama, pues no puede exigirse a las y

los jóvenes participar si no lo desean y la ausencia de uno o varios o la falta de interés, puede afectar los resultados de la intervención.

De igual forma, la participación e interés y compromiso de los demás participantes representa un riesgo que se debe correr cuando se encuentra de por medio cualquier clase de trabajo voluntario, en el que no existe una retribución económica de por medio. El modelo humanista también contempla la posibilidad de imprevistos o fallas, ya que no siempre se logrará obtener los objetivos o metas planteados, por ello es necesario brindar herramientas a las personas con las que se trabaja, así, ellas mismas serán capaces de confiar en sus cualidades, potencialidades y capacidad de acción.

Otras limitantes radicarían en no poder contar con el equipo, los materiales, insumo o con el número de colaboradores suficientes, tal como se contempla. O que los jóvenes migrantes participantes decidan continuar su viaje y no esperar el tiempo que demore COMAR en investigar sus casos e historias particulares para dictaminar si les concede o no la condición de refugiados en México.

En cuanto a los condicionantes externos hay que considerar que históricamente, a nivel internacional se está enfrentando una coyuntura pandémica ante la COVID-19, que no se ha logrado superar. Esto provoca una situación de incertidumbre que obliga a mantenerse alerta a cualquier eventualidad ante la evolución de la enfermedad, por lo que las reuniones presenciales pueden cancelarse de un momento a otro, así como la participación de las y los involucrados, quienes pueden contraer la enfermedad inesperadamente. De ser así, las responsabilidades con las cuales se hayan comprometido deberán ser asumidas por otro de los integrantes dispuesto a colaborar. De igual forma, entre los riesgos ajenos al equipo puede mencionarse el cumplimiento o formalidad de las y los ponentes o la tramitología que puede llegar a ser engorrosa y obstaculizar o atrasar el uso de espacios públicos y la obtención de permisos o infraestructura

solicitados por parte de los funcionarios o servidores públicos y la voluntad o nivel de participación que pueda haber por parte de los vecinos de la colonia.

El séptimo paso de la MIR es llamado por el CONEVAL: Verificación Lógica Vertical. Y corresponde a “la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los [riesgos]” (CONEVAL, 2013, p. 44). Para el caso que nos ocupa, podrá considerarse adecuada cuando responda afirmativamente a las siguientes preguntas: 1. ¿Las medidas implementadas han empoderado a los jóvenes migrantes y contribuido a que puedan hacer valer sus derechos mejor que en el pasado?, y 2. ¿Los vecinos de la colonia Pilares se han sensibilizado en cuanto al tema de la migración y los derechos humanos y cambiado su actitud hacia los jóvenes?

En el octavo paso, se deben describir los Indicadores o herramientas que permitirán medir: “el avance en el logro de los objetivos y proporcionar información para monitorear y evaluar los resultados” (CONEVAL, 2013, p. 46). Para esta propuesta de modelo de intervención, los indicadores serán cuatro:

1. Número de migrantes en condición juvenil que ya cuentan con información sobre sus derechos y, por tanto, los pueden exigir
2. Número de vecinos que se dieron la oportunidad de conocer a los jóvenes usuarios del albergue y decidieron involucrarse con las actividades de la institución y cambiar actitudes negativas por positivas
3. Porcentaje de jóvenes migrantes que afirman que la propuesta de modelo mejoró su acceso a derechos en Metepec, Estado de México y fortaleció su autoestima y confianza
4. Calificación promedio obtenida por los beneficiados de la propuesta de modelo, en torno a las actividades desarrolladas y al equipo coordinador

Para poder llevar a cabo los medios de verificación, correspondientes al noveno paso de la MIR, esta propuesta realizará un conjunto de valoraciones sistemáticas

de monitoreo y evaluación de las actividades reflexivas y participativas, destinadas a constatar si las y los jóvenes y vecinos entablen una mayor y mejor convivencia y, sobre todo, si los primeros logran potenciar sus capacidades para enfrentar las adversidades en su tránsito por México y mejorar sus condiciones. Lo anterior se llevará a cabo a partir de la aplicación de los instrumentos vinculados con las cartas descriptivas: encuestas, cuestionarios (Consultar Anexos 3), registros en el diario de campo, más la lista de asistencia correspondiente a cada actividad y las evidencias de audio o fotográficas, que ayudarán a constatar los avances a lo largo del proceso.

Finalmente, la evaluación de los resultados, al término de la etapa piloto del proyecto, se realizará mediante un último cuestionario, el cual se aplicará nuevamente a migrantes en condición juvenil y a vecinos de la comunidad, a fin de conocer cuáles consideran que son los avances o cambios adquiridos después de tomar los talleres y participar en los grupos focales y demás actividades lúdicas, culturales y de servicio comunitario. Si hubo cambios en torno a la información y conocimientos que poseían, pero, sobre todo, en el acceso a sus derechos, por parte de los usuarios del albergue “Hermanos en el Camino” y en el trato que recibían por parte de los vecinos. Y en cuanto a la toma de conciencia, abandono de la indiferencia e incremento de la reflexión, por parte de las y los vecinos, valores que les permitieran transitar de un atestiguar pasivo a una acción compasiva, solidaria, comprometida y, en particular, participativa.

El décimo y último paso de la MIR, La Verificación de la Lógica Horizontal está diseñada para monitorear y evaluar el comportamiento del proyecto conjuntando los objetivos con los indicadores y los medios de verificación. De tal forma que, se sabrá si es adecuada si, los medios elegidos para evaluar resultan suficientes y proporcionan los datos esperados, y si los indicadores establecidos permiten hacer un seguimiento adecuado del proceso correspondiente a la prueba piloto y evaluar si los objetivos planteados realmente se alcanzaron. Reconocer esto

brindará la posibilidad de perfeccionar, corregir o enriquecer alguno de los pasos, técnicas o instrumentos utilizados.

## **Reflexiones Finales**

Disminuir prácticas culturales instauradas en la sociedad, como lo son el racismo, la xenofobia y la discriminación puede parecer una batalla infructuosa, sin embargo, al tratarse de construcciones culturales significa que fueron aprendidas, es decir, de igual forma pueden desaprenderse. Si se desea un mundo más justo e igualitario, se debe luchar por combatir y erradicarlas.

Tal como afirma Quinche: “El Trabajo Social humanista es una forma antropocéntrica, el cual considera al hombre no como objeto, sino como sujeto de derechos” (2021, p. 16). Las y los migrantes en condición juvenil, pese a transitar en México de forma irregular ante la Ley, por distintas razones, ajenas a su voluntad, en la mayoría de los casos, no pierden toda la serie de derechos que su condición humana les concede. Por esta razón, la sociedad debe aprender a convivir con ellos, a asumir su presencia como una realidad y una más de las consecuencias provocadas por un sistema mundial inequitativo y depredador.

Sólo a partir de la implementación de modelos como el humanista se podrá ejercer una escucha activa, que posibilite el situarse en el lugar del otro, y comprenderlo con todo aquello que involucran sus propias circunstancias y contextos. Es decir, si se escucha de esta forma a las y los jóvenes se comprenderá el por qué se ven forzados a dejar atrás terruño, hogar, familia, amigos y emprender un viaje incierto plagado de peligros y de la incomprensión e intolerancia de sus semejantes.

Por otra parte, crear y proponer modelos de intervención en el trabajo con jóvenes migrantes es necesario e importante, no sólo por las aportaciones teóricas que pueden ofrecer y por la posibilidad de formar a los estudiantes como especialistas competentes académicamente, sino y, sobre todo, porque les enseña a ser

empáticos y no sólo analistas de los problemas sociales, a estudiarlos desde un enfoque humano, comprometido y sensible. Además, el Trabajo Social es una de las pocas disciplinas entre las Humanidades y Ciencias Sociales capaz de generar cambios tangibles y comprobables en la realidad de las personas más allá de la prevención, ya que brinda alternativas de solución.

Sabemos que esta propuesta de intervención en Trabajo Social, en particular, representa un esfuerzo minúsculo en comparación con lo que se debería hacer para modificar la adversa realidad que viven miles de migrantes en México, entre ellos, las y los jóvenes. No obstante, sin duda puede ser perfeccionada y, después de ser piloteada, ajustada inclusive para otros albergues o contextos similares en los cuales pueda replicarse y beneficiar así, a más migrantes en condición juvenil.

Si se logra al menos en un contexto específico ser empáticos, solidarios, oponerse al racismo, a menospreciar a las personas por su origen étnico, color de piel o idioma; a odiarlas por ser diferentes o a negarles el acceso que les corresponde a diversa clase de derechos, y estos cambios contribuyen a aminorar un panorama desfavorable para algunos migrantes en condición juvenil... entonces el esfuerzo habrá valido la pena.

## Referencias

- Aguilar, M. J. (2018). 6ª ed. *Trabajo Social. Concepto y Metodología*. Ediciones Paraninfo, S.A.; Consejo General del Trabajo Social.
- Aguirre, J. P. (2015). La discriminación en México. Retos y avances. *Cuaderno de Investigación*, (12), 4-50.
- Albergue de Migrantes Hermanos en El Camino. (s.f.). *Historia. Misión y Visión*.  
<http://www.hermanosenelcamino.org/>
- Appleseed. (2011). *Niños en la Frontera: Evaluación, Protección y Repatriación de Niños, Niñas y Adolescentes Mexicanos sin Compañía*. Applesed.
- Arango, J. (2003). La Explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra. *Migración y Desarrollo*, (1), 1-30.
- Berasategui, A. (2008). 2.3 Técnicas grupales: dinámicas en pequeños y grandes grupos (45-57). En Guinot, C. (coord.). *Métodos, técnicas y documentos utilizados en Trabajo Social*. Universidad de Deusto.
- Bourdieu, P. (2000). Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social. En *Poder, derecho y clases sociales* (pp. 131-164). Ed. Desclée de Brouwer.
- Bourdieu, P. (2013). Capital simbólico y clases sociales. *Revista Herramienta*, (52), 1-11.
- Brito, R. (2002). Identidades juveniles y praxis divergente; acerca de la conceptualización de juventud. En Nateras, A. (Coord.), *Jóvenes, culturas e identidades urbanas* (pp. 43-60). UAM-I; Miguel Ángel Porrúa.
- Camargo, A. (2014). *Arrancados de raíz*. UNHCR; ACNUR.
- Castellanos, J. M. (2011). La condición juvenil: opciones metodológicas para la Construcción de un objeto de conocimiento. En Muñoz, G. (Ed.), *Jóvenes, culturas y poderes* (pp. 169-188). Siglo del Hombre Editores.
- Castro, M., Ríos, M. J. & Carvajal, E. (2017). El diagnóstico en Trabajo Social; un

- análisis del proceso metodológico para su elaboración (55-72). En Castro, M., Reyna, C. & Méndez, J. *Metodología de intervención en Trabajo Social*. Universidad Autónoma de Yucatán; Universidad Nacional Autónoma de México; Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social.
- Ceriani, P. (2012). *Niñez detenida: los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes migrantes en la frontera México-Guatemala. Diagnóstico y propuestas para pasar del control migratorio a la protección integral de la niñez*. Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova; Centro de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús.
- Coleman, J. S. (1990). *Foundations of Social Theory*. Harvard University Press.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (2018-2021). *¿Qué son los derechos humanos?* CNDH México. <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). Evaluación de programas sociales. Metodología para la construcción de la matriz de indicadores para resultados. Coneval. <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/metodologia/ml.aspx>
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2013, 9 de enero). *Ley general de víctimas*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Última reforma publicada 20/05/21. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV\\_200521.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV_200521.pdf)
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2003, 11 de junio). *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Última reforma publicada 21/06/2018. <https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/ley%20Federal%20para%20Prevenir%20la%20Discriminaci%F3n%281%29.pdf>
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred). (2004). *Carpeta Informativa*. Conapred.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred). (2008). *Curso Taller "Prohibido Discriminar"*. Conapred.

- Cortés, A. (2003). Apuntes sobre las tendencias migratorias en América Central en la segunda mitad del siglo XX. *Revista Reflexiones*, 82(2), 31-45.
- Di Carlo, E. (1997). El paradigma humanista como sustancia del Trabajo Social. El trabajo social y el paradigma humanista dialéctico. Alternativa de reorganización teórica y metodología del trabajo social profesional. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, (5), 281-311.
- Domínguez, M. J. (2002). El sentido de lo humano en la teoría y la práctica del Trabajo Social. *Humanismo y Trabajo Social*, (001), 57-82.
- Durand, J., y Massey, D. S. (2003). *Clandestinos, Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. Porrúa.
- El Colef. (2020). *Infografías. Emif*. <https://www.colef.mx/emif/infografias.html>
- El Colef. (2021). ¿Qué son las Emif? *Emif*. <https://www.colef.mx/emif/emif.html>
- Espinosa, K., y Massey, D. (1999). Undocumented Migration and the Quantity and Quality of Social Capital. En P. Ludger. (Ed.), *Migration and Transnational Social Spaces* (pp. 106-137). Ashgate.
- Emif Sur. (2020). *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México. Informe Anual de Resultados 2019*. El Colef; Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas; Consejo Nacional de Población; Secretaría de Relaciones Exteriores; Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Secretaría de Desarrollo Social.
- Erazo, E. D. (2009). De la Construcción Histórica de la Condición Juvenil a su Transformación contemporánea. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 7(2), 1303-1329.
- Foucault, M. (1992). [1970]. *El orden del discurso*. Tusquets Editores.
- Giorguli, S. y Leite, P. (2010). La integración socioeconómica de los mexicanos en Estados Unidos, 1980-2005: experiencia y prospectiva. En Alba, F., Castillo, M. A. y Verduzco, G. (Coords.), *Los grandes problemas de México. V. III. Migraciones internacionales* (pp. 355-394). El Colegio de México.
- Gómez, S., y Molina, J. L. (2008). Introducción. En Leizaola, A., y Hernández, J.

- M. (Coordas.), *Miradas, Encuentros y Críticas Antropológicas* (pp. 21-26). Donostia.
- González, Claudia C., y Calcetero, J.R. (2009). Evaluación de impacto social: una estrategia de investigación para Trabajo Social. *Revista Tendencias & Retos*, (14), 43-57.
- Hernández, A. C. (2020). La relación migración y Trabajo Social en Honduras. *Revista Trabajo Social UNAM*, (23-24), 85-100.
- Human Rights (2018-2021). *Una breve historia de los derechos humanos*. United for Human Rights. <https://www.humanrights.com/what-are-human-rights/brief-history/>
- Instituto Mexicano de la Juventud. Blog. (30 de octubre de 2017). ¿Qué es ser joven? *Gobierno de México*. <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/que-es-ser-joven>
- Iturralde, G. (2018). *Videoconferencia: Distinguiendo discriminación de racismo* [Sesión 1.2, Módulo 1 del Diplomado virtual Racismo y Xenofobia en México]. Red INTEGRRA.
- Iturriaga, E. (2018). *Videoconferencia: Estereotipos, prejuicios y estigmas* [Sesión 1.6 del Módulo 1 del Diplomado virtual Racismo y Xenofobia en México]. Red INTEGRRA.
- Krause, M. La investigación cualitativa. Un campo de posibilidades y desafíos. *Revista Temas de Educación*, (7), 19-39.
- Levine, E. (2015). ¿Por qué disminuyó la migración México-Estados Unidos a partir de 2008? *Problemas del Desarrollo*, 182 (46), 9-39.
- López, C. (2018). *Videoconferencia: ¿Qué es racismo? Voces de los especialistas de la Red INTEGRRA* [Sesión 1.2, Módulo 1 del Diplomado virtual Racismo y Xenofobia en México]. Red INTEGRRA.
- Maioli, E. (2019). Los estudios generacionales. *Primera Sesión 2019 del Seminario de Investigación en Juventud-UNAM*. (Documento de discusión interna—versión preliminar), Ciudad Universitaria, enero.
- Margulis, M., y Urresti, M. (2008). La juventud es más que una palabra. En M.

- Margulis (ed.), *La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud* (pp. 13-30). Biblos.
- Martínez, J. (2000). *Migración internacional de jóvenes latinoamericanos y caribeños: protagonismo y vulnerabilidad*. Proyecto Regional de Población CELADE-FNUAP; CEPAL.
- Massey, Douglas et al. (1987). *Return to Aztlan: The Social Process of International Migration from Western Mexico*, University of California Press.
- Massey, D., Arango, J., Graeme, H., Kouaouci, A., Pellegrino, A., y Taylor, J. E. (1998). *Worlds in Motion: Understanding International Migration at the End of the Millennium*. Clarendon Press.
- Massey, D., Arango, J., Graeme, H., Kouaouci, A., Pellegrino, A., y Taylor, J. E. (2000). Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación. *Trabajo*, Año 2, (3), 5-49.
- Minera, A. L. (2020). *Niñas, niños y adolescentes migrantes centroamericanos no acompañados en tránsito por Ixtepec, Oaxaca: violencia, vulnerabilidad y resiliencia* [tesis de doctorado no publicada, UNAM, México]. Repositorio institucional UN. [https://tesiunam.dgb.unam.mx/F?func=find-b-0&local\\_base=TES01](https://tesiunam.dgb.unam.mx/F?func=find-b-0&local_base=TES01)
- Muñoz, G. (2011). La relación de los jóvenes y las jóvenes con la cultura y el poder. En Muñoz G. (Ed.). *Jóvenes, culturas y poderes* (pp. 43-64). Siglo del Hombre Editores.
- Nateras, A. (2015). El aniquilamiento identitario infanto-juvenil en Centroamérica: el caso de la Mara Salvatrucha (MS-13), y la «pandilla» del Barrio 18 (B-18). En J. M. Valenzuela. (Coord.), *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España* (pp. 99- 130). Ned Ediciones, ITESO, Colef.
- Nateras, A. (2020). Adscripciones identificatorias, maras y pandillas: ¿vidas sociales deterioradas? *Desidades*, 8(28), 166-182.
- Navarrete, F. (2018). *Videoconferencia: Distinguiendo discriminación de racismo* [Sesión 1.2, Módulo 1 del Diplomado virtual Racismo y Xenofobia en México]. Red INTEGRA.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2020). *Informe sobre las*

*migraciones en el mundo 2020*, 1-507. Recuperado de <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>

- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2021). *Jóvenes y migración*. OIT. <https://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/policy-areas/youth-and-migration/lang--es/index.htm>
- París, M. D. (2010). Youth Identities and the Migratory Culture among Triqui and Mixtec Boys and Girls. *Migraciones Internacionales*, 5(4), 139-154.
- París, M. D. (2012). Vulnerability of young migrants in the undocumented crossing of the United States-Mexico border. *Trace*, (62), 21-35.
- París, M. D., y Zenteno, R. (2015). *Detención y devolución de niños, niñas y adolescentes (NNA) migrantes no acompañados*. El Colef; Fundación Ford.
- Parrado, E. (2004). International Migration and Men's Marriage in Western México. *Journal of Comparative Family Studies*, 35(1), 51-71.
- Pastor, R. (2011). *Historia mínima de Centroamérica*. El Colmex.
- Pavez, I. (2011). *Migración infantil: rupturas generacionales y de género. Las niñas peruanas en Barcelona y Santiago de Chile* [memoria de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona]. Repositorio institucional UN. <https://www.uab.cat/web/nuestros-fondos/articulos-libros-revistas--1345733232402.html>
- Payne, M. (2018) 3ª ed. *Teorías contemporáneas del Trabajo Social. Una introducción crítica*. Paidós. [1995, 1ª ed.].
- Pérez, H. (1989). *Breve Historia de Centro-América*. Editorial Patria.
- Pérez, J. A. (2004). Historizar a los jóvenes. Propuesta para buscar los Inicios. En Pérez, J. A. y Urteaga, M. (Coords.) *Historia de los Jóvenes en México. Su presencia en el Siglo XX* (pp. 17-32). SEP; IMJ; AGN.
- Pérez, J. A. (2008). Juventud: un concepto en disputa. En Pérez, J. A., Valdez, M., y Suárez, M. H. (Coords.), *Teorías sobre la Juventud. Las miradas de los clásicos* (pp. 9-33). UNAM; ISSUE; CRIM; SES; SIJ-CIIJ; Miguel Ángel Porrúa.
- Pico, M. E., y Vanegas, J. H. (2014). Condición juvenil contemporánea: reflexiones

- frente a las realidades del actual contexto sociohistórico y laboral. *Polis*, (39), 1-20.
- Quinche, C. G. (2021). *El enfoque humanista y la influencia en la intervención del trabajador social con perspectiva de justicia social y derechos humanos* [Examen Complexivo]. Universidad Técnica de Machala.
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem). (2016). *Migración en tránsito por México: rostro de una crisis humanitaria internacional. Informe 2015*. Redodem.
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem). (2017). *Migrantes en México: recorriendo un camino de violencia. Informe 2016*. Redodem.
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem). (2018). *El Estado indolente. Recuento de la violencia en las rutas migratorias y perfiles de movilidad en México. Informe 2017*. Redodem.
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem). (2020). *Migraciones en México: fronteras, omisiones y transgresiones. Informe 2019*. Redodem.
- Reguillo, R. (2003). Las culturas juveniles: Un campo de estudio. Breve agenda para la discusión. *Revista brasileira de educacao*, (23), 103-118.
- Reguillo, R. (2010). La condición juvenil en el México contemporáneo. Biografías, Incertidumbre y lugares. En Reguillo, R. (Coorda.), *Los jóvenes en México* (pp. 395-429). Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Reyes, A. (2013). *Indocumentados, invisibilizados y mitificados. Marco conceptual para una agenda de investigación en el estudio de la migración juvenil. Revista de El Colegio de San Luis. Nueva época*. Año III, (5), 288-307.
- Rivera, L. (2004). Transformaciones comunitarias y remesas socioculturales de los migrantes mixtecos poblanos. *Migración y Desarrollo*, (2), 62-81.
- Robertis, C. de y Pascal, H. (1994). *La intervención colectiva en trabajo social. La acción con grupo y comunidades*. El Ateneo.

- Rodríguez, D. (2016). Teoría, realidad nacional y praxis. La construcción de conocimientos desde el ámbito universitario. En Rodríguez, D., Carvajal, M. G., y Arias, M. P. (Coords), *Investigación e Intervención en Trabajo Social aproximaciones desde la teoría y el método* (pp. 15-54). Casa Editora Shadd.
- Romero, A. (2015). La Edad Sociológica: Una Mirada de la Infancia desde el Adelantamiento y la Acumulación de Experiencia. *Revista Señales*, Año 9(14), 46-59.
- Salgado, J. (2004). Discriminación, racismo y xenofobia. En Programa Andino de Derechos Humanos. (Ed.), *Globalización, Migración y Derechos Humanos* (pp. 93-103). Universidad Andina Simón Bolívar, Unión Europea-Programa Andino de Derechos Humanos, COSUDE, Ediciones Abya-Yala.
- Santiago, M., y Bazzaco, E. (2013). *Víctimas entre fronteras. La ausencia del Estado en la defensa de los derechos de las personas migrantes en México*. I(dh)eas, Litigio Estratégico en Derechos Humanos, A.C.
- Senovilla, D. (2014). Menores no acompañados y no protegidos: Resultados de una investigación en cuatro Estados europeos. *Remhu. Revista Interdisciplinaria Mobil Humanista*, Año XXII, (42), 81-96.
- Taguieff, P.A. (2010). El color y la sangre. Doctrinas racistas, "a la francesa". En O. Hoffmann y O. Quintero. (Coords.), *Estudiar el racismo. Textos y herramientas. Cuaderno de trabajo Núm. 8* (pp. 21-35). AFRODESC; EURESCL.
- Taylor, S. J., y Bodgan, R. (2010). *Introducción a los métodos cualitativos*. Book Print (1era ed. 1992).
- Tello, N. (2008). *Apuntes de Trabajo Social*. EOPSAC.
- Tello, N. (2021). *Trabajo Social*. ENTS-UNAM.
- Tello, N., y Ornelas, A. (2015). *Estrategias y modelos de intervención de trabajo social. Aportes para su construcción*. Estudios de Opinión y Participación Social A.C. (EOPSAC).
- Urteaga, M. (2011). Capítulo II. La construcción teórica de la juventud. Los

- conceptos sobre lo juvenil. En Urteaga, M. *La construcción juvenil de la realidad. Jóvenes mexicanos contemporáneos* (pp. 133-182). UAM; Juan Pablos Editor.
- Urteaga, M., y Moreno, H. C. (2015). Corrupción e impunidad versus Justicia y Derecho en México. En Valenzuela, J. M. (Coord.), *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina*, (pp. 79-97). Ned Ediciones; El Colef; ITESO.
- Urteaga, M., y Canclini, N. (2017). Diálogos: Maritza Urteaga y Néstor García Canclini conversan sobre la juventud en las ciencias sociales: delincuentes, consumidores, migrantes o actores alternativos. *Metamorfosis. Revista del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud*, (6), 2-27.
- Valenzuela, J. M. (2015). Decálogo para repensar las certezas. *Alternativas*, (4), 1-51.
- Valenzuela, J. M. (2019). *Trazos de sangre y fuego. Bionecropolítica y juvenicidio en América Latina*. Universidad de Guadalajara; CALAS.
- Valenzuela, J. F. (2020). *Vulnerabilidad y resiliencia de migrantes centroamericanos LGBTQ en movilidad por México* [tesis de maestría no publicada, El Colef]. Repositorio institucional UN. <https://www.colef.mx/posgrado/tesis/>
- Viscarret, J. J. (2014). *Modelos y métodos de intervención en trabajo social*. Alianza Editorial (pp. 31-77).
- Wade, P. (2018). *Videoconferencia: ¿Qué es racismo? Voces de los especialistas de la Red INTEGRA* [Sesión 1.2, Módulo 1 del Diplomado virtual Racismo y Xenofobia en México]. Red INTEGRA.
- Yankelevich, P. (2018). *Videoconferencia: Xenofobia: Identidad y Alteridad* [Sesión 1.5 del Módulo 1 del Diplomado virtual Racismo y Xenofobia en México]. Red INTEGRA.
- Zavala, A., y Sánchez, M. (2011). El retorno migratorio de jóvenes al oriente de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México: posibilidades de estudio y acción para Trabajo Social. *Margen* (60), 1-17.

# Anexo 1

## Instrumento de Investigación-diagnóstica para Desarrollar en el Albergue “Hermanos en el Camino”, Sede Metepec

### Guía de observación

#### *Objetivo*

Registrar las condiciones físicas y de infraestructura del albergue, para determinar sus principales requerimientos y cuáles son las posibilidades de mejoría para el óptimo desarrollo de sus funciones.

#### *Instalaciones*

#### **Características de la Estructura Física de la Institución**

#### **Observar:**

Distribución de los espacios

Condiciones de limpieza y orden del lugar

Distribución de los dormitorios, las literas, camas o colchonetas

Existencia de área para mujeres y para varones

Condiciones de los baños

Mobiliario con que cuenta el albergue

Existencia de áreas verdes

Existencia de oficinas

Existencia de área dedicada a voluntarios

Posibilidad de crear espacios para la realización de talleres

## **Organización y Funcionamiento**

Perfil del responsable del albergue

Organigrama del albergue

Funciones

Actividades cotidianas

Financiamiento(s) de la institución

Intervención de trabajo social (área de oportunidad)

Actitud del personal del albergue (corporales, gestuales y verbales) hacia los jóvenes migrantes

Reacciones del personal ante las entrevistas

## ***Migrantes en Condición Juvenil***

Actividades cotidianas que llevan a cabo las y los jóvenes

Actitud de las y los jóvenes migrantes (corporales, gestuales y verbales) hacia el personal del albergue.

Reacciones de las y los jóvenes migrantes ante las entrevistas

Actitud de las y los jóvenes migrantes ante los visitantes al albergue (están a la defensiva, son tímidos o agresivos, abiertos, participativos, etc.).

## ***Visitantes***

Frecuencia de sus visitas

Propósito de sus visitas

Nivel de interacción de los visitantes con las y los jóvenes migrantes usuarios del albergue

Actitudes (corporales, gestuales y verbales) de las y los visitantes ante las y los jóvenes migrantes.

En la parte trasera del taller mecánico se acondicionó un espacio para el albergue, pero no existe un área cerrada o con divisiones, sino que, la misma zona es utilizada como cocina, comedor y dormitorio. Junto al espacio destinado como dormitorio se ubican una estufa, una artesa y un refrigerador, área que se emplea como cocina. Asimismo, el lugar cuenta con dos sanitarios, que en ocasiones llegan a ser utilizados hasta por 100 personas. Si bien las condiciones y carencia de espacio podrían hospedar holgadamente a 20 personas en promedio, debido a la demanda y necesidad de ayuda, el número de usuarios fluctúa entre los 50 y 70 migrantes.

A pesar de no tratarse propiamente de un albergue como tal –en cuanto a infraestructura se refiere– las áreas utilizadas por las y los migrantes se mantienen limpias, pero no puede existir un orden riguroso, ya que, ante la falta de gavetas o armarios, la ropa, colchonetas, juguetes o utensilios suelen colocarse donde se puede y eso dificulta que se mantenga el orden deseable o necesario.

No existen dormitorios, sino que en la misma área se distribuye una serie de literas; a algunas madres con niños se les permite dormir dentro de vehículos en desuso, mientras los demás acomodan colchonetas en el piso durante las noches, las cuales, en el día, se apilan en una esquina. Al tratarse de un espacio abierto, las y los migrantes improvisan cortinas mediante el uso de sábanas, sin embargo, suelen quejarse de las bajas temperaturas del Estado de México, en particular, durante las noches y madrugadas. No hay que olvidar que ellos provienen, en su mayoría, de zonas geográficas muy calurosas.

No se cuenta con áreas divididas o para ser utilizadas por género. Sin embargo, una o dos literas se designan a mujeres, dependiendo del número de ellas que se encuentre en el albergue, pues su presencia es fluctuante y, en general, mucho menor que la de los varones. La o las literas que ellas ocupan suelen estar pegadas a la pared y en la parte interna, para que el frío no las afecte tanto, en

comparación con el que se siente en las literas que quedan expuestas al portón lateral del inmueble.

Solamente hay dos sanitarios que cuentan con inodoro, pero no con ducha; por lo que llenan un tambo con agua, la cual utilizan para bañarse con la ayuda de una jícara. Algunas mujeres la calientan, ya sea para ellas o para los niños, pero, por lo regular, la mayoría de los usuarios se baña con agua fría.

Diez literas, una pequeña estufa industrial, un refrigerador, un congelador, un televisor, un sillón, 20 sillas y cuatro mesas plásticas. 20 colchones y 30 colchonetas individuales.

No se cuenta con áreas verdes al interior del inmueble, pero a una cuadra se ubica un pequeño parque, perteneciente a la colonia Pilares, al cual las y los migrantes acuden a caminar y jugar fútbol.

El dueño del taller posee una pequeña oficina, en la que cuenta con una computadora de escritorio, una mesa, un teléfono, un librero y varias repisas metálicas. Este espacio también funciona como bodega para algunos suministros.

En otra área del taller existe un pequeño departamento con dos habitaciones, cocineta y baño privado. En él habitaba el hijo del dueño del taller, pero ahora se ha destinado para las y los voluntarios que deseen permanecer por algún periodo de tiempo específico.

Aunque se pueden utilizar las mesas y sillas ya que, por ser plásticas, su traslado de un lugar a otro no se dificulta; generalmente no sobra mucho espacio, dado que los mecánicos lo usan para el arreglo de los automóviles que solicitan los servicios del taller. Además, dependiendo del número de usuarios, hay ocasiones en que la cantidad excesiva de personas impide moverse con fluidez en el área destinada al

albergue, lo cual imposibilita que se puedan impartir talleres, clases o capacitaciones.

Sobre la organización y el funcionamiento, quien dirige este espacio es un señor de 70 años, mecánico de profesión. Don Armando sólo posee estudios a nivel primaria. Es un hombre creyente y practicante de la religión católica, que ha desempeñado labores altruistas a lo largo de su vida. Debido a su vocación de servicio ha ayudado con donativos económicos y en especie a Casas hogar, asilos de ancianos y albergues para migrantes. A estos últimos ha dedicado tiempo, trabajo y atención durante los últimos 14 años de su vida, ya sea consiguiendo prótesis o sillas de ruedas para los accidentados en el tren o curando enfermos y canalizando a otros que requieren atención especializada o prolongada, como pacientes con SIDA, por ejemplo. También ha conseguido hogares temporales o sustitutos para niños, niñas y adolescentes que viajan no acompañados y mantiene desde 2013, en este espacio y pese a todas las dificultades, un sitio de ayuda permanente para todo aquel migrante mexicano o extranjero que lo solicite. La estructura organizativa está integrada de la siguiente manera:

- Director: don Armando Vilchis Vargas
- Coordinadora: doña Ruth de Vilchis
- Coordinador: Armando Vilchis
- Asistente de la dirección: don Alfonso
- Voluntarios (fluctuantes, a veces dos, a veces tres)

El director es la persona que fundó el refugio y el vínculo con la sociedad civil o instituciones. Él resuelve los problemas cotidianos que se presentan en el albergue: facilita recursos para alimentos o medicinas, canaliza a los enfermos al sector salud, ante el Instituto Nacional de Migración (INM), para solicitar visas humanitarias, o ante la Comisión mexicana de ayuda a refugiados (COMAR), para realizar trámites de solicitudes de refugio y protección internacional. Brinda entrevistas a medios de comunicación y se vincula con universidades o

instituciones académicas, para solicitar la participación de jóvenes que deseen practicar su servicio social en el albergue.

Los coordinadores ayudan al director en sus distintas actividades, así como a mantener orden y disciplina en el albergue. Supervisan que se lleven a cabo tareas de limpieza cotidianas, que se respeten las reglas básicas (no ingresar armas, drogas, bebidas alcohólicas, no provocar pleitos, procurar la convivencia sana y el trabajo en equipo, etc.). También distribuyen los donativos que se reciben.

El asistente de la dirección es quien lleva a los migrantes a la Ciudad de México y da seguimiento a sus trámites de regularización migratoria, ya sea ante el INM o la COMAR.

Los voluntarios: se trata de población fluctuante que ayuda de forma esporádica en diferentes acciones a la población del albergue, o brinda talleres de diversa índole y realiza actividades lúdicas con los migrantes.

Entre las principales actividades destacan el llevar a cabo la limpieza del lugar; preparar los alimentos; recibir a visitantes; asistir a servicios religiosos (todo aquél que así lo desee), cuando llega algún sacerdote o pastor al albergue. Quienes obtienen oportunidades laborales, durante el día salen a trabajar, y los que no, salen a caminar, a conocer la colonia y el municipio o a buscar alguna oferta de empleo.

Don Armando es quien básicamente ha sostenido la manutención del albergue con los recursos generados de su trabajo como mecánico automotriz. No obstante, a inicios de 2018 recibió la presea del Estado de México por su defensa a los Derechos Humanos de la población migrante. Desde entonces el albergue ha tenido mayor difusión, pues constantemente le realizan entrevistas para medios informativos locales, nacionales e internacionales. Eso ha permitido que

instituciones como Bancos de alimentos le brinden ayuda en especie, por lo que, en la actualidad, recibe cierto número de despensas y alimentos perecederos mensualmente.

Asimismo, en ocasiones recibe donativos en especie por parte de alguna institución (como el televisor, el congelador y el refrigerador que actualmente poseen los migrantes), y con mayor frecuencia, vecinos, amigos o sociedad civil ofrecen donativos en pequeña escala, ya sea de alimentos, ropa, zapatos o medicamentos.

Ante la falta de voluntarios, los cuales son muy escasos e intermitentes, ésta representa un área que puede ser desarrollada con altas probabilidades de éxito, pues se pueden organizar redes solidarias que brinden a los jóvenes migrantes, a partir de servicio social, prácticas profesionales o voluntariado, charlas informativas en materia de salud y sexualidad, de derechos humanos, que puedan generar vínculos con integrantes de la sociedad civil y crear una bolsa de trabajo para que los migrantes puedan tener empleos temporales de manera constante y que los empleadores tengan garantías de que se trata de personas responsables y avaladas por el albergue. Del mismo modo, se pueden publicar anuncios de personas dispuestas a rentar cuartos o viviendas a los migrantes, sin solicitar demasiados requisitos, y de esta manera, aquellos que estén en posibilidades de independizarse podrían contar con un voto de confianza. También se pueden generar talleres educativos y recreativos, organizar paseos, visitas guiadas u otro tipo de actividades destinadas a integrar a los jóvenes migrantes con la comunidad aledaña al albergue y al municipio de Metepec, para fortalecer la empatía social, dar a conocer la riqueza de la diversidad cultural y combatir actitudes racistas o discriminatorias contra las y los migrantes.

Don Armando trata a las y los migrantes con mucho cariño y amabilidad, es como un padre que protege y se preocupa por los jóvenes usuarios del albergue.

Siempre está al pendiente de sus necesidades y sus modos son muy educados y gentiles.

Su esposa, doña Ruth es muy diferente, su carácter es muy fuerte y exige mucha disciplina a los usuarios. Eso permite que exista un equilibrio, pues al mismo tiempo que se brinda atención, se exige respeto y buen comportamiento, lo cual contribuye al buen funcionamiento de la institución.

El hijo de don Armando, de 38 años, quien trabaja con su padre en el taller mecánico, también es amable, pero firme, y trata con mucha igualdad y respeto a las y los jóvenes. Don Alfonso es muy directo, su trato es rudo, pero también es muy gentil si recibe reciprocidad. Y los voluntarios que llegan al albergue suelen demostrar mucha disposición y entusiasmo.

Todos los jóvenes migrantes entrevistados reaccionaron muy bien ante los cuestionamientos, respondieron con fluidez y sinceridad a los distintos temas y mostraron apertura.

Las personas en condición juvenil usuarias del albergue se organizan diariamente en equipos para desarrollar las actividades de limpieza y preparación de alimentos o compra de suministros. Cada uno ordena sus cosas y se ocupa de su aseo personal, así como la del espacio que ocupa. Aquellos que cuentan con trabajo salen diariamente a laborar, y los que no, salen a intentar conseguir alguna oportunidad, o salen a pasear y conocer los lugares aledaños para no aburrirse, ya que el espacio del albergue es muy reducido. Las y los niños juegan, ya sea en la casa o salen al parque cercano a la misma.

Todos, por lo general, actúan con mucho respeto y tratan de ser serviciales, dispuestos a colaborar en las actividades que doña Ruth establezca o con los favores que don Armando solicite (ir a comprar tortillas o pan, llevar a algún voluntario(a) a la parada de autobús, participar en las entrevistas o mecanismos

de difusión del albergue, etcétera). Sin embargo, algunos demuestran cierto temor a doña Ruth y prefieren salirse o no dejarse ver cuando ella está ahí.

Por lo regular, todos acceden a ser entrevistados y brindar su testimonio, pero, lógicamente, esto es más fácil cuando existe de por medio cierto grado de confianza o amistad entre el entrevistador y ellos. Cuando no es así, algunos demuestran timidez y les cuesta expresarse, pero si don Armando les pide su colaboración, se esfuerzan por participar. Son pocos los que se niegan o a quienes no les gusta que les tomen fotografías o se proporcionen sus datos personales, aunque se trate de fines académicos. En esos casos, nunca se obliga a nadie, ni don Armando, doña Ruth ni nadie los presiona para que permitan que se les entreviste o se les incluya en alguna actividad en la que no desean participar o involucrarse.

Frecuentemente son tímidos, pero una vez que adquieren confianza suelen ser muy expresivos, abiertos, platicadores, divertidos y participativos. En los años que he colaborado como voluntaria de este albergue, nunca he visto a ningún migrante ser agresivo, específicamente en este lugar, ya que todos acostumbran a ser agradecidos o demostrar que se sienten a gusto en la casa y valoran los diferentes tipos de apoyo que se les brindan.

Casi todos los fines de semana alguna persona o personas visitan el albergue. La mayoría son integrantes de la sociedad civil o del ámbito académico. Llegan a donar víveres o ropa. Alguna vecina, por ejemplo, prepara mixiotes u otro platillo tradicional y les lleva, o alguien les obsequia dos o tres pasteles; otra más les regala bufandas que tejieron sus alumnos, etc. En distintas ocasiones se presentan académicos con estudiantes; puede ser para donar algo, también en específico, o bien, para solicitarles entrevistas.

Entre los integrantes de la sociedad civil, la gran mayoría sólo llega a donar, los saluda y se va. Los profesores o estudiantes, por lo regular, sí conversan más con

las y los jóvenes o conviven un par de horas. Son pocos los que aceptan comer con ellos o interactuar de manera más profunda o personal. En parte, esto se debe a la inadecuada infraestructura del albergue, pues al no contar con espacios suficientes ni adecuados, se dificultan dinámicas prolongadas o la posibilidad de entablar mayores grados de confianza. Si hubiera un salón específico para talleres, un comedor, áreas verdes, etc., la convivencia inter y extramuros, sin duda, también sería diferente, más abierta y fructífera.

Por lo general, todos los visitantes son muy amables y educados, pero algunas personas parecen demostrar temor a acercarse mucho a las y los migrantes o no demuestran interés en conversar con ellos de manera individual; evitan el contacto físico, lo cual se incrementó considerablemente a raíz de la pandemia de COVID-19.

## **Anexo 2**

### **Instrumento de Investigación-diagnóstica para Desarrollar en el Albergue “Hermanos en el Camino”, Sede Metepec**

#### **Guía de Entrevista**

##### ***Objetivo***

Conocer las condiciones que presentan las y los jóvenes en el albergue “Hermanos en el Camino”, sede Metepec, para, de acuerdo con sus necesidades e intereses, determinar la jerarquía de atención que requieren los distintos rubros de apoyo que se les pueden otorgar, para hacer valer sus derechos humanos y, de esta forma, disminuir el racismo y la discriminación que padecen durante su tránsito por México.

##### ***Datos de Identificación***

1. Nombre:
2. Género:
3. Edad:
4. Nacionalidad:

##### ***Proceso Migratorio***

5. ¿En qué fecha migraste (día/mes/año)
6. ¿Es la primera vez o ya has migrado antes?
7. ¿Por qué razones migraste?
8. ¿Con quién migraste?

9. En caso de que la respuesta a la pregunta 6 haya sido afirmativa, pedir que explique si las razones que lo hicieron migrar fueron siempre las mismas y si en las distintas ocasiones salió solo o acompañado; por qué, y quién(es) lo acompañaron.

10. ¿Cómo llegaste a este albergue?

11. ¿Con quién llegaste al albergue?

### ***Condiciones en el Albergue***

12. ¿Cómo te recibieron en este albergue?

13. ¿Cómo te sientes en este albergue?

14. ¿Qué opinas de los servicios que presta este albergue?

15. ¿Qué otra clase de servicios te gustaría que hubiera en esta casa?

16. Crees que es muy diferente la atención que se brinda en este albergue, comparado con otros. ¿Por qué? ¿Cómo te han tratado en otros albergues?

### ***Necesidades de las y los Migrantes en Condición Juvenil***

17. Enumera las principales necesidades que enfrentas como migrante

Información y apoyo jurídico (regularización migratoria)

Educación

Salud

Trabajo

Seguridad

Esparcimiento (talleres lúdicos, paseos, deporte, actividades recreativas)

Vivienda

Otros

***Violación de sus Derechos Humanos***

18. ¿Han sufrido tú (o tus acompañantes) acciones racistas en el trayecto?

¿Por parte de quién?

( ) Sociedad civil ( ) Autoridades ( ) Servidores públicos ( ) Otros

Explica brevemente lo que sucedió.

19. ¿Crees que de alguna forma te han discriminado? (a ti o a tus acompañantes)

¿Quién y de qué forma? Explica brevemente lo que sucedió.

20. ¿Alguna vez has sentido odio o rechazo por parte de algún mexicano, debido a tu nacionalidad?

21. ¿Qué crees que se necesita o qué propondrías para disminuir las prácticas xenófobas, racistas o discriminatorias contra las y los jóvenes migrantes?

22. ¿Y qué debería hacerse para que se respeten los derechos humanos de la juventud migrante?

23. ¿Cuentas con redes de apoyo en tu país (familiares, amigos, instituciones)?

24. ¿Has construido redes solidarias a lo largo del camino con otras personas, ya sea mexicanos o centroamericanos? En caso de que la respuesta sea afirmativa: ¿Podrías explicar con quién o quiénes?

25. ¿En qué o cómo te ha ayudado contar con el apoyo de otras personas durante tu experiencia migratoria?

26. ¿Crees que el apoyo de otras personas contribuye a que se respeten tus derechos?

## **Expectativas**

27. ¿Cuáles son tus planes a corto plazo?

28. ¿Cuáles son tus metas a largo plazo?

29. ¿Qué clase de apoyos necesitas para lograr tus planes?

30. Cuando saliste de tu país, ¿querías llegar a Estados Unidos o a México? ¿Tus planes han cambiado durante el trayecto? ¿Por qué?

31. En caso de querer permanecer en México, ¿preferirías obtener la visa humanitaria o la condición de refugiado? ¿Por qué?

32. ¿Conoces la diferencia entre uno y otro permiso migratorio?

33. En caso de no lograr tus propósitos, ¿qué piensas hacer?

34. ¿Qué harías si al lugar a donde llegues o decidas quedarte te tratan mal; ya sea en México o en Estados Unidos?

35. ¿Deseas agregar algún comentario?



- ❖ 6. ¿Te parece que hacer del conocimiento de los mexicanos los temas que afectan a los migrantes puede contribuir a la transformación social de esta problemática?
  
- ❖ 7. ¿Aprendiste algo que no sabías, después de participar en este grupo de discusión?
  
- ❖ 8. ¿Piensas que la justicia social existe? En su defecto, ¿cómo puede aplicarse?
  
- ❖ 9. ¿Por qué los derechos humanos son importantes y se deben respetar?
  
- ❖ 10. ¿Qué acciones se deben poner en práctica, desde tu punto de vista, para entre todos los integrantes de la sociedad poder construir un mundo donde quepan muchos mundos?
  
- ❖ 11. ¿Qué otros temas te gustaría que se discutieran bajo la modalidad de Grupo focal?

Cuestionario de Evaluación Correspondiente a los Talleres	
Propuesta de Modelo de Intervención: <i>Humanismo vs Vulneración de Derechos Humanos Contra Migrantes en Condición Juvenil</i>	
Datos generales	
Nombre	
Edad	
Nivel de estudios	
Correo electrónico	
<b>Indicadores de necesidad</b>	
1. ¿Te agradó el taller? ¿Fue lo que esperabas?	
2. ¿Qué fue lo que más te gustó?	
3. ¿Hubo alguna cosa que no te gustara?	
4. ¿Qué te parecieron las instalaciones donde se impartió el taller; adecuadas, inadecuadas, cómodas, incómodas?	
5. ¿Crees que el tiempo de cada sesión y la duración del taller son los adecuados?	
6. ¿Qué te parecieron los materiales utilizados y las actividades programadas en el taller?	





**Encuesta de Evaluación  
Respectiva a las Estrategias de  
Divulgación para la Campaña de  
Sensibilización Vecinal**

**Propuesta de Modelo de  
Intervención: *Humanismo vs  
Vulneración de Derechos Humanos  
Contra Migrantes en Condición  
Juvenil***

Agradecemos tu participación voluntaria, así como la honestidad de tus respuestas, y te solicitamos que nos proporciones los siguientes datos:

Edad: \_\_\_\_\_ Género: \_\_\_\_\_ Grado de estudios: \_\_\_\_\_

1. **¿Consideras que México es un país racista?**

Sí  No  No lo sé

2. **Tú, en lo personal, ¿crees que eres racista?**

Sí  No  No lo sé

3. **¿Qué opinas de la presencia de migrantes en nuestro país?**

Que es algo positivo  Que es algo negativo  Que es muy desafortunado,  
pero no

me afecta  Que deberían irse de aquí  Que debemos ser solidarios con ellos  
por

todo lo que sufren  Que debemos luchar por integrarlos a la sociedad  No lo sé

4. **¿Sabes que existe un albergue para migrantes en la colonia Pilares?**

Sí  No  No lo sabía

5. **¿Consideras que menospreciar a alguien por su tono de piel, pertenencia étnica,  
idioma, acento, creencias, clase social, género o edad es normal?**

Sí  No  No lo sé

6. **¿Crees que a los jóvenes migrantes se les deben restringir sus derechos por el  
hecho de pertenecer a otra nacionalidad?**

Sí  No  No lo sé

7. **¿Consideras válido odiar a alguien sólo porque es extranjero?**  
Sí  No  No lo sé
8. **¿Te has enterado durante los últimos meses de la campaña que se realizó para informar a los habitantes de la colonia sobre el tema de la tolerancia hacia la diversidad cultural y el combate al racismo, la xenofobia y la discriminación?**  
Sí  No  No lo sé
9. **¿Por qué medios tuviste conocimiento?**  
Carteles  Volantes  Videos e infografías en las Redes sociales  Boca a boca
10. **¿Crees que esta campaña ha tenido alguna repercusión entre tus familiares, amigos y vecinos?**  
Sí  No  No lo sé  Especifica cómo, por favor (ya sea para bien o para mal):
11. **¿Qué opinas de este tipo de iniciativas?**  
Que están bien y deben replicarse  Que están mal y no tienen por qué hacer cambiar a la gente de opinión  Que pueden contribuir a la reflexión y la toma de conciencia   
No tengo ninguna opinión al respecto
12. **¿Enterarte de estos temas te permitió conocer algún tipo de información o datos que no sabías o cambiar la opinión que tenías en el pasado sobre la migración juvenil?**  
Sí, aprendí temas que desconocía, pero sigo pensando igual  Sí, me enteré de cosas nuevas y ahora pienso diferente  No, no descubrí nada nuevo, pero cambié de parecer  No aprendí nada y sigo rechazando la presencia de los jóvenes migrantes  No lo sé
13. **Dado que todos queremos un mundo mejor, ¿qué actitudes crees que debemos tomar ante esta temática, para repercutir la vulneración de los derechos humanos de la población migrante en condición juvenil?**  
Ser más empáticos, tolerantes y solidarios  No molestarlos ni meternos con ellos   
 Exigirle a las autoridades que los devuelvan a su país  No lo sé

<b>Cuestionario de Evaluación Correspondiente a la Actividad Comunitaria</b>	
<b>“Recolección de Basura”</b>	
Propuesta de Modelo de Intervención: <i>Humanismo vs Vulneración de Derechos Humanos</i>	
<i>Contra Migrantes en Condición Juvenil</i>	

Datos generales	
Nombre	
Edad	
Nivel de estudios	
Correo electrónico	

<i>Indicadores de necesidad</i>	
1. ¿Te parece que la colonia Pilares es, en general, limpia o sucia?	

2. ¿Crees que existen suficientes contenedores para depositar la basura?	

3. ¿Crees que los vecinos tienen hábitos de limpieza adecuados?	

--

4. ¿Sabes con exactitud cuántos vecinos integran la colonia Pilares?


*En relación con el albergue para migrantes*

1. ¿Conoces el albergue Hermanos en el Camino?


2. ¿Crees que la casa y sus alrededores se conservan limpios?


3. ¿Crees que los migrantes tienen hábitos de limpieza adecuados?


4. ¿Estás a favor o en contra de que exista este albergue en tu colonia, y por qué?


*Indicadores de esfuerzo*

1. ¿Qué te pareció la actividad de recolección de basura?

2. ¿Te cansaste?

3. ¿Qué opinas de que exista tanta basura a nuestro alrededor?

4. ¿Crees que lo que ocurre en el medio ambiente afecta a tu familia?

5. ¿Cómo crees que perjudica a la comunidad el hecho de vivir en un espacio contaminado o sucio?

6. ¿Crees que resulta más caro evitar tirar basura o pagar las consecuencias que esto provoca?

7. ¿Te pareció la forma en que se distribuyó el trabajo y se dividieron los equipos?

8. ¿Te gustó conocer y convivir un rato con jóvenes de otros países?

9. ¿Alguna vez lo habías hecho antes?

10. ¿Cuál es tu opinión sobre la juventud migrante?

11. ¿Consideras que es favorable ser tolerantes, respetuosos y solidarios con las personas en condiciones vulnerables?
--


12. ¿Crees que debería existir una mayor convivencia entre los jóvenes migrantes y los vecinos de la colonia Pilares, que eso pueda generar beneficios?

13. ¿Qué sugerirías se puede hacer para lograr esto?

13. ¿Cómo crees que debemos actuar como mexicanos para no afectar los derechos humanos de la juventud migrante que transita por nuestro país?

<b><i>Indicadores de resultado</i></b>
1. ¿Te pareció que esta actividad fue provechosa?

2. ¿Crees que debería repetirse y, en dado caso, con qué frecuencia?
--


3. Del 1 al 10 ¿Qué calificación otorgarías a los resultados que obtuvimos hoy con este esfuerzo de equipo?

4. ¿Piensas que trabajar en equipo es mejor que hacerlo de manera individual, que se alcanzan los mismos resultados?

5. Gracias por tu tiempo, esfuerzo y por tus respuestas a este cuestionario. ¿Hay algo más que desees agregar?

<b>Encuesta de Evaluación Correspondiente a los Servicios Religiosos</b>
<b>Propuesta de Modelo de Intervención: <i>Humanismo vs Vulneración de Derechos Humanos</i></b> <b><i>Contra Migrantes en Condición Juvenil</i></b>

Agradecemos tu participación voluntaria, así como la honestidad de tus respuestas, y te solicitamos que nos proporciones los siguientes datos:
Edad:
Género:
Grado de estudios:

<b>1. ¿Eres creyente, practicas alguna religión? ¿Cuál?</b>
Católico ( ) Judío ( ) Musulmán ( ) Cristiano ( ) Especificar de qué denominación:
Otro ( ) No soy religioso. Especificar.
<b>2. ¿Te consideras comprometido con tus enseñanzas religiosas?</b>
Sí ( ) No ( ) No estoy seguro ( ) No aplica ( )
<b>3. ¿Eres un representante de tu institución religiosa?</b>
Sí, soy parte de los líderes del equipo ( ) Yo sirvo en el consejo o soy un benefactor ( )
Predico, pero no tengo responsabilidades de liderazgo ( ) No ( ) No aplica ( )
<b>4. ¿A qué nivel te consideras una persona religiosa?</b>
No soy religioso ( ) Ligeramente religioso ( ) Moderadamente religioso ( )
Muy religioso ( ) No lo sé ( ) No aplica ( )
<b>5. ¿Crees que ser religioso y espiritual es diferente?</b>
Sí ( ) No ( ) No lo sé ( )

<b>6. ¿A qué nivel te consideras espiritual?</b>
No soy espiritual ( ) Ligeramente espiritual ( ) Moderadamente espiritual ( )
Muy espiritual ( ) No lo sé ( )
<b>7. ¿Cuántas veces asistes a servicios o ceremonias religiosas en tu iglesia o lugar de culto?</b>
Nunca ( ) Menos de una vez al año ( ) Una o dos veces al año ( ) Varias veces al año ( )
Dos o tres veces al mes ( ) Una vez por semana ( ) Varias veces a la semana ( )
<b>8. ¿Cómo se llama tu iglesia o el recinto religioso al cual acudes regularmente?</b>
<b>9. ¿Cuándo acudiste por última vez?</b>
Esta semana ( ) La semana pasada ( ) El mes pasado ( ) Hace unos meses ( )
Hace más de un año ( ) No lo recuerdo ( )
<b>10. ¿A qué distancia de tu casa se encuentra tu lugar de culto actual?</b>
1-5 minutos ( ) 6-15 minutos ( ) 16-30 minutos ( ) 31-45 minutos ( )
Más de 45 minutos ( ) No lo sé ( )
<b>11. ¿Con qué frecuencia rezas a solas? (excluyendo servicios/ceremonias en tu lugar de culto)</b>
Nunca ( ) Una vez a la semana ( ) Unas cuantas veces a la semana ( ) Una vez al día ( )
Múltiples veces al día ( ) Sólo cuando siento la necesidad ( )
<b>12. ¿Has leído alguna vez las escrituras de la religión que sigues?</b>
Sí ( ) No ( ) No lo recuerdo ( )
<b>13. ¿Con qué frecuencia lees sólo las escrituras de la religión que sigues?</b>
Nunca ( ) Una o dos veces al año ( ) Varias veces al año ( )

Una vez al mes ( ) Una vez por semana ( ) Varias veces a la semana ( )
<b>14. ¿Estás de acuerdo con los principios y valores que las escrituras de tu religión promulgan: igualdad, fraternidad, respeto a las diferencias, tolerancia, justicia, solidaridad, compasión, empatía, amistad, amor?</b>
Sí, porque deben tomarse literalmente ( ) No deben tomarse palabra por palabra ( )
Necesitamos interpretar el significado ( ) No creo que todo lo que digan deba aplicarse en la vida ( ) Sólo se trata de un libro de Historia ( ) No lo sé ( )
<b>15. ¿Crees que nosotros como mexicanos cumplimos con esos mandatos, respecto al trato que concedemos a los migrantes, por ejemplo, a los niños y jóvenes?</b>
Sí, totalmente ( ) No, para nada ( ) Más o menos, a veces ( ) No lo sé ( )
<b>16. ¿Qué crees que tenemos que hacer para ser congruentes con nuestras creencias y nuestras acciones?</b>
Respetar a los migrantes y sus derechos y tratar de convivir con ellos e integrarlos a la sociedad ( ) Respetarlos, pero cada quien por su lado, no me interesa conocerlos ni convivir con ellos ( ) Hacerles ver que ellos tienen derechos, pero también obligaciones y deben portarse bien en México para evitar ser juzgados y relacionados con malas conductas ( )
Tratar de ayudarlos en sus necesidades ( ) Ignorarlos por completo ( )
<b>17. ¿Estás a favor de que se hagan esta clase de eventos religiosos en los que pueden convivir vecinos de la colonia y migrantes usuarios del albergue?</b>
Sí ( ) No ( ) Sí, pero sólo a veces ( ) No lo sé ( ) Me da lo mismo ( )
<b>18. ¿Cuál es tu creencia en torno a Dios?</b>
No tengo ninguna duda de que Dios existe ( ) Creo en Dios, pero tengo algunas dudas ( ) Creo en Dios, pero sólo a veces ( ) No creo en Dios, sino en un poder superior o fuerza

cósmica ( )
No estoy seguro y no hay forma de encontrarlo ( ) No creo en Dios ( ) No tengo opinión al respecto ( )
<b>19. ¿Cómo describirías a Dios?</b>
Siempre presente ( ) Crítico ( ) Castigador ( ) Vergonzoso ( ) Distante ( )
Perdonador ( ) Bondadoso ( ) Otro (Por favor especifica)
<b>20. Indica, por favor, con cuál de las siguientes declaraciones estás de acuerdo:</b>
Dios me parece impersonal ( ) Dios parece no tener interés en mis problemas ( )
Dios sabe cuándo lo necesito ( ) Siento que Dios me responde si rezo lo suficiente ( )
Cuando suceden cosas buenas o malas, creo que son parte del plan de Dios ( ) Lo que mi vida tiene que lograr ya está decidido por Dios ( ) Dependo de Dios para ayuda y guía ( )
Dios me ayuda sólo si ayudo a mis semejantes ( )
<b>21. ¿Crees que hay un lugar para las personas después de la muerte, para los que han hecho buenas obras (el cielo) y para los que han hecho mal (el infierno)?</b>
Sí ( ) No ( ) No lo sé ( ) Otro. Especificar, por favor.
<b>22. ¿Te gusta que existan misas ecuménicas (combinación de católicas con evangélicas)?</b>
Sí ( ) No ( ) Me da lo mismo ( ) No lo sé ( )
<b>23. ¿Por qué razón?</b>
Especificar, por favor:
<b>24. ¿Cómo te gustaría que fueran esta clase de servicios religiosos y con qué frecuencia?</b>

<b>25. ¿Con qué frecuencia recurres a tu religión para que te ayude a resolver los problemas de la vida?</b>
Nunca ( ) Siempre ( ) A menudo ( ) Rara vez ( ) A veces ( )

**Encuesta de Evaluación Respectiva a la Convivencia Comunitaria  
Intercultural**

**Propuesta de Modelo de Intervención: *Humanismo vs Vulneración de Derechos Humanos*  
*Contra Migrantes en Condición Juvenil***

Agradecemos tu participación voluntaria, así como la honestidad de tus respuestas, y te solicitamos que nos proporciones los siguientes datos:

Edad:.....

Género:.....

Grado de estudios:.....

**1. ¿Estás de acuerdo con que se realicen este tipo de actividades en tu colonia?**

- Sí
- No
- Me da lo mismo
- No sé
- Otro

**2. ¿Estás de acuerdo en convivir con los usuarios del albergue de forma más cercana?**

- Sí
- No
- Me da lo mismo
- No sé
- Otro

**3. ¿Crees que ellos como extranjeros también tienen derechos en México?**

- Sí
- No
- Me da lo mismo
- No sé
- Otro

**4. ¿Sabes cuáles son?**

- Derechos humanos
- No
- Me da lo mismo
- Considero que en México no tienen ninguna clase de derechos
- Otro

**5. Así como en la Convivencia comunitaria intercultural, ¿te gustaría participar con ellos en algún otro tipo de actividades?**

- Sí
- No
- Me da lo mismo
- No sé
- Otro

**6. ¿Cuáles propondrías?**

- Actividades comunitarias o sociales
- Actividades culturales
- Actividades religiosas
- Actividades económicas
- Otro

**7. ¿Te gustaría visitar el albergue y darte la oportunidad de conocer más sobre el tema de la migración y las experiencias de vida de estos jóvenes?**

- Sí
- No
- Me da lo mismo
- No sé
- Otro

**8. ¿Crees que este tipo de actividades contribuyen con la tolerancia y la equidad?**

- Sí
- No
- Me da lo mismo
- No sé
- Otro

**9. ¿Consideras que en México es necesario –al ser un país que recibe anualmente a miles de migrantes– fomentar la solidaridad?**

- Sí
- No
- Me da lo mismo
- No sé
- Otro

**10. ¿Qué fue lo que más te gustó de la Convivencia comunitaria intercultural?**

- La comida
- La música
- Los juegos
- La convivencia y diversidad cultural
- Otro

**Evaluación de los Resultados**  
**Cuestionario Final para Jóvenes Migrantes y Vecinos**

Evaluación
<b>Test Final. Monitoreo y Valoración de los Resultados</b>
<b>Propuesta de Modelo de Intervención: <i>Humanismo vs Vulneración de Derechos Humanos Contra Migrantes en Condición Juvenil</i></b>
Datos generales:
Nombre:
Edad:
Nivel de estudios:
Correo electrónico:
<b>Para Jóvenes Migrantes y Vecinos</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Participaste en la propuesta de intervención de principio a fin o cuánto tiempo específicamente?</li> <li>2. ¿Qué significó para ti vivir esta experiencia?</li> <li>3. ¿Te gustaría repetirla?</li> <li>4. ¿Crees que el proyecto puede convertirse en una iniciativa permanente? ¿Por qué? Especifica, por favor.</li> <li>5. Entre las actividades que se desarrollaron durante estos seis meses, ¿cuál te gustó más y por qué?</li> <li>6. ¿Crees que aprendiste o pusiste en práctica valores humanos que tal vez antes no habías aplicado?</li> <li>7. ¿Cuál de los valores humanos considerados en esta propuesta piensas que sea el más valioso y por qué?</li> <li>8. ¿Crees que este proyecto haya cambiado en algo las condiciones que enfrentan los jóvenes migrantes usuarios del albergue? ¿De qué forma? Especifica, por favor.</li> <li>9. ¿Crees que este proyecto haya cambiado en algo la percepción que los vecinos tenían antes sobre los jóvenes migrantes y ahora los traten diferente? ¿De qué forma? Especifica, por favor.</li> <li>10. ¿Cómo piensas o te gustaría que fuera, en general, la relación entre los mexicanos y los jóvenes migrantes?</li> </ol>